

- q) Nombre de quién preside la sesión: (Nombre(s), Primer apellido, Segundo Apellido).
- r) Hipervínculo al acta de la sesión anterior.
- s) Hipervínculo al listado de los textos leídos.
- t) Hipervínculo al listado de los textos no leídos cuya inserción ordenan el presidente o el pleno, en su caso.
- u) Hipervínculo al listado de los documentos a los que se les de turno.
- v) Hipervínculo al listado de propuestas y resoluciones aprobadas.
- w) Hipervínculo al listado de los dictámenes y votos particulares.
- x) Hipervínculo al listado de las reservas realizadas por los legisladores.
- y) Hipervínculo a las listas de votaciones.
- z) Resumen de las actividades desarrolladas.
- aa) Hipervínculo al listado con el significado de las siglas y abreviaturas incluidas.
- bb) Denominación de la normatividad que obliga a la publicación del diario de debates (Ley, Código, Reglamento o la norma que corresponda).
- cc) Fundamento legal que obliga a la publicación del diario de debates (número y texto del artículo, fracción, inciso).
- dd) Hipervínculo al diario de debates.
- ee) Área(s) responsable(s) que genera(n), posee(n), publica(n) y actualizan la información.
- ff) Fecha de validación (día/mes/año).
- gg) Fecha de actualización (día/mes/año).
- hh) Nota.

En cuanto a la información sobre la fracción V del artículo 72 y su similar artículo 86 fracción V de la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública del Estado, **en relación a las versiones estenográficas, se deberán publicar la siguiente información:**

- a) Ejercicio.
- b) Fecha de inicio del periodo que se informa (día/mes/año).
- c) Fecha de término del periodo que se informa (día/mes/año).
- d) Número de legislatura.
- e) Duración de la legislatura (del año aaaa al año aaaa).
- f) Año legislativo (primer año, segundo año, tercer año).
- g) Periodo de sesiones (primer periodo ordinario, segundo periodo ordinario, primer receso, segundo receso, periodo extraordinario).
- h) Fecha de inicio de periodos de sesiones (día/mes/año).
- i) Fecha de término de periodo de sesiones (día/mes/año).
- j) Número de sesión o de reunión, en su caso, conforme a la normatividad aplicable.
- k) Lugar donde se llevó a cabo la sesión la sesión o reunión, en su caso, conforme a la normatividad aplicable en el formato día/mes/año.
- l) Fecha de la sesión o reunión, en su caso, conforme a la normatividad aplicable al formato día/mes/año.
- m) Hora de inicio de la sesión o reunión, en su caso, conforme a la normatividad aplicable.
- n) Hora de término de la sesión o reunión, en su caso, conforme a la normatividad aplicable.
- ñ) Carácter de la reunión de la sesión o reunión, en su caso, conforme a la normatividad aplicable: ordinaria, extraordinaria o solemne.
- o) Denominación del sujeto obligado (Pleno, Comisión o Comité, en su caso conforme a la normatividad aplicable).
- p) Nombre (s), Primer apellido, Segundo apellido de quién preside.
- q) Denominación de la normatividad que obliga a la publicación de las versiones estenográficas (Ley, Código, Reglamento o la norma que corresponda).
- r) Fundamento legal que obliga a la publicación de las versiones estenográficas públicas (Número y texto del artículo, fracción, inciso).
- s) Hipervínculo a la versión estenográfica.
- t) Área(s) responsable(s) que genera(n), posee(n), publica(n) y actualizan la información.
- u) Fecha de validación (día/mes/año).
- v) Fecha de actualización (día/mes/año).
- w) Nota.

En cuanto a la fracción VI del artículo 72 de la Ley General y su similar artículo 86 fracción VI de la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública del Estado, en referencia a **las asistencias de a cada una de las sesiones del Pleno, de las comisiones y comités**; el sujeto obligado deberá hacer público lo siguiente:



- a) Ejercicio.
- b) Fecha de inicio del periodo que se informa (día/mes/año).
- c) Fecha de término del periodo que se informa (día/mes/año).
- d) Número de legislatura.
- e) Duración de la legislatura (del año aaaa al año aaaa).
- f) Año legislativo (primer año, segundo año, tercer año).
- g) Periodos de sesiones (primer periodo ordinario, segundo periodo ordinario, primer receso, segundo receso, periodo extraordinario).
- h) Fecha de inicio del periodo de sesiones día/mes/año.
- i) Fecha de término de periodo de sesiones día/mes/año.
- j) Número de sesión o de reunión.
- k) Tipo de sesión o reunión celebrada (sesión ordinaria, sesión extraordinaria, solemne, comisiones, comités y junta de coordinación política).
- l) Fecha de la sesión o reunión día/mes/año.
- m) Número de Gaceta Parlamentaria o equivalente, según la denominación que se le dé en los órganos legislativos en al que fue publicada la sesión o reunión.
- n) Fecha de la Gaceta Parlamentaria o equivalente, según la denominación que se le dé en los órganos legislativos en la que fue publicada la sesión o reunión con el formato día/mes/año.
- ñ) Organismo que llevó a cabo la sesión o reunión (Pleno, Comisión, Comité, Comisión Ordinaria, Comisión especial).
- o) Nombre completo de los legisladores asistentes: Nombre(s), Primer apellido, Segundo apellido.
- p) Cargo de los legisladores asistentes (presidente, vicepresidente, secretario, integrante).
- q) Grupo o representación parlamentaria de adscripción.
- r) Tipo de registro, por ejemplo: asistencia por sistema, asistencia por cédula, asistencia por comisión oficial, permiso de mesa directiva, inasistencia justificada, inasistencia por votaciones.
- s) Denominación de la normatividad que obliga a la publicación de la lista de asistencia de cada una de las sesiones de pleno, comisiones y comités (Ley, Código, Reglamento o la norma que corresponda).
- t) Fundamento legal que obliga a la publicación de la lista de asistencia de cada una de las sesiones de pleno, comisiones y comités (número, texto, fracción, inciso).
- u) Hipervínculo a la lista de asistencia.
- v) Área(s) responsable(s) que genera(n), posee(n), publica(n) y actualizan la información.
- w) Fecha de validación (día/mes/año).
- x) Fecha de actualización (día/mes/año).
- y) Nota.

De la fracción VII del artículo 86 fracción de la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública del Estado, en relación a la información relativa a la programación de **las sesiones del Pleno, de las comisiones y comités, incluyendo fecha y hora de las mismas**, se deberá publicar la información sobre:

- a) Ejercicio.
- b) Fecha de inicio de periodo que se informa: Fecha (día/mes/año).
- c) Fecha de término de periodo que se informa: Fecha (día/mes/año).
- d) Hipervínculo al calendario que indique la fecha y hora programadas para la celebración de las Sesiones Plenarias.
- e) Hipervínculo al Calendario de trabajo de las Comisiones legislativas.
- f) Hipervínculo al Calendario de Comités del Congreso del Estado.
- g) Fecha de validación (día/mes/año).
- h) Fecha de actualización (día/mes/año).
- i) Nota.

En cuanto a la fracción VII del artículo 72 y su similar artículo 86 fracción VIII de la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública del Estado, **relativo a la información sobre las iniciativas de ley o decretos, puntos de acuerdo, la fecha en que se recibieron, las comisiones a las que se turnaron; y los dictámenes que, en su caso, recaigan sobre las mismas**; se deberá atender a lo siguiente:

- a) Ejercicio.
- b) Fecha de inicio del periodo que se informa (día/mes/año).

- c) Fecha de término del periodo que se informa (día/mes/año).
- d) Número de legislatura.
- e) Duración de la legislatura (del año aaaa al año aaaa).
- f) Año legislativo (primer año, segundo año, tercer año).
- g) Periodo de sesiones (primer periodo ordinario, segundo periodo ordinario, primer receso, segundo receso, periodo extraordinario).
- h) Fecha de inicio del periodo de sesiones con el formato día/mes/año.
- i) Fecha de término del periodo de sesiones (día/mes/año).
- j) Número de sesión o reunión.
- k) Número de gaceta parlamentaria o equivalente, según la denominación que se le dé en los órganos legislativos en la que se publicó la iniciativa de ley, decreto o acuerdo.
- l) Fecha en la que se recibió la iniciativa de Ley o decreto día/mes/año.
- m) Tipo de documento: iniciativa de ley, iniciativa de decreto o acuerdo.
- n) Título de la iniciativa de Ley, Decreto o Acuerdo (por ej. "iniciativa que reforma y adiciona diversas disposiciones de la Ley del Impuesto sobre la Renta").
- ñ) Denominación del órgano legislativo.
- o) Cargo del presentador de la iniciativa de Ley, decreto o acuerdo (por ej. Diputado/a, Senador/a, entre otros).
- p) Hipervínculo al documento completo de la iniciativa de ley, decreto o acuerdo.
- q) Denominación de la comisión a la que se turnó.
- r) Tema de la iniciativa de ley, decreto o acuerdo, ejemplo: prevención y combate contra la discriminación y marginación por cuestiones de edad, étnicas, económicas, religiosas, políticas, de género o de cualquier índole; salud pública, las relacionadas a la igualdad entre el hombre y la mujer; protección, defensa y conservación de los derechos humanos; seguridad pública; entre otros.
- s) Periodo de prórroga, en caso de haberlo para las iniciativas de ley o iniciativas de decretos.
- t) Sentido del dictamen, en su caso (breve explicación).
- u) Fecha del dictamen (día, mes, año).
- v) Hipervínculo al dictamen.
- w) Denominación de la normatividad que obliga a la publicación de las iniciativas de ley o decretos (Ley, Código, Reglamento o la norma que corresponda).
- x) Fundamento legal que obliga a la publicación de la lista de asistencia de cada una de las sesiones de pleno y de las comisiones y comités (número y texto del artículo, fracción, inciso).
- y) Área(s) responsable(s) que genera(n), posee(n), publica(n) y actualizan la información.
- z) Fecha de validación (día/mes/año).
- aa) Fecha de actualización (día/mes/año).
- bb) Nota.

De la información relativa a la fracción IX del artículo 86 de la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública del Estado y su similar fracción VIII del artículo 72 de la Ley general, en cuanto a **la información sobre las leyes, decretos y acuerdos aprobados por el órgano legislativo**; el sujeto obligado deberá hacer público lo siguiente:

- a) Ejercicio.
- b) Fecha de inicio del periodo que se informa (día/mes/año).
- c) Fecha de término del periodo que se informa (día/mes/año).
- d) Número de legislatura.
- e) Duración de la legislatura (del año aaaa al año aaaa).
- f) Año legislativo (Primer año, segundo año, tercer año).
- g) Periodo de sesiones (primer periodo ordinario, segundo periodo ordinario, primer receso, segundo receso, periodo extraordinario).
- h) Fecha de inicio del periodo de sesiones con el formato día/mes/año.
- i) Fecha de término de periodo de sesiones con el formato día/mes/año.
- j) Número de sesión en la que se aprobó la Ley, decreto o el acuerdo.
- k) Número de gaceta parlamentaria o equivalente, según la denominación que se le dé en los órganos legislativos, en la que se publicó la ley, el decreto o el acuerdo.
- l) Fecha en la que se aprobó la ley, decreto, o acuerdo con el formato día/mes/año.
- m) Tipo de normativa: (ley, decreto o acuerdo).
- n) Título de la ley, decreto o acuerdo. (por ej. "Ley del Impuesto sobre la Renta").

- ñ) Fecha de derogación o última modificación día/mes/año. De no existir modificación se repetirá la fecha en la que se aprobó el documento.
- o) Denominación de la normatividad que obliga a la publicación de las iniciativas de ley o decretos y acuerdos aprobados por el órgano legislativo (Ley, Código, Reglamento o la norma que corresponda).
- p) Fundamento legal que obliga a la publicación de leyes, decretos y acuerdos aprobados por el órgano legislativo (número y texto del artículo, fracción, inciso).
- q) Hipervínculo al documento de las leyes, decretos y acuerdos aprobados por el órgano legislativo.
- r) Área(s) responsable(s) que genera(n), posee(n) y actualizan la información.
- s) Fecha de validación (día/mes/año).
- t) Fecha de actualización (día/mes/año).
- u) Nota.

En cuanto a la fracción X del artículo 86 de la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública del Estado y su correlativo artículo 72 fracción IX, en relación con **la información consistente en las convocatorias, actas, acuerdos, listas de asistencia y votación de las comisiones y comités y de las sesiones del Pleno, identificando el sentido del voto, en votación económica; y por cada legislador, en la votación nominal, y el resultado de la votación por cédula, así como votos particulares y reservas de los dictámenes y acuerdos sometidos a consideración**; se deberá de publicar la información con las siguientes características:

#### **A) Convocatorias a sesiones parlamentarias**

- a) Ejercicio.
- b) Fecha de inicio del periodo que se informa (día/mes/año).
- c) Fecha de término del periodo que se informa (día/mes/año).
- d) Número de Legislatura.
- e) Duración de la legislatura (del año aaaa al año aaaa).
- f) Año Legislativo (primer año, segundo año, tercer año).
- g) Periodos de sesiones (primer periodo ordinario, segundo periodo ordinario, primer receso, segundo receso, periodo extraordinario).
- h) Fecha de inicio del periodo de sesiones con el formato día/mes/año.
- i) Fecha de término del periodo de sesiones con el formato día/mes/año.
- j) Número de sesión o reunión, por año legislativo.
- k) Número de gaceta parlamentaria o equivalente, según la denominación que se le dé en los órganos legislativos.
- l) Fecha de la gaceta día/mes/año.
- m) Sesión o reunión celebrada y el tipo de la misma (por ej. Primera sesión ordinaria, cuarta sesión extraordinaria, en su caso, solemne).
- n) Organismo que llevó a cabo la sesión o reunión (pleno, comisión, comité, comisión ordinaria, comisión especial).
- ñ) Orden del día.
- o) Nombre completo del convocante: Nombre(s), primer apellido, segundo apellido.
- p) Nombramiento de quien convoca (presidente, vicepresidente, secretario, integrante).
- q) Denominación de la normatividad que obliga a la publicación de las convocatorias (Ley, Código, Reglamento o la norma que corresponda).
- r) Fundamento legal que obliga a la publicación de las convocatorias (número y texto del artículo, fracción, inciso).
- s) Hipervínculo a la convocatoria o citatorio, según corresponda.
- t) Área(s) responsable(s) que genera(n), posee(n) y actualizan la información.
- u) Fecha de validación (día/mes/año).
- v) Fecha de actualización(día/mes/año).
- w) Nota.

#### **B) Actas de sesiones parlamentarias**

- a) Ejercicio.
- b) Fecha de inicio del periodo que se informa (día/mes/año).
- c) Fecha de término del periodo que se informa (día/mes/año).
- d) Número de Legislatura.
- e) Duración de la legislatura (del año aaaa al año aaaa).

- f) Año legislativo (primer año, segundo año, tercer año).
- g) Periodos de sesiones (primer periodo ordinario, segundo periodo ordinario, primer receso, segundo receso, periodo extraordinario).
- h) Fecha de inicio del periodo de sesiones con el formato día/mes/año.
- i) Fecha de término del periodo de sesiones con el formato día/mes/año.
- j) Número de sesión o reunión.
- k) Número de gaceta parlamentaria o equivalente, según la denominación que se le dé en los órganos legislativos.
- l) Fecha de la gaceta (día/mes/año).
- m) Sesión o reunión celebrada y el tipo de la misma (ej. Primera sesión ordinaria, cuarta sesión extraordinaria, en su caso, solemne).
- n) Organismo que llevó a cabo la sesión o reunión (Pleno, Comisión, Comité, Comisión Ordinaria, Comisión Especial).
- ñ) Número de acta, en su caso, conforme la normatividad aplicable.
- o) Temas de la sesión o reunión (orden del día).
- p) Legisladores/as asistentes: Nombre(s), Primer apellido, Segundo apellido.
- q) Cargo (presidente, vicepresidente, secretario, integrante).
- r) Grupo o representación parlamentaria de adscripción.
- s) Tipo de registro.
- t) Denominación de la normatividad que obliga a la publicación de las actas de sesión (Ley, Código, Reglamento o la norma que corresponda).
- u) Fundamento legal que obliga a la publicación de las actas de sesión (número y texto del artículo, fracción, inciso).
- v) Hipervínculo al acta de la sesión o reunión, que deberá contener el registro de asistencia/falta, declaratoria de quórum, temas tratados, los acuerdos.
- w) Área(s) responsable(s) que genera(n), posee(n) y actualizan la información.
- x) Fecha de validación (día, mes, año).
- y) Fecha de actualización (día, mes, año).
- z) Nota.

### C) Listas de asistencia a la sesión.

- a) Ejercicio.
- b) Fecha de inicio del periodo que se informa (día/mes/año).
- c) Fecha de término del periodo que se informa (día/mes/año).
- d) Número de Legislatura.
- e) Duración de la legislatura (del año aaaa al año aaaa).
- f) Año legislativo (Primer año, segundo año, tercer año).
- g) Periodos de sesiones (primer periodo ordinario, segundo periodo ordinario, primer receso, segundo receso, periodo extraordinario).
- h) Fecha de inicio del periodo de sesiones con el formato día/mes/año.
- i) Fecha de término del periodo de sesiones con el formato día/mes/año.
- j) Número de sesión o reunión.
- k) Número de gaceta parlamentaria o equivalente, según la denominación que se le dé en los órganos legislativos.
- l) Fecha de la gaceta (día/mes/año).
- m) Sesión o reunión celebrada y el tipo de la misma (ej. Primera sesión ordinaria, cuarta sesión extraordinaria, en su caso, solemne).
- n) Organismo que llevó a cabo la sesión o reunión (Pleno, Comisión, Comité, Comisión ordinaria, Comisión especial).
- ñ) Número consecutivo, en su caso, del acta, sesión o reunión.
- o) Nombre(s), primer apellido, segundo apellido de los legisladores/as asistentes.
- p) Cargo/nombramiento del/la (Presidente, vicepresidente, secretario, integrante).
- q) Grupo o representación parlamentaria de adscripción.
- r) Tipo de registro: asistencia por sistema, asistencia por cédula, asistencia por comisión oficial, permiso de mesa directiva, inasistencia justificada, inasistencia por votaciones.
- s) Denominación de la normatividad que obliga a la publicación de las listas de asistencia (Ley, Código, Reglamento o la norma que corresponda).
- t) Fundamento legal que obliga a la publicación de las listas de asistencia (número y texto del artículo, fracción, incisos).
- u) Hipervínculo a la lista de asistencia.
- v) Área(s) responsable(s) que genera(n), posee(n) y actualiza la información.



- w) Fecha de validación (día/mes/año).
- x) Fecha de actualización (día/mes/año).
- y) Nota.

#### **D) Acuerdos de las sesiones parlamentarias.**

- a) Ejercicio.
- b) Fecha de inicio del periodo que se informa (día/mes/año).
- c) Fecha de término del periodo que se informa (día/mes/año).
- d) Número de legislatura.
- e) Duración de la legislatura (del año aaaa al año aaaa).
- f) Año legislativo (primer año, segundo año, tercer año).
- g) Periodo de sesiones (primer periodo ordinario, segundo periodo ordinario, primer receso, periodo extraordinario).
- h) Fecha de inicio del periodo de sesiones con el formato día/mes/año.
- i) Fecha de término del periodo de sesiones con el formato día/mes/año.
- j) Número de sesión o reunión.
- k) Número de gaceta parlamentaria o equivalente, según la denominación que se le dé en los órganos legislativos.
- l) Fecha de la gaceta día/mes/año.
- m) Sesión o reunión celebrada y el tipo de esta (ej. Primera sesión ordinaria, cuarta sesión extraordinaria, en su caso, solemne).
- n) Organismo que llevó a cabo la sesión o reunión (Pleno, Comisión, Comité, Comisión ordinaria, Comisión especial).
- ñ) Título del acuerdo (ej. "Acuerdo de los grupos parlamentarios por el que se postula a los diputados que habrá de integrar la Mesa Directiva").
- o) Nombre(s), primer apellido, segundo apellido de los legisladores integrantes.
- p) Antecedentes (fundamento breve del asunto a tratar).
- q) Número, denominación o nomenclatura de los acuerdos.
- r) Denominación de la normatividad que obliga a la publicación de los acuerdos sometidos a consideración (Ley, Código, Reglamento o la norma que corresponda).
- s) Fundamento legal que obliga a la publicación de los acuerdos sometidos a consideración (número y texto del artículo, fracción, inciso).
- t) Hipervínculo al documento completo del acuerdo rubricado.
- u) Área(s) responsable(s) que genera(n), posee(n) y actualizan la información.
- v) Fecha de validación (día/mes/año).
- w) Fecha de actualización (día/mes/año).
- x) Nota.

#### **E) Listas de votación del poder legislativo.**

- a) Ejercicio.
- b) Fecha de inicio del periodo que se informa (día/mes/año).
- c) Fecha de término del periodo que se informa (día/mes/año).
- d) Número de legislatura.
- e) Duración de la legislatura (del año aaaa al año aaaa).
- f) Año legislativo (primer año, segundo año, tercer año).
- g) Periodos de sesiones (primer periodo ordinario, segundo periodo ordinario, primer receso, periodo extraordinario).
- h) Fecha de inicio del periodo de sesiones con el formato día/mes/año.
- i) Fecha de término del periodo de sesiones con el formato día/mes/año.
- j) Número de sesión o reunión.
- k) Número de gaceta parlamentaria o equivalente, según la denominación que se le dé en los órganos legislativos.
- l) Fecha de la gaceta día/mes/año.
- m) Sesión o reunión celebrada y el tipo de la misma (ej. Primera sesión ordinaria, cuarta sesión extraordinaria, en su caso, solemne).
- n) Organismo que llevó a cabo la sesión o reunión (Pleno, Comisión, Comité, Comisión ordinaria, Comisión especial).
- ñ) Tipo de Votación (votación económica, votación nominal, votación por cédula).
- o) Tipo de asunto que se vota (breve descripción).

- p) Título del asunto (por ej. "Acuerdo de los grupos parlamentarios por el que se postula a los diputados que habrán de integrar la Mesa Directiva").
- q) Nombre completo de los Legisladores/as asistentes y el sentido del voto: Nombre(s), Primer apellido, Segundo apellido.
- r) Sentido del voto.
- s) Denominación de la normatividad que obliga a la publicación de la votación de las comisiones y comités (Ley, Código, Reglamento o la norma que corresponda).
- t) Fundamento legal que obliga a la publicación de la votación de las comisiones y comités (número y texto del artículo, fracción, inciso).
- u) Hipervínculo al acta de votación.
- v) Área(s) responsable(s) que genera(n), posee(n) y actualizan la información.
- w) Fecha de validación (día/mes/año).
- x) Fecha de actualización (día/mes/año).
- y) Nota.

#### F) Votos particulares y reservas del poder legislativo

- a) Ejercicio.
- b) Fecha de inicio del periodo que se informa (día/mes/año).
- c) Fecha de término del periodo que se informa (día/mes/año).
- d) Número de Legislatura.
- e) Duración de la legislatura (del año aaaa al año aaaa).
- f) Año legislativo (Primer año, segundo año, tercer año).
- g) Periodos de sesiones (primer periodo ordinario, segundo periodo ordinario, primer receso, segundo receso, periodo extraordinario).
- h) Fecha de inicio del periodo de sesiones con el formato día/mes/año.
- i) Fecha de término del periodo de sesiones con el formato día/mes/año.
- j) Número de sesión o reunión.
- k) Número de gaceta parlamentaria o equivalente, según la denominación que se le dé en los órganos legislativos.
- l) Fecha de la gaceta día/mes/año.
- m) Sesión o reunión celebrada y el tipo de la misma (ej. Primera sesión ordinaria, cuarta sesión extraordinaria, en su caso, solemne).
- n) Organismo que llevó a cabo la sesión o reunión (Pleno, Comisión, Comité, Comisión ordinaria, Comisión especial).
- ñ) Nombre completo de los legisladores que presenten un voto particular o una reserva (Nombre (s), Primer apellido, Segundo apellido).
- o) Tipo de voto (voto particular o reserva de dictamen).
- p) Número del dictamen, en su caso, conforme a la normatividad aplicable.
- q) Hipervínculo al dictamen.
- r) Denominación de la normatividad que obliga a la publicación de los votos particulares y reservas de los dictámenes. (Ley, Código, Reglamento o la norma que corresponda).
- s) Fundamento legal que obliga a la publicación de los votos particulares y reservas de los dictámenes (número y texto del artículo, fracción, inciso).
- t) Hipervínculo al documento.
- u) Área(s) responsable(s) que genera(n), posee(n) y actualizan la información.
- v) Fecha de validación (día/mes/año).
- w) Fecha de actualización (día/mes/año).
- x) Nota.

Relativo a la fracción XI del artículo 86 fracción de la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública del Estado y su similar artículo 72 fracción X de la Ley General, en cuanto a **las resoluciones definitivas sobre juicios políticos y declaratorios de procedencia**, se atenderá a la siguiente información:

- a) Ejercicio.
- b) Fecha de inicio del periodo que se informa (día/mes/año).
- c) Fecha de término del periodo que se informa (día/mes/año).
- d) Número de legislatura.
- e) Duración de la legislatura.



- f) Año legislativo (primer año, segundo año, tercer año).
- g) Periodos de sesiones (primer periodo ordinario, segundo periodo ordinario, primer receso, segundo receso, periodo extraordinario).
- h) Fecha de inicio del periodo de sesiones (formato día/mes/año).
- i) Fecha de término de periodos de sesiones (formato día/mes/año).
- j) Tipo de declaratoria (de procedencia/ juicio político).
- k) Fecha de inicio del proceso (día/mes/año).
- l) Nombre completo del promovente: Nombre(s), Primer apellido, Segundo apellido.
- m) Nombre completo del sujeto acusado: Nombre(s), Primer apellido, Segundo apellido.
- n) Cargo o función del sujeto acusado.
- ñ) Tipo de adscripción del sujeto acusado (federal/estatal/municipal).
- o) Entidad de adscripción del sujeto acusado.
- p) Acto(s) denunciado(s).
- q) Número de expediente
- r) Fecha de la resolución (día/mes/año)
- s) Número de resolución
- t) Sentido de la resolución.
- u) Órgano que resuelve.
- v) Denominación de la normatividad que obliga a la publicación de las resoluciones definitivas sobre juicios políticos y declaratorias de procedencia (Ley, Código, Reglamento o la norma que corresponda).
- w) Fundamento legal que obliga a la publicación de las resoluciones definitivas sobre juicios políticos y declaratorias de procedencia (número y texto del artículo, fracción, inciso).
- x) Hipervínculo a la resolución.
- y) Área(s) responsable(s) que genera(n), posee(n) y actualizan la información.
- z) Fecha de validación (día/mes/año).
- aa) Fecha de actualización (día/mes/año).
- bb) Nota.

En cuanto a la fracción XII del artículo 86 de la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública del Estado y su similar fracción XI del artículo 72 de la Ley General, sobre **la información relativa a las versiones públicas de la información entregada en las audiencias públicas, comparecencias y en los procedimientos de designación, ratificación, elección, reelección o cualquier otro**; los sujetos obligados deberán publicar la información de la manera siguiente:

- a) Ejercicio.
- b) Fecha de inicio del periodo que se informa (día/mes/año).
- c) Fecha de término del periodo que se informa (día/mes/año).
- d) Número de legislatura.
- e) Duración de la legislatura (del año aaaa al año aaaa).
- f) Año legislativo (primero, segundo y tercero).
- g) Periodo de sesiones (primer periodo ordinario, segundo periodo ordinario, primer receso, segundo receso, periodo extraordinario).
- h) Denominación de la normatividad que obliga a la publicación de las versiones públicas de la información entregada en las audiencias públicas, comparecencias, y en los procedimientos de designación, ratificación, elección, reelección o cualquier otro (Código, Reglamento o la norma que corresponda).
- i) Fundamento legal que obliga a la publicación de las versiones públicas de la información entregada en las audiencias públicas, comparecencias, y en los procedimientos de designación, ratificación, elección, reelección o cualquier otro (número y texto del artículo, fracción, inciso).
- j) Organismo convocante o entidad ante quien se efectúa la comparecencia o se verifica la audiencia pública (Pleno, Comisión, comité, comisión ordinaria, comisión especial).
- k) Fecha de la comparecencia o audiencia pública (Formato día/mes/año).
- l) Finalidad de la comparecencia / audiencia.
- m) Tema a tratar de la comparecencia / audiencia.
- n) Nombre completo de la persona que dirige la sesión o reunión: Nombre(s), Primer apellido y Segundo apellido.
- ñ) Sexo: Mujer/Hombre.
- o) Cargo de la persona que preside o dirige la sesión o reunión.
- p) Nombre de la persona que comparece: Nombre(s), Primer apellido, Segundo apellido.

- q) Sexo: Mujer/Hombre.
- r) Organismo que representa la persona que comparece.
- s) Cargo de la persona que comparece.
- t) Hipervínculo al documento que contiene la versión pública de la información entregada en la comparecencia o audiencia pública.
- u) Tipo de proceso (concurso, convocatoria, invitación, otro).
- v) Hipervínculo al documento en el que se especifiquen las bases de la convocatoria, en la que se indique la información necesaria para participar, las funciones a realizar, el perfil del puesto, los requisitos para participar, la documentación solicitada, cómo y dónde registrarse, fases y fechas del proceso de selección, guías para evaluaciones.
- w) Escolaridad (nivel máximo de estudios): Ninguno / Primaria / Secundaria / Bachillerato / Carrera técnica / Licenciatura / Maestría / Doctorado / Posdoctorado.
- x) Carrera genérica, en su caso.
- y) Organismo o institución convocante.
- z) Tipo de cargo o puesto (Honorario, Confianza, Base, Otro).
- aa) Clave o nivel del puesto.
- bb) Denominación del cargo, puesto o función.
- cc) Salario neto mensual.
- dd) Área de adscripción.
- ee) Fecha del concurso, convocatoria, invitación y/o aviso (formato día/mes/año).
- ff) Estado del proceso del concurso, convocatoria, invitación y/o aviso: abierto, en evaluación, finalizado.
- gg) Total, de candidatos/as registrados/as, en caso de que esté finalizado se publicarían los resultados.
- hh) Total, de candidatos hombres.
- ii) Total, de candidatos mujeres.
- jj) Nombre del candidato/a aceptado/a contratado/a para ocupar la plaza, cargo, puesto o función, Nombre(s), Primer apellido, Segundo apellido.
- kk) Sexo: Mujer/Hombre.
- ll) Hipervínculo a la versión pública de la información entregada en los procesos de designación, ratificación, elección o reelección.
- mm) Área(s) responsable(s) que genera(n), posee(n) y actualizan la información.
- nn) Fecha de validación (día/mes/año).
- ññ) Fecha de actualización (día/mes/año).
- oo) Nota.

En cuanto a la fracción XIII del artículo 86 fracción de la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública del Estado y su correlativo fracción XII del artículo 72 de la Ley General, sobre **la información relativa a las contrataciones de servicios personales señalando el nombre del prestador del servicio, objeto, monto y vigencia del contrato de los órganos de gobierno, comisiones, comités, grupos parlamentarios y centros de estudio u órganos de investigación**; los sujetos obligados deberán publicar la información de la manera siguiente:

- a) Ejercicio.
- b) Fecha de inicio de periodo que se informa: Fecha (día/mes/año).
- c) Fecha de término de periodo que se informa: Fecha (día/mes/año).
- d) Número de legislatura.
- e) Tipo de contratación (servicios profesionales por honorarios; asimilados a salarios; contratados o nombrados de manera eventual, por tiempo, obra o trabajo determinado; otra contratación).
- f) Fecha de firma del contrato expresada con el formato día/mes/año.
- g) Nombre completo de la persona contratada: Nombre(s), Primer apellido, Segundo Apellido).
- h) Funciones, tareas o actividades que desempeña.
- i) Área de adscripción.
- j) Número o nomenclatura que identifique al contrato.
- k) Fecha de inicio del contrato (vigencia) (formato día/mes/año).
- l) Fecha de término del contrato (vigencia) (formato día/mes/año).
- m) Servicios contratados (objeto del contrato).
- n) Remuneración bruta.
- ñ) Remuneración neta o contraprestación.
- o) Periodicidad de la remuneración (semanal, quincenal, mensual, trimestral, anual, única ocasión, otro).



- p) Prestaciones, en su caso.
- q) Apoyos extraordinarios, en su caso de conformidad con la normatividad aplicable (viajes, viáticos, gastos de representación y gastos de gestión).
- r) Hipervínculo al contrato. Se deberá observar lo establecido en el numeral Décimo Segundo, fracción IX de estos Lineamientos.
- s) Denominación de la normatividad que obliga a la publicación de las contrataciones de servicios personales (Ley, Código, Reglamento o la norma que corresponda).
- t) Fundamento legal que obliga a la publicación de las contrataciones de servicios personales (número y texto del artículo, fracción, inciso).
- u) Área(s) responsable(s) que genera(n), posee(n) y actualizan la información.
- v) Fecha de validación (día/mes/año).
- w) Fecha de actualización (día/mes/año).
- x) Nota.

En cuanto a la fracción XIV del artículo 86 de la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública del Estado, que versa sobre la información relativa al **número y la denominación de los grupos parlamentarios, y de las representaciones parlamentarias existentes; el nombre de las diputadas y diputados que los integren, así como quien funja como coordinador del mismo y, si los hubiere, los demás nombramientos de sus integrantes;** los sujetos obligados deberán publicar la información de la manera siguiente:

- a) Ejercicio.
- b) Fecha de inicio de periodo que se informa: Fecha (día/mes/año).
- c) Fecha de término de periodo que se informa: Fecha (día/mes/año).
- d) Número de Legislatura.
- e) Nombre del grupo parlamentario.
- f) Monto del presupuesto asignado, al grupo parlamentario.
- g) Nombre completo del funcionario del grupo parlamentario responsable de la administración del presupuesto asignado (Nombre(s), primer apellido, segundo apellido).
- h) Hipervínculo a los Criterios de asignación del presupuesto al grupo parlamentario.
- i) Nombre de cada una de las Comisiones Legislativas.
- j) Monto del presupuesto asignado a cada comisión Legislativa.
- k) Nombre Completo del funcionario de la Comisión Legislativa responsable de su administración del presupuesto.
- l) Hipervínculo a los Criterios de asignación del presupuesto a la diputación permanente.
- m) Monto del presupuesto asignado a la Diputación permanente.
- n) Nombre del funcionario responsable de la administración del presupuesto.
- ñ) Hipervínculo a los Criterios de asignación del presupuesto a la diputación permanente.
- o) Nombre Completo de cada Diputado que integran la Legislatura (Nombre(s), Primer apellido, Segundo apellido).
- p) El monto del presupuesto asignado a cada uno de los Diputados que integran la Legislatura.
- q) Hipervínculo a los Criterios de asignación de los recursos otorgados a cada uno de los Diputados.
- r) Área(s) responsable(s) que genera(n), posee(n) y actualizan la información.
- s) Fecha de validación (día/mes/año).
- t) Fecha de actualización (día/mes/año).
- u) Nota.

En cuanto a la fracción XV del artículo 86 de la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública del Estado, que trata sobre **la información relativa a los indicadores de gestión que debe publicar de oficio el Poder Legislativo** deberán incluir numeralía general e individual de iniciativas y puntos de acuerdo que hayan promovido sus integrantes; dichos registros deberán clasificarse en rubros tales como: aprobados; improcedentes; pendientes; sin materia; archivados; y caducados, la información se deberá publicar de la siguiente manera:

- a) Ejercicio.
- b) Fecha de inicio de periodo que se informa: Fecha (día/mes/año).
- c) Fecha de término de periodo que se informa: Fecha (día/mes/año).
- d) Número de legislatura.
- e) Descripción clara de cada una de las funciones o atribuciones legales de cada entidad pública.
- f) Nombre de las obras o indicadores de gestión relacionados con sus funciones.

- g) Numeralia general e individual de iniciativas y puntos de acuerdo promovido por sus integrantes.
- h) Clasificación de iniciativas y/o puntos de acuerdo promovidos: aprobados, improcedentes, pendientes, sin materia, archivados y caducados.
- i) El objetivo que se persigue con cada programa o indicador.
- j) La frecuencia de medición.
- k) Hipervínculo a los resultados obtenidos por cada uno de los indicadores.
- l) Mecanismos de participación ciudadana que se hayan utilizado, en su caso.
- m) Área(s) responsable(s) que genera(n), posee(n) y actualizan la información.
- n) Fecha de validación(día/mes/año).
- ñ) Fecha de actualización (día/mes/año).
- o) Nota.

En cuanto a la fracción XVI del artículo 86 de la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública del Estado y su similar fracción XIII del artículo 72 de la Ley General, la información **sobre el ejercicio del presupuesto aprobado al Congreso del Estado, detallando el uso y destino de los recursos financieros asignados a los órganos de gobierno, grupos parlamentarios, y representaciones parlamentarias, en caso, a las comisiones legislativas, comités, el Instituto de Investigaciones Legislativas**, y a cada uno de los diputados que integran la Legislatura correspondiente; así como, los criterios de asignación, el tiempo de ejecución, los mecanismos de evaluación y los responsables de su recepción y ejecución final, mismo que deberá ser actualizado trimestralmente:

#### Informes Trimestrales de gastos

- a) Ejercicio.
- b) Fecha de inicio de periodo que se informa (día/mes/año).
- c) Fecha de término de periodo que se informa (día/mes/año).
- d) Número de Legislatura
- e) Duración de la legislatura (del año aaaa al año aaaa).
- f) Año legislativo (Primer año, Segundo año, Tercer año).
- g) Trimestre al que corresponde el informe.
- h) Mes al que corresponde la información.
- i) Área, órganos de gobierno, Comisiones, Comités, Grupo Parlamentarios y centros de estudio u órganos de investigación que ejerció el recurso.
- j) Recursos ejercidos por capítulo y concepto de gasto.
- k) Clave de capítulo de gasto.
- l) Denominación de cada capítulo de gasto.
- m) Recursos ejercidos por capítulo.
- n) Clave del concepto de gasto.
- ñ) Denominación del concepto de gasto.
- o) Recursos ejercidos por concepto de gasto.
- p) Denominación de la normatividad que obliga a la publicación del informe del ejercicio presupuestal (Ley, Código, Reglamento o la norma que corresponda).
- q) Fundamento legal que obliga a la publicación del informe del ejercicio presupuestal (número y texto del artículo, fracción, inciso)
- r) Hipervínculo al informe trimestral sobre el ejercicio del gasto realizado por el sujeto obligado y enviado a la Secretaría de Finanzas u homólogo, o la instancia según corresponda, en concordancia con el proceso que lleva el presupuesto global de la Cámara.
- s) Hipervínculo a los informes trimestrales consolidados y publicados por la Secretaría de Finanzas u homólogo, o la instancia según corresponda en cada Cámara.
- t) Área(s) responsable(s) que genera(n), posee(n) y actualizan la información.
- u) Fecha de validación (día/mes/año).
- v) Fecha de actualización (día/mes/año).
- w) Nota.

En cuanto a la fracción XVII del artículo 86 de la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública del Estado, sobre la información relativa a **los informes y cuentas públicas que por disposición legal deben entregar los sujetos obligados al Poder Legislativo**, que los difundirá a más tardar quince días hábiles después de que hubiesen concluido los procedimientos de



evaluación, dictamen y aprobación por el Pleno del Congreso del Estado; los sujetos obligados deberán publicar la información de la manera siguiente:

- a) Ejercicio.
- b) Fecha de inicio de periodo que se informa: Fecha (día/mes/año).
- c) Fecha de término de periodo que se informa: Fecha (día/mes/año).
- d) Número de legislatura.
- e) Nombre del sujeto obligado del que informa.
- f) Hipervínculo al Informe de Cuenta Pública del Sujeto Obligado que se reporta.
- g) Hipervínculo a los informes trimestrales del Sujeto Obligado que se reporta.
- h) Área(s) responsable(s) que genera(n), posee(n) y actualizan la información.
- i) Fecha de validación (día/mes/año).
- j) Fecha de actualización (día/mes/año).
- k) Nota.

De la fracción XVIII del artículo 86 de la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública del Estado, en relación a **las declaraciones de situación patrimonial, fiscal y de intereses de los diputados**, se publicará la información de conformidad con el artículo 84 fracción XVII.

- a) Ejercicio.
- b) Fecha de inicio de periodo que se informa: Fecha (día/mes/año).
- c) Fecha de término de periodo que se informa: Fecha (día/mes/año).
- d) Tipo de integrantes del sujeto obligado.
- e) Clave o nivel de puesto.
- f) Denominación del puesto.
- g) Área de adscripción.
- h) Nombre del servidor, precisando nombre completo y apellidos.
- i) Modalidad de la declaración de situación patrimonial (inicio, modificación, conclusión).
- j) Hipervínculo a la versión pública de la declaración de situación patrimonial, o de los sistemas habilitados que registren y resguarden en las bases de datos correspondientes.
- k) Hipervínculo a la versión pública de la declaración de situación fiscal, o de los sistemas habilitados que registren y resguarden en las bases de datos correspondientes.
- l) Hipervínculo a la versión pública de la declaración de intereses, o de los sistemas habilitados que registren y resguarden en las bases de datos correspondientes.
- m) Área(s) responsable(s) que genera(n), posee(n) y actualizan la información.
- n) Fecha de validación (día/mes/año).
- ñ) Fecha de actualización (día/mes/año).
- o) Nota.

#### FRACCIÓN XIX. DEROGADA

De la fracción XX del artículo 86 de la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública del Estado y su similar artículo 72 fracción XIV de la Ley General, en cuando a **los resultados de los estudios e investigaciones de naturaleza económica, política y social que realicen los centros de estudio o investigación legislativa**, se publicara lo siguiente:

- a) Ejercicio.
- b) Fecha de inicio del periodo que se informa (día/mes/año).
- c) Fecha de término del periodo que se informa (día/mes/año).
- d) Número de Legislatura.
- e) Duración de la legislatura (del año aaaa al año aaaa).
- f) Año Legislativo (primer año, segundo año, tercer año).
- g) Nombre del organismo legislativo que es responsable de elaborar cada uno de los estudios, investigaciones o análisis.
- h) Título de los estudios, investigaciones realizadas (ej. En materia legislativa, judicial, estadística, política social, opinión pública, ciencia, tecnología, política interior entre otros) según corresponda.
- i) Autor (a) que realizó los estudios, investigaciones o análisis.

- j) Medio de difusión entendido como el material o vía por el que se pueden dar a conocer los estudios, investigaciones o análisis (ej. Medios impresos: gacetas, revistas, Medios electrónicos: Internet, portal institucional, micrositiros, Eventos Generales: presentaciones, foros, conferencias).
- k) Fecha en que se dio a conocer el estudio, investigación o análisis (mes/año).
- l) Denominación de la normatividad que obliga a la publicación de los resultados de estudios o investigaciones de naturaleza económica, política y social que realicen los centros de estudio o investigación legislativa (Ley, Código, Reglamento o la norma que corresponda).
- m) Fundamento legal que obliga a la publicación de los resultados de estudios o investigaciones de naturaleza económica, política y social que realicen los centros de estudio o investigación legislativa (número y texto del artículo, fracción, inciso).
- n) Hipervínculo a los resultados de los estudios o investigaciones (ej. Informes, estadísticas, indicadores, entre otros).
- ñ) Hipervínculo a los documentos completos de los estudios, investigaciones u análisis realizados.
- o) Área(s) responsable(s) que genera(n), posee(n), publica(n) y actualizan la información.
- p) Fecha de validación (día/mes/año).
- q) Fecha de actualización (día/mes/año).
- r) Nota.

En relación a la fracción XXI del artículo 86 de la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública del Estado y su correlativo artículo 72 fracción XV de la Ley General, que refiere **al padrón de cabilderos**, de acuerdo a la normatividad aplicable, se hará público lo siguiente

- a) Ejercicio.
- b) Fecha de inicio del periodo que se informa (día/mes/año).
- c) Fecha de término del periodo que se informa (día/mes/año).
- d) Número de Legislatura.
- e) Duración de la legislatura (del año aaaa al año aaaa).
- f) Año legislativo (Primer año, Segundo año, Tercer año).
- g) Periodos de sesiones (primer periodo ordinario, segundo periodo ordinario, primer receso, segundo receso, periodo extraordinario).
- h) Fecha de inicio del periodo de sesiones con el formato día/mes/año.
- i) Fecha de término del periodo de sesiones con el formato día/mes/año.
- j) Número de sesión en la que participó o participará, en su caso, conforme a la normatividad aplicable.
- k) Número de gaceta parlamentaria o equivalente, según la denominación que se le dé en los órganos legislativos, en su caso, conforme a la normatividad aplicable.
- l) Fecha de la gaceta parlamentaria o equivalente, según la denominación que se le dé en los órganos legislativos.
- m) Tipo de persona (catálogo): Física/Moral
- n) Denominación, razón social o nombre completo del cabildero (nombre[s], primer apellido, segundo apellido).
- ñ) Origen, conforme a la normatividad aplicable (catálogo): Nacional/Internacional.
- o) Entidad federativa, en su caso, conforme a la normatividad aplicable y siempre y cuando la empresa sea nacional (catálogo)
- p) País de origen, en su caso, conforme a la normatividad aplicable y cuando la empresa sea una filial internacional.
- q) Registro Federal de Contribuyentes emitido por la Secretaría de Hacienda y Crédito Público (SHCP) a través del Servicio de Administración Tributaria (SAT).
- r) Sector empresarial. Manejar el Sistema de Clasificación Industrial de América del Norte (SCIAN) que utiliza el Instituto Nacional de Estadística y Geografía (INEGI) en sus encuestas. Del catálogo registrado en el SCIAN, se deberá elegir una de las grandes divisiones: agropecuario, minería, industria manufacturera, construcción, entre otros.
- s) Giro de la empresa, en su caso, conforme a la normatividad aplicable (por ejemplo: actividad económica de la empresa, por ejemplo, agricultura, ganadería, silvicultura o caza, pesca y acuicultura).
- t) Domicilio para recibir correspondencia oficial (tipo de vialidad [catálogo], nombre de vialidad [calle], número exterior, número interior [en su caso], tipo de asentamiento humano [catálogo], nombre de asentamiento humano [colonia], clave de la localidad, nombre de la localidad, clave del municipio, nombre del municipio o delegación, clave de la entidad federativa, nombre de la entidad federativa [catálogo], código postal).
- u) Dirección electrónica de la página web, en su caso, conforme a la normatividad aplicable.
- v) Teléfono oficial, en su caso, conforme a la normatividad aplicable
- w) Correo electrónico, en su caso, conforme a la normatividad aplicable
- x) Número de registro en el padrón de cabilderos del sujeto obligado
- y) Nombre de las dos personas autorizadas para llevar a cabo las actividades de cabildero (nombre[s], primer apellido, segundo apellido).



- z) Temas de interés del cabildero, en su caso, conforme a la normatividad aplicable.
- aa) Reformas y/o leyes que quieren cabildear (en su caso, conforme a la normatividad aplicable).
- bb) Comisiones ante las que hará esta labor (en su caso, conforme a la normatividad aplicable).
- cc) Denominación de la convocatoria de adscripción.
- dd) Fecha de emisión de la convocatoria de adscripción en el formato día/mes/año.
- ee) Hipervínculo al documento de convocatoria de adscripción.
- ff) Hipervínculo al documento de resolución de la convocatoria de adscripción.
- gg) Hipervínculo al documento en el que se aprueba formalmente el padrón de cabilderos.
- hh) Denominación de la normatividad aplicable, en la cual se especifiquen las reglas a la cual deberán apearse tanto los cabilderos, como los legisladores (por ejemplo, Ley, Código, Reglamento o la norma que corresponda).
- ii) ii) Hipervínculo a la normatividad aplicable, en la cual se especifiquen las reglas a la cual deberán apearse tanto los cabilderos, como los legisladores.
- jj) Denominación de la normatividad que obliga a la publicación del padrón de cabilderos (por ejemplo, Ley, Código, Reglamento, o la norma que corresponda).
- kk) Fundamento legal que obliga a la publicación del padrón de cabilderos (número y texto del artículo, fracción, inciso).
- ll) Área(s) responsable(s) que genera(n), posee(n), publica(n) y actualizan la información.
- mm) Fecha de validación (día/mes/año).
- nn) Fecha de actualización (día/mes/año).
- ññ) Nota.

En esta última fracción XXII del artículo 86 de la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública del Estado, que refiere a **las demás que establezcan su Ley Orgánica** y demás disposiciones aplicables.

- a) Ejercicio.
- b) Fecha de inicio de periodo que se informa: Fecha (día/mes/año).
- c) Fecha de término de periodo que se informa: Fecha (día/mes/año).
- d) Hipervínculo a información de interés.
- e) Área(s) responsable(s) que genera(n), posee(n), publica(n) y actualizan la información.
- f) Fecha de validación (día/mes/año).
- g) Fecha de actualización (día/mes/año).
- h) Nota

**SEPTUAGÉSIMO SEGUNDO.** Además de lo señalado en el artículo 84, el **Poder Judicial del Estado y el Tribunal Estatal de Justicia Administrativa** deberán poner a disposición del público, de oficio, y en forma completa y actualizada la información contenida en el artículo 87 de la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública del Estado y su similar artículo 73 de la Ley General de Transparencia:

En relación con la fracción I del artículo 87 de la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública del Estado, se deberá publicar la información lo referente a los **montos recibidos por concepto de depósitos judiciales y fianzas, los nombres de quienes los reciben administran y ejercen, el uso y calendario de aplicación**; los entes obligados deberán publicar y actualizar la siguiente información:

- a) Ejercicio.
- b) Fecha de inicio de periodo que se informa: Fecha (día/mes/año).
- c) Fecha de término de periodo que se informa: Fecha (día/mes/año).
- d) Nombre de la Unidad Administrativa responsable de recibirlos.
- e) Monto de los depósitos judiciales recibidos.
- f) Monto de las fianzas recibidas.
- g) Hipervínculo al Calendario de aplicación de los depósitos judiciales.
- h) Hipervínculo al Calendario de aplicación de fianzas recibidas.
- i) Área(s) responsable(s) que genera(n), posee(n), publica(n) y actualizan la información.
- j) Fecha de validación (día/mes/año).
- k) Fecha de actualización (día/mes/año).
- l) Nota.

De acuerdo con la fracción II del artículo 87 de la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública del Estado y su similar la fracción I del artículo 73 de la Ley General, en relación a **las tesis y ejecutorias publicadas en la Gaceta Judicial y Administrativa respectiva de las salas y el Pleno correspondientes**; los entes obligados deberán publicar y actualizar la siguiente información:

#### A) Tesis y Ejecutorias publicadas del Poder Judicial

- a) Ejercicio.
- b) Fecha de inicio del periodo que se informa (día/mes/año).
- c) Fecha de término del periodo que se informa (día/mes/año).
- d) Categoría (Tesis/Ejecutoria).
- e) Tipo de tesis (Jurisprudenciales/Aisladas).
- f) Denominación del Sistema electrónico de búsqueda y consulta de tesis o leyenda mediante la cual se informe que las tesis son generadas en ejercicio de atribuciones por la SCJN y el TEPJF o el sujeto obligado local que corresponda.
- g) Hipervínculo al sistema electrónico de búsqueda y consulta de tesis jurisprudenciales.
- h) Hipervínculo al sistema electrónico de búsqueda y consulta de tesis aisladas.
- i) Denominación del sistema electrónico de búsqueda y consulta de ejecutorias.
- j) Hipervínculo al sistema electrónico de búsqueda y consulta de ejecutorias.
- k) Área(s) responsable(s) que genera(n), posee(n), publica(n) y actualizan la información.
- l) Fecha de validación (día/mes/año).
- m) Fecha de actualización (día/mes/año).
- n) Nota.

En caso de no contar con dicho sistema electrónico, los sujetos obligados publicarán y actualizarán el listado de las ejecutorias publicadas en el órgano oficial, según corresponda, con los siguientes datos de identificación:

#### B) Tesis y Ejecutorias

- a) Ejercicio.
- b) Fecha de inicio del periodo que se informa (día/mes/año).
- c) Fecha de término del periodo que se informa (día/mes/año).
- d) Órgano jurisdiccional.
- e) Materia.
- f) Tema.
- g) Número de expediente.
- h) Nombre completo de las partes o denominación jurídica que corresponda (en caso de que se trata de información que no sea reservada).
- i) Fecha de ejecutoria.
- j) Hipervínculo al documento de la ejecutoria.
- k) Área(s) responsable(s) que genera(n), posee(n), publica(n) y actualizan la información.
- l) Fecha de validación (día/mes/año).
- m) Fecha de actualización (día/mes/año).
- n) Nota.

En relación con el artículo 87 fracción III de la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública del Estado, y su similar el artículo 73 fracción II de la Ley General que consiste en la información relativa a **las versiones públicas de todas las sentencias emitidas**; los entes obligados deberán publicar y actualizar la siguiente información:

#### A) Hipervínculo a la versión pública de todas las sentencias emitidas

- a) Ejercicio.
- b) Fecha de inicio del periodo que se informa (día/mes/año).
- c) Fecha de término del periodo que se informa (día/mes/año).
- d) Denominación del Sistema electrónico de búsqueda y consulta de las sentencias.
- e) Hipervínculo al Sistema electrónico de búsqueda y consulta de las versiones públicas de todas las sentencias emitidas.
- f) Área(s) responsable(s) que genera(n), posee(n), publica(n) y actualizan la información.



- g) Fecha de validación (día/mes/año).
- h) Fecha de actualización (día/mes/año).
- i) Nota.

En caso de que el sujeto obligado no cuente con un sistema electrónico publicará de todas las sentencias emitidas lo siguiente:

#### **B) Versión Pública de todas las sentencias emitidas**

- a) Ejercicio.
- b) Fecha de inicio del periodo que se informa (día/mes/año).
- c) Fecha de término del periodo que se informa (día/mes/año).
- d) Materia (catálogo): Civil / Mercantil / Familiar / Fiscal / Administrativo / Constitucional/ Electoral / Penal / Justicia para adolescentes / Justicia indígena / Laboral / otro (especificar).
- e) Tema o tipo de juicio. Por ejemplo: juicios sobre la propiedad, arrendamiento, juicio hipotecario, derechos personales, extinción de dominio, juicio ordinario mercantil, juicio ejecutivo mercantil, juicio oral mercantil, divorcio, régimen de bienes en el matrimonio, modificaciones o rectificaciones de las actas del registro civil, parentesco, alimentos, paternidad, filiación, juicios sucesorios, juicios en contra de actos administrativos, control constitucional local, delitos del fuero común, juicio oral penal, delitos contra la salud, extradiciones, conflictos laborales, entre otros.
- f) Fecha de la emisión de la sentencia con el formato día/mes/año.
- g) Número de expediente, toca, causa penal, o cualquier número identificador del asunto en el que se emite la sentencia.
- h) Órgano de Radicación.
- i) Ministro (a), magistrado (a), juez (a) o funcionario (a) o instancia judicial bajo la denominación que les sea aplicable según sea el caso.
- j) Órgano jurisdiccional de origen y datos del expediente respectivo.
- k) Hipervínculo a la versión pública de la sentencia.
- l) Área(s) responsable(s) que genera(n), posee(n), publica(n) y actualizan la información.
- m) Fecha de validación (día/mes/año).
- n) Fecha de actualización (día/mes/año).
- ñ) Nota.

En relación al artículo 87 fracción IV de la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública del Estado, y su similar el artículo 73 fracción III de la Ley General que consiste en **la información relativa a las versiones estenográficas de las sesiones públicas que sean de interés público**; los entes obligados deberán publicar y actualizar la siguiente información:

- a) Ejercicio.
- b) Fecha de inicio del periodo que se informa (día/mes/año).
- c) Fecha de término del periodo que se informa (día/mes/año).
- d) Fecha de la sesión (día/mes/año).
- e) Tipo de sesión (Pleno/Sala).
- f) Hipervínculo a la versión estenográfica, audio y/o videgrabaciones en que consten las deliberaciones realizadas en sesión.
- g) Área(s) responsable(s) que genera(n), posee(n), publica(n) y actualizan la información.
- h) Fecha de validación (día/mes/año).
- i) Fecha de actualización (día/mes/año).
- j) Nota.

En cuanto al artículo 87 fracción V de la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública del Estado, y su similar el artículo 73 fracción IV de la Ley General que consiste en **la información relacionada con los procesos por medio de los cuales fueron designados los jueces y magistrados**; los entes obligados deberán publicar y actualizar la siguiente información:

- a) Ejercicio.
- b) Fecha de inicio del periodo que se informa (día/mes/año).
- c) Fecha de término del periodo que se informa (día/mes/año).
- d) Denominación de la(s) norma(s) donde se establece el proceso de designación de jueces y magistrados.
- e) Fecha de publicación en el órgano de difusión institucional con el formato (día/mes/año).
- f) Hipervínculo al documento de la norma.

- g) Categoría: (Juez/Magistrado). La información debe publicarse con perspectiva de género, en caso de que los documentos que regulen al sujeto obligado no contengan redacción con perspectiva de género se incluirá la alternativa incluyente y no sexista entre paréntesis o corchetes.
- h) Fecha de la convocatoria publicada en el órgano de difusión institucional (día, mes, año).
- i) Hipervínculo al documento completo de la convocatoria.
- j) Listado con el nombre completo (Nombres, Primer y Segundo Apellido) de los aspirantes registrados.
- k) Sexo: Mujer/Hombre.
- l) Listado con el nombre completo (Nombres, Primer y Segundo Apellido) de los aspirantes seleccionados en las fases o etapas correspondientes.
- m) Sexo: Mujer/Hombre.
- n) Listado con el nombre completo de los aspirantes que se designaron definitivamente a la categoría concursada, incluidos los relativos a la ratificación (Nombres, Primer y Segundo Apellido).
- ñ) Sexo: Mujer/Hombre.
- o) Área(s) responsable(s) que genera(n), posee(n), publica(n) y actualizan la información.
- p) Fecha de validación (día/mes/año).
- q) Fecha de actualización (día/mes/año).
- r) Nota.

En cuanto al artículo 87 fracción VI de la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública del Estado, y su similar el artículo 73 fracción V de la Ley General que consiste en **la lista de acuerdos que diariamente se publiquen**; los entes obligados deberán publicar y actualizar la siguiente información:

#### **Lista de Acuerdos publicados por el Poder Judicial Estatal**

- a) Ejercicio.
- b) Fecha de inicio del periodo que se informa (día/mes/año).
- c) Fecha de término del periodo que se informa (día/mes/año).
- d) Órgano jurisdiccional.
- e) Fecha del acuerdo (día, mes, año).
- f) Número de expediente.
- g) Hipervínculo al Sistema de búsqueda de la lista del acuerdo.
- h) Área(s) responsable(s) que genera(n), posee(n), publica(n) y actualizan la información.
- i) Fecha de validación (día/mes/año).
- j) Fecha de actualización (día/mes/año).
- k) Nota.

En cuanto al artículo 87 fracción VII de la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública del Estado, consiste en **las resoluciones que impongan sanciones, dictadas en procedimientos de responsabilidad administrativa contra servidores judiciales**, una vez que no exista medio de impugnación en su contra, los entes obligados deberán publicar y actualizar la siguiente información:

- a) Ejercicio.
- b) Fecha de inicio de periodo que se informa: Fecha (día/mes/año).
- c) Fecha de término de periodo que se informa: Fecha (día/mes/año).
- d) Autoridad que emite la resolución.
- e) Tipo de asunto.
- f) Número de expediente.
- g) Fecha de la resolución.
- h) Hipervínculo en donde se pueda consultar la versión pública de la resolución.
- i) Área(s) responsable(s) que genera(n), posee(n), publica(n) y actualizan la información.
- j) Fecha de validación (día/mes/año).
- k) Fecha de actualización (día/mes/año).
- l) Nota.

**SEPTUAGÉSIMO TERCERO.** Además de lo señalado en el artículo 84 de la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública del Estado, los organismos constitucionales autónomos deberán poner a disposición del público, en forma completa y

actualizada la información contenida en el artículo 88 de la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública del Estado y su similar artículo 74 de la Ley General:

De acuerdo al artículo 88 fracción I de la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública del Estado, y su similar el artículo 74 fracción I de la Ley General, **El Consejo Estatal Electoral y de Participación Ciudadana de San Luis Potosí** deberá publicar y actualizar la siguiente información:

De acuerdo con el artículo 88 fracción I inciso a) de la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública del Estado y su similar el artículo 74 fracción I inciso a) de la Ley General; consistente en **los listados de partidos políticos, asociaciones y agrupaciones políticas o de ciudadanos registrados ante la autoridad electoral**; los entes obligados deberán publicar y actualizar la siguiente información:

#### **A1) Partidos políticos con registro**

- a) Ejercicio.
- b) Fecha de inicio del periodo que se informa (día/mes/año).
- c) Fecha de término del periodo que se informa (día/mes/año).
- d) Denominación del partido político o agrupación / asociación política.
- e) Tipo de registro: Nacional, local o nacional y local.
- f) Hipervínculo al emblema del partido político o agrupación / asociación política, en su caso.
- g) Fecha de obtención del registro ante la autoridad electoral con el formato día/mes/año.
- h) Hipervínculo al certificado de registro que otorga el Consejo General del organismo electoral a los partidos políticos con registro nacional o local.
- i) Domicilio de la Sede
  - 1) Tipo vialidad.
  - 2) Nombre vialidad.
  - 3) Número Exterior.
  - 4) Número Interior, en su caso.
  - 5) Tipo de asentamiento.
  - 6) Nombre del asentamiento.
  - 7) Clave de la localidad.
  - 8) Nombre de la localidad.
  - 9) Clave del municipio.
  - 10) Nombre del municipio o delegación.
  - 11) Clave de la entidad federativa.
  - 12) Nombre de la entidad federativa.
  - 13) Código postal.
- j) Teléfono(s) de la sede nacional y/o local, según sea el caso.
- k) Hipervínculo a la página web.
- l) Nombre completo del dirigente nacional y/o local (Nombres, Primer y Segundo Apellido).
- m) Sexo: Mujer/Hombre.
- n) Nombre completo de la(s) persona(s) que fungen como representantes ante el Consejo General, en su caso (Nombres, Primer y Segundo Apellido).
- ñ) Sexo: Mujer/Hombre.
- o) Área(s) responsable(s) que genera(n), posee(n), publica(n) y actualizan la información.
- p) Fecha de validación (día/mes/año).
- q) Fecha de actualización (día/mes/año).
- r) Nota.

#### **A2) Asociaciones civiles y/o ciudadanos que realicen actividades de observación electoral**

- a) Ejercicio.
- b) Fecha de inicio del periodo que se informa (día/mes/año).
- c) Fecha de término del periodo que se informa (día/mes/año).
- d) Nombre completo o denominación de las personas y/o asociaciones civiles acreditadas por autoridad electoral como observadores electorales: Nombre(s), Primer apellido, Segundo apellido o razón social, en su caso.

- e) Sexo: Mujer/Hombre.
- f) Lugar donde se realizan actividades de observación electoral (Entidad/ Municipio/ Distrito).
- g) Fecha de obtención de la acreditación ante la autoridad electoral.
- h) Hipervínculo formato de solicitud de acreditación como observador electoral. La información debe publicarse con perspectiva de género, en caso de que los documentos que regulen al sujeto obligado no contengan redacción con perspectiva de género se incluirá la alternativa incluyente y no sexista entre paréntesis o corchetes.
- i) Área(s) responsable(s) que genera(n), posee(n), publica(n) y actualizan la información.
- j) Fecha de validación (día/mes/año).
- k) Fecha de actualización (día/mes/año).
- l) Nota.

De acuerdo con el artículo 88 fracción I inciso b) de la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública del Estado y su similar el artículo 74 fracción I inciso b) de la Ley General; consistente en **los informes presentados por organizaciones, asociaciones, agrupaciones políticas y candidatos independientes**; los entes obligados deberán publicar y actualizar la siguiente información:

#### **B1) Informes presentados por organizaciones, asociaciones, agrupaciones políticas y candidatos independientes.**

- a) Ejercicio.
- b) Fecha de inicio del periodo que se informa (día/mes/año).
- c) Fecha de término del periodo que se informa (día/mes/año).
- d) Tipo de organización (Partido político/asociación política/agrupación política/ciudadano registrado ante la autoridad electoral/persona autorizada para difundir encuestas o sondeos de opinión).
- e) Denominación de la organización.
- f) Registro: Nacional/ Local.
- g) Tipo de informe: Origen, monto, destino y aplicación de los recursos recibidos/ ingresos y egresos anuales/ ingresos y egresos de sus candidatos/ ingresos y egresos de precampaña, campaña, partidos políticos de sus candidatos o informe que reporte.
- h) Periodicidad (Mensual/ Trimestral/ Semestral/ Anual/ De campaña).
- i) Denominación del documento completo del informe.
- j) Hipervínculo al documento completo del informe.
- k) Tipo de elección: Federal/Local
- l) Cargos a elegir (presidente de la república/ Senador/ Diputado de mayoría relativa/ Diputado de representación/ Gobernador/ jefe de gobierno/ Ayuntamiento/ Junta municipal/ Jefatura delegacional).
- m) Entidad Federativa.
- n) Área(s) responsable(s) que genera(n), posee(n), publica(n) y actualizan la información.
- ñ) Fecha de validación (día/mes/año).
- o) Fecha de actualización (día/mes/año).
- p) Nota.

#### **B2) Informes y dictámenes sobre auditorías, verificaciones e impugnaciones a organizaciones políticas y candidatos independientes**

- a) Ejercicio.
- b) Fecha de inicio del periodo que se informa (día/mes/año).
- c) Fecha de término del periodo que se informa (día/mes/año).
- d) Fecha de entrega del informe (con el formato día/ mes/ año)
- e) Hipervínculo al Informe del financiamiento de organizaciones a las que pertenecen observadoras y observadores electorales respecto al origen, monto y aplicación del financiamiento que obtuvieron para el desarrollo de sus actividades.
- f) Hipervínculo a las resoluciones del Consejo General respecto de los informes de ingresos y gastos de las organizaciones de observadores electorales.
- g) Hipervínculo al Dictamen consolidado respecto de la verificación de los informes que presentaron las organizaciones de observadores electorales sobre el origen, monto y aplicación de financiamiento que hayan obtenido para el desarrollo de sus actividades.
- h) Hipervínculo a las resoluciones emitidas por el Tribunal Electoral del Poder Judicial de la Federación respecto a las impugnaciones interpuestas en contra de los dictámenes consolidados y proyectos de resolución aprobados por el Consejo General de la autoridad electoral.



- i) Área(s) responsable(s) que genera(n), posee(n), publica(n) y actualizan la información.
- j) Fecha de validación (día/mes/año).
- k) Fecha de actualización (día/mes/año).
- l) Nota.

De conformidad con el artículo 88 fracción I inciso c) de la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública del Estado y su similar el artículo 74 fracción I inciso c) de la Ley General; consistente en la **geografía y cartografía electoral**; los entes obligados deberán publicar y actualizar la siguiente información:

### **C1) Normatividad en materia de geografía y cartografía electoral aplicable a (INE/OPL)**

- a) Ejercicio.
- b) Fecha de inicio del periodo que se informa (día/mes/año).
- c) Fecha de término del periodo que se informa (día/mes/año).
- d) Denominación de la normatividad en materia de distribución, geografía y/o cartografía electoral. Dicha normatividad podrá ser, entre otra, Criterios generales, Acuerdos del Consejo General del INE o del OPLE, Circulares, Lineamientos u otros documentos normativos.
- e) Fecha de emisión, aprobación o publicación.
- f) Hipervínculo a los documentos completos.
- g) Área(s) responsable(s) que genera(n), posee(n), publica(n) y actualizan la información.
- h) Fecha de validación (día/mes/año).
- i) Fecha de actualización (día/mes/año).
- j) Nota.

### **C2) Geografía y cartografía electoral aplicable a (INE/OPLE)**

- a) Ejercicio.
- b) Fecha de inicio del periodo que se informa (día/mes/año).
- c) Fecha de término del periodo que se informa (día/mes/año).
- d) Tipo de producto: Productos Cartográficos Básicos; Productos Cartográficos Especializados; Productos de Geografía Electoral; Estudios en materia de geografía y cartografía electoral; Otro.
- e) Denominación del producto.
- f) Fecha de emisión, aprobación y/o publicación (con formato día/mes/año).
- g) Fecha de actualización o última reforma, en su caso (con formato día/mes/año).
- h) Instancia que genera el Producto.
- i) Breve descripción del Producto cartográfico.
- j) Hipervínculo al (los) Producto(s) cartográfico(s).
- k) Área(s) responsable(s) que genera(n), posee(n), publica(n) y actualizan la información
- l) Fecha de validación (día/mes/año).
- m) Fecha de actualización (día/mes/año).
- n) Nota.

### **C3) Estudios en materia de geografía y cartografía**

- a) Ejercicio.
- b) Fecha de inicio del periodo que se informa (día/mes/año).
- c) Fecha de término del periodo que se informa (día/mes/año).
- d) Año de emisión o actualización del estudio.
- e) Instancia que generó el estudio.
- f) Breve descripción del estudio de geografía o cartografía electoral.
- g) Hipervínculo a cada uno de los estudios de geografía o cartografía electoral.
- h) Área(s) responsable(s) que genera(n), posee(n), publica(n) y actualizan la información.
- i) Fecha de validación (día/mes/año).
- j) Fecha de actualización (día/mes/año).
- k) Nota.

De conformidad con el artículo 88 fracción I inciso d) de la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública del Estado y su similar el artículo 74 fracción I inciso d) de la Ley General; consistente en el **registro de candidatos a cargos de elección popular**; los entes obligados deberán publicar y actualizar la siguiente información:

### **D1) Registro de candidatos a cargos de elección popular ante (INE/OPLE)**

- a) Ejercicio.
- b) Fecha de inicio del periodo que se informa (día/mes/año).
- c) Fecha de término del periodo que se informa (día/mes/año).
- d) Proceso electoral.
- e) Candidatura a la que se postula: Presidencia de la República, Senadores por mayoría relativa, senador de representación proporcional, Diputados Federales (mayoría relativa, representación proporcional), Diputados Locales (mayoría relativa, representación proporcional), Gobernador del Estado, Presidencia Municipal, Sindico, Regidor por mayoría relativa, regidor por representación proporcional, jefe delegacional, jefe de gobierno.
- f) Entidad federativa para la que se postula.
- g) Respecto a la demarcación territorial se especificará la que corresponda de acuerdo con la candidatura a la que se postula, Municipio
- h) Distrito electoral Uninominal
- i) Circunscripción Plurinominal
- j) Número de Lista
- k) Partido Político, coalición que lo postula o, en su caso, especificación de que se trata de candidato(a) independiente.
- l) Hipervínculo al emblema del partido político o del candidato(a) independiente.
- m) Nombre completo del (la) candidato(a) (Nombres, Primer y Segundo Apellido).
- n) Sexo: Mujer/Hombre.
- ñ) Hipervínculo a la ficha curricular de cada candidato(a), en su caso.
- o) Nombre completo del (la) suplente (Nombres, Primer y Segundo Apellido).
- p) Sexo: Mujer/Hombre.
- q) Hipervínculo a la ficha curricular de cada candidato(a), en su caso.
- r) Fecha del Acuerdo de Consejo General INE/OPLE por el que se otorga el registro a los candidatos.
- s) Hipervínculo al Acuerdo de Consejo General INE/OPLE por el que se otorga el registro a los candidatos.
- t) Área(s) responsable(s) que genera(n), posee(n), publica(n) y actualizan la información.
- u) Fecha de validación (día/mes/año).
- v) Fecha de actualización (día/mes/año).
- w) Nota.

### **D2) Sistema de consulta de candidatos a cargos de elección popular**

- a) Ejercicio.
- b) Fecha de inicio del periodo que se informa (día/mes/año).
- c) Fecha de término del periodo que se informa (día/mes/año).
- d) Proceso electoral.
- e) Denominación del sistema, sección, portal micrositio, repositorio u otro que contiene y permite consultar por proceso electoral el listado de candidatos/as por partido político.
- f) Hipervínculo al sistema, sección, portal micrositio, repositorio u otro que contiene y permite consultar por proceso electoral el listado de candidatos/as por partido político.
- g) Área(s) responsable(s) que genera(n), posee(n), publica(n) y actualizan la información.
- h) Fecha de validación (día/mes/año).
- i) Fecha de actualización (día/mes/año).
- j) Nota.

### **D3) Respecto a los candidatos electos se deberá publicar lo siguiente:**

- a) Ejercicio.
- b) Fecha de inicio del periodo que se informa (día/mes/año).
- c) Fecha de término del periodo que se informa (día/mes/año).
- d) Proceso electoral

- e) Periodo constitucional para el que fueron electos.
- f) Cargo para el que fue electo: Presidencia de la República, Senadores por mayoría relativa, senador de representación proporcional, Diputados Federales (mayoría relativa, representación proporcional), Diputados Locales (mayoría relativa, representación proporcional), Gobernador del Estado, Presidencia Municipal, Sindico, Regidor por mayoría relativa, regidor por representación proporcional, jefe delegacional, jefe de gobierno.
- g) Entidad federativa.
- h) Municipio.
- i) Distrito electoral uninominal
- j) Circunscripción plurinominal
- k) Número de lista
- l) Partido político, coalición que lo postula o, en su caso, especificación de que se trata de candidato(a) independiente.
- m) Nombre(s) completo del (la) candidato (a) electo (a) propietario, en su caso, (nombre completo, primer apellido, segundo apellido)
- n) Sexo: Mujer/Hombre.
- ñ) Nombre(s) completo del (la) candidato (a) electo (a) suplente, en su caso, (nombre completo, primer apellido, segundo apellido)
- o) Sexo: Mujer/Hombre.
- p) Área(s) responsable(s) que genera(n), posee(n), publica(n) y actualizan la información.
- q) Fecha de validación (día/mes/año).
- r) Fecha de actualización (día/mes/año).
- s) Nota.

#### D4) Sistema de consulta de candidatos electos a cargos de elección popular.

- a) Ejercicio.
- b) Fecha de inicio del periodo que se informa (día/mes/año).
- c) Fecha de término del periodo que se informa (día/mes/año).
- d) Proceso electoral.
- e) Denominación del sistema, sección, portal micrositio, repositorio u otro que contiene y permite consultar por proceso electoral el listado de candidatos/as electos/as por partido político.
- f) Hipervínculo al sistema que sistema, sección, portal micrositio, repositorio u otro que contiene y permite consultar por proceso electoral el listado de candidatos por partido político.
- g) Área(s) responsable(s) que genera(n), posee(n), publica(n) y actualizan la información.
- h) Fecha de validación (día/mes/año).
- i) Fecha de actualización (día/mes/año).
- j) Nota.

De conformidad con el artículo 88 fracción I inciso e) de la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública del Estado y su similar el artículo 74 fracción I inciso e) de la Ley General; consistente en **el catálogo de estaciones de radio y canales de televisión, pautas de transmisión, versiones de spots autorizados por el INE para su difusión en el Estado**, incluyendo los partidos políticos de registro estatal y de aquellos candidatos independientes registrados; los entes obligados deberán publicar y actualizar la siguiente información:

#### E1) Catálogo de medios de comunicación (INE/OPLE)

- a) Ejercicio.
- b) Fecha de inicio del periodo que se informa (día/mes/año).
- c) Fecha de término del periodo que se informa (día/mes/año).
- d) Periodo: Ordinario/Electoral.
- e) Proceso electoral, en su caso: Federal/Local.
- f) Tipo de proceso electoral: Ordinario/Extraordinario.
- g) Tipo de catálogo: Catálogo de estaciones de radio y canales de televisión que participarán en la cobertura del periodo ordinario/Catálogo de estaciones de radio y canales de televisión que participarán en la cobertura en procesos electorales/Catálogo de concesionarios y permisionarios que transmitirán en idiomas distintos al español/Otro tipo de catálogo.

- h) Denominación del catálogo.
- i) Fecha en la que se elaboró el catálogo (con el formato día/mes/año).
- j) Número de acuerdo mediante el cual se aprobó el catálogo.
- k) Hipervínculo al documento del Catálogo que deberá incluir:
- l) Tipo de medio: televisión o radio.
- m) Detalle de transmisión: canal de televisión o frecuencia de radio.
- n) Localidad de transmisión.
- ñ) Régimen: concesionario, permisionario.
- o) Nombre completo o denominación del concesionario o permisionario (Nombres, Primer y Segundo Apellido, Razón Social).
- p) Siglas, en su caso.
- q) Área(s) responsable(s) que genera(n), posee(n), publica(n) y actualizan la información.
- r) Fecha de validación (día/mes/año).
- s) Fecha de actualización (día/mes/año).
- t) Nota.

## **E2) Acuerdos emitidos por la autoridad Electoral para pautas de transmisión**

- a) Ejercicio.
- b) Fecha de inicio del periodo que se informa (día/mes/año).
- c) Fecha de término del periodo que se informa (día/mes/año).
- d) Periodo: ordinario, electoral.
- e) Proceso electoral, en su caso: Federal/Local.
- f) Tipo de proceso electoral: ordinario, extraordinario.
- g) Tipo de pautas de transmisión: partidos políticos, coaliciones, candidatos independientes; modificaciones a las pautas de transmisión aprobadas; promocionales destinados a sus propios fines; de autoridades electorales en periodos ordinarios; de autoridades electorales en periodos extraordinarios; asignación de tiempos en radio y televisión a las autoridades electorales federales o locales; Otro.
- h) Periodo: campaña, precampaña, intercampaña.
- i) Autoridad que emite el Acuerdo.
- j) Número y/o denominación del Acuerdo.
- k) Hipervínculo al Acuerdo por el que se aprueben las pautas de transmisión.
- l) Hipervínculo al documento donde se registra el cálculo de distribución de los mensajes por partido político.
- m) Área(s) responsable(s) que genera(n), posee(n), publica(n) y actualizan la información.
- n) Fecha de validación (día/mes/año).
- ñ) Fecha de actualización (día/mes/año).
- o) Nota.

## **E3) Spots de autoridades electorales y partidos políticos**

- a) Ejercicio.
- b) Fecha de inicio del periodo que se informa (día/mes/año).
- c) Fecha de término del periodo que se informa (día/mes/año).
- d) Periodo: ordinario, electoral.
- e) Proceso electoral, en su caso: Federal/Local.
- f) Tipo de proceso electoral: ordinario, extraordinario.
- g) Sujeto obligado que emite spot: INE, OPLE, partido.
- h) Medio: radio, televisión, Internet.
- i) Título del spot.
- j) Periodo durante el cual se transmitió o transmitirá (fecha de inicio con formato día/mes/año).
- k) Versión del spot en formato que permita su descarga.
- l) Hipervínculo a las órdenes de transmisión de los promocionales.
- m) Hipervínculo a la distribución de mensajes por hora en las estaciones de radio y canales de televisión, en un formato que permita su descarga.

- n) Hipervínculo a los mapas de cobertura de todas las estaciones de radio y televisión solicitados al Instituto Federal de Telecomunicaciones.
- ñ) Área(s) responsable(s) que genera(n), posee(n), publica(n) y actualizan la información.
- o) Fecha de validación (día/mes/año).
- p) Fecha de actualización (día/mes/año).
- q) Nota.

De conformidad con el artículo 88 fracción I inciso f) de la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública del Estado y su similar el artículo 74 fracción I inciso f) de la Ley General; consistente en **los montos de financiamiento público por actividades ordinarias, de campaña y específicas otorgadas a los partidos políticos, candidaturas independientes, asociaciones y agrupaciones políticas o de ciudadanos y demás asociaciones políticas**, así como los montos autorizados de financiamiento privado y los topes de los gastos de campañas; los entes obligados deberán publicar y actualizar la siguiente información:

**F1) Montos de financiamiento público y privado otorgado a partidos políticos, asociaciones, agrupaciones y candidatos independientes.**

- a) Ejercicio.
- b) Fecha de inicio del periodo que se informa (día/mes/año).
- c) Fecha de término del periodo que se informa (día/mes/año).
- d) Proceso electoral.
- e) Mes (catálogo).
- f) Tipo de sujeto obligado: Partido político; asociación agrupación política; Asociaciones y agrupaciones políticas de ciudadanos (candidatos independientes), organizaciones de ciudadanos que realicen actividades de observación electoral.
- g) Denominación del partido político; asociación o agrupación política, organización de ciudadanos que realicen actividades de observación electoral o nombre completo del candidato (a) independiente (nombre (s), primer apellido, segundo apellido)
- h) Tipo de financiamiento: público por actividades ordinarias permanentes y específicas; público para gastos de campaña; privado de militantes y simpatizantes (autofinanciamiento y financiamiento por rendimientos financieros, fondos y fideicomisos).
- i) Monto del financiamiento mensual total (sin incluir las deducciones aplicadas a los partidos políticos).
- j) Monto de financiamiento anual total.
- k) Área(s) responsable(s) que genera(n), posee(n), publica(n) y actualizan la información.
- l) Fecha de validación (día/mes/año).
- m) Fecha de actualización (día/mes/año).
- n) Nota.

**F2) Topes de los gastos de campaña se publicará:**

- a) Ejercicio.
- b) Fecha de inicio del periodo que se informa (día/mes/año).
- c) Fecha de término del periodo que se informa (día/mes/año).
- d) Proceso electoral.
- e) Cargo de elección.
- f) Entidad federativa.
- g) Tope máximo de gastos de campaña.
- h) Área(s) responsable(s) que genera(n), posee(n), publica(n) y actualizan la información.
- i) Fecha de validación (día/mes/año).
- j) Fecha de actualización (día/mes/año).
- k) Nota.

**F3) Respecto a los acuerdos emitidos por la autoridad administrativa electoral para el financiamiento público y privado y los topes de los gastos de campaña, el INE y los OPLE publicaran:**

- a) Ejercicio.
- b) Fecha de inicio del periodo que se informa (día/mes/año).
- c) Fecha de término del periodo que se informa (día/mes/año).
- d) Proceso Electoral.

- e) Fecha en la que se publicó en el Diario Oficial de la Federación (DOF), Periódico o Gaceta Oficial correspondiente el(los) Acuerdo(s) del Consejo General INE/OPLE en el que se determine(n) los montos que corresponda.
- f) Denominación del (los) Acuerdo(s) del Consejo General INE/OPLE en el que se determine (n) los montos que corresponda.
- g) Hipervínculo a (los) acuerdos del Consejo General INE/OPLE en el que se determine (n) los montos que corresponda.
- h) Área(s) responsable(s) que genera(n), posee(n), publica(n) y actualizan la información.
- i) Fecha de validación (día/mes/año).
- j) Fecha de actualización (día/mes/año).
- k) Nota.

De conformidad con el artículo 88 fracción I inciso g) de la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública del Estado, consistente en los **montos autorizados de financiamiento privado a las agrupaciones políticas** deberán publicar y actualizar la siguiente información:

- a) Ejercicio.
- b) Fecha de inicio del periodo que se informa (día/mes/año).
- c) Fecha de término del periodo que se informa (día/mes/año).
- d) Hipervínculo al monto al documento que contenga el monto autorizado de financiamiento privado a las agrupaciones políticas del Estado.
- e) Área(s) responsable(s) que genera(n), posee(n), publica(n) y actualizan la información.
- f) Fecha de validación (día/mes/año).
- g) Fecha de actualización (día/mes/año).
- h) Nota.

De conformidad con el artículo 88 fracción I inciso h) de la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública del Estado y su similar el artículo 74 fracción I inciso g) de la Ley General; consistente en **la metodología e informes sobre la publicación de encuestas por muestreo, encuestas de salida y conteos rápidos financiados por las autoridades electorales competentes**; los entes obligados deberán publicar y actualizar la siguiente información:

#### **H1) Normatividad del INE en materia de encuestas.**

- l) Ejercicio.
- m) Fecha de inicio del periodo que se informa (día/mes/año).
- n) Fecha de término del periodo que se informa (día/mes/año).
- o) Periodo electoral.
- p) Denominación de la norma.
- q) Fecha de entrada en vigor de la norma que se reporta.
- r) Hipervínculo a los criterios de carácter científico.
- s) Hipervínculo a la norma.
- t) Área(s) responsable(s) que genera(n), posee(n), publica(n) y actualizan la información.
- u) Fecha de validación (día/mes/año).
- v) Fecha de actualización (día/mes/año).
- w) Nota.

#### **H2) Monitoreo de encuestas electorales**

- a) Ejercicio.
- b) Fecha de inicio del periodo que se informa (día/mes/año).
- c) Fecha de término del periodo que se informa (día/mes/año).
- d) Periodo electoral
- e) Tipo de ejercicio: Por muestreo/ De salida/ Conteo rápido no institucional.
- f) Cargos a elegir.
- g) Fecha de publicación del tipo de ejercicio reportado.
- h) Medio por el que se publica el ejercicio.
- i) Nombre completo o razón social de quien realiza la encuesta: Nombre(s), Primer apellido, Segundo apellido, Razón social.
- j) Nombre completo o razón social de quién patrocina la encuesta: Nombre(s), Primer apellido, Segundo apellido, Razón social.



- k) Nombre completo o razón social del responsable de la publicación: Nombre(s), Primer apellido, Segundo apellido, Razón social.
- l) Tipo de publicación: Original/ Reproducción / Cita.
- m) Medio original, en caso de haber sido reproducción.
- n) Fecha de publicación original, en su caso.
- ñ) Hipervínculo a la base de datos del monitoreo.
- o) Área(s) responsable(s) que genera(n), posee(n), publica(n) y actualizan la información.
- p) Fecha de validación (día/mes/año).
- q) Fecha de actualización (día/mes/año).
- r) Nota.

### H3) Estudios o encuestas electorales recibidas

- a) Ejercicio.
- b) Fecha de inicio del periodo que se informa (día/mes/año).
- c) Fecha de término del periodo que se informa (día/mes/año).
- d) Proceso electoral.
- e) Cargos a elegir.
- f) Fecha de publicación del estudio o encuesta.
- g) Nombre completo o razón social de quién realiza la encuesta o estudio: Nombre(s), Primer apellido, Segundo apellido, Razón social.
- h) Nombre completo o razón social de quien patrocina la encuesta o estudio: Nombre(s), Primer apellido, Segundo apellido, Razón social: Si/no.
- i) Financiado por partido político: sí/no
- j) Cumplimiento de los criterios emitidos por el Instituto Nacional Electora: si/no.
- k) Hipervínculo al estudio o encuesta completo
- l) Área(s) responsable(s) que genera(n), posee(n), publica(n) y actualizan la información.
- m) Fecha de validación (día/mes/año).
- n) Fecha de actualización (día/mes/año).
- ñ) Nota.

### H4) Informes presentados por la Secretaría Ejecutiva al Consejo General del INE

- a) Ejercicio.
- b) Fecha de inicio del periodo que se informa (día/mes/año).
- c) Fecha de término del periodo que se informa (día/mes/año).
- d) Proceso electoral.
- e) Fecha de presentación del Informe en Consejo General.
- f) Denominación de los estudios entregados.
- g) Denominación de los estudios que cumplieron con los criterios de carácter científico.
- h) Denominación de los estudios no entregados a la fecha de presentación del informe.
- i) Tipo de publicación: Original/ Reproducción/ Cita.
- j) Denominación de la publicación reportada.
- k) Estudios financiados por partidos políticos.
- l) Hipervínculo al informe presentado.
- m) Área(s) responsable(s) que genera(n), posee(n), publica(n) y actualizan la información.
- n) Fecha de validación (día/mes/año).
- ñ) Fecha de actualización (día/mes/año).
- o) Nota.

### H5) Personas físicas o morales que pretenden efectuar encuestas o conteos electorales

- a) Ejercicio.
- b) Fecha de inicio del periodo que se informa (día/mes/año).
- c) Fecha de término del periodo que se informa (día/mes/año).

- d) Nombre completo o razón social de las personas físicas o morales que pretenden efectuar encuestas de salida y/o conteos rápidos no institucionales, el día de la jornada electoral: Nombre(s), Primer apellido, Segundo apellido.
- e) Tipo de ejercicio: Encuesta de salida/ Conteo rápido/ Encuesta de salida y/o conteo rápido.
- f) Entidades federativas donde se realizarán las encuestas
- g) Cargos a elegir
- h) Cumplimiento de los criterios emitidos por el Instituto Nacional Electoral: Si/ No.
- i) Acreditación del Instituto Nacional Electoral: Si /No.
- j) Hipervínculo al listado.
- k) Área(s) responsable(s) que genera(n), posee(n), publica(n) y actualizan la información.
- l) Fecha de validación (día/mes/año).
- m) Fecha de actualización (día/mes/año).
- n) Nota.

#### **H6) Informes presentados por los OPLE al INE**

- a) Ejercicio.
- b) Fecha de inicio del periodo que se informa (día/mes/año).
- c) Fecha de término del periodo que se informa (día/mes/año).
- d) Entidad federativa.
- e) Nombre del Organismo Público Local Electoral.
- f) Número de informes ante su Consejo General Local.
- g) Hipervínculo al listado de informes que cada Organismo Público Local Electoral remite al INE
- h) Área(s) responsable(s) que genera(n), posee(n), publica(n) y actualizan la información.
- i) Fecha de validación (día/mes/año).
- j) Fecha de actualización (día/mes/año).
- k) Nota.

De conformidad con el artículo 88 fracción I inciso i) de la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública del Estado y su similar el artículo 74 fracción I inciso h) de la Ley General; **consistente en la metodología e informe del Programa de Resultados Electorales Preliminares**; los entes obligados deberán publicar y actualizar la siguiente información:

#### **I1) Metodología del Programa de Resultados Preliminares Electorales (INE/OPLE)**

- a) Ejercicio.
- b) Fecha de inicio del periodo que se informa (día/mes/año).
- c) Fecha de término del periodo que se informa (día/mes/año).
- d) Proceso electoral.
- e) Denominación al acuerdo(s) emitido(s) por el INE en el que se establezca la metodología, reglas, lineamientos y criterios en materia de resultados preliminares.
- f) Fecha en la que se publicó el acuerdo(s) emitido(s) por el INE por los que se establezca la metodología, reglas, lineamientos y criterios en materia de resultados preliminares.
- g) Hipervínculo al (los) acuerdo(s) emitido(s) por el INE por los que se establezca la metodología, reglas, lineamientos y criterios en materia de resultados preliminares.
- h) Denominación del (los) acuerdo(s) emitido(s) por el sujeto obligado para cumplir con los objetivos del PREP.
- i) Hipervínculo al(los) acuerdo(s) emitido(s) por el sujeto obligado para cumplir con los objetivos del PREP.
- j) Denominación de la Instancia encargada de coordinar el PREP.
- k) Hipervínculo al listado de datos que se capturarán en el PREP.
- l) Área(s) responsable(s) que genera(n), posee(n), publica(n) y actualizan la información.
- m) Fecha de validación (día/mes/año).
- n) Fecha de actualización (día/mes/año).
- ñ) Nota.

#### **I2) Programa de Resultados Electorales Preliminares (PREP)**

- a) Ejercicio.
- b) Fecha de inicio del periodo que se informa (día/mes/año).



- c) Fecha de término del periodo que se informa (día/mes/año).
- d) Denominación de la Instancia encargada de coordinar el PREP.
- e) Hora de inicio de difusión de los resultados.
- f) Hora de cierre de difusión de los resultados.
- g) Nombre completo, de los integrantes del Comité técnico asesor del PREP (Nombre(s), primer apellido, segundo apellido).
- h) Vigencia del Comité.
- i) Centros de acopio y transmisión de datos: Tipo de vialidad, Nombre de la vialidad, Número exterior, Número interior, Tipo de asentamiento, Nombre del asentamiento, Clave de la localidad, Clave del municipio, Nombre del municipio o delegación, Clave de la entidad federativa, Nombre de la entidad federativa, Código Postal.
- j) Denominación de la Metodología utilizada para integración del PREP.
- k) Hipervínculo a la metodología utilizada para la integración del Sistema PREP.
- l) Denominación de la metodología determinada para la organización y operación del Sistema.
- m) Denominación de los difusores oficiales de resultados.
- n) Hipervínculo a la página web del(los) difusor(es) oficiales de resultados.
- ñ) Hipervínculo a la página de internet donde se accede al sistema informático del PREP para la consulta de resultados y de la información relacionada con los mismos.
- o) Área(s) responsable(s) que genera(n), posee(n), publica(n) y actualizan la información.
- p) Fecha de validación (día/mes/año).
- q) Fecha de actualización (día/mes/año).
- r) Nota.

De conformidad con el artículo 88 fracción I inciso j) de la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública del Estado y su similar el artículo 74 fracción I inciso i) de la Ley General; **consistente en los cómputos totales de las elecciones y procesos de participación ciudadana**; los entes obligados deberán publicar y actualizar la siguiente información:

- a) Ejercicio.
- b) Fecha de inicio de periodo que se informa: Fecha (día/mes/año).
- c) Fecha de término de periodo que se informa: Fecha (día/mes/año).
- d) Entidad Federativa.
- e) Distrito Electoral.
- f) Fecha de publicación del acuerdo del Consejo General de la instancia electoral en el que se emiten normas, lineamientos, o cualquier normatividad en donde se establezca el procedimiento a seguir en el desarrollo de las sesiones de cómputo; con el formato día/mes/año.
- g) Número del acuerdo del Consejo General de la instancia electoral en el que se emiten normas, lineamientos, o cualquier normatividad en donde se establezca el procedimiento a seguir en el desarrollo de las sesiones de cómputo.
- h) Hipervínculo al acuerdo.
- i) Hipervínculo al procedimiento para el desarrollo de la sesión de cómputo.
- j) Tipo de elección.
- k) Fecha de la que inicia la sesión en la que se realizará el cómputo de cada una de las elecciones (con el formato día/mes/año).
- l) Hipervínculo al acta de la sesión de cómputo de los consejos distritales para las elecciones federales o sus equivalentes para los Organismos Públicos Electorales Locales.
- m) Hipervínculo a la página que permita consultar los resultados del cómputo.
- n) Hipervínculo al(as) actas de escrutinio y cómputos si ésta solamente fue cotejada en el pleno del Consejo durante el cómputo distrital, o al acta derivada del recuento de la casilla en el cómputo.
- ñ) Número total de actas capturadas en la página cómputo.
- o) Porcentaje del total de actas capturadas, sin símbolo de porcentaje, ejemplo 100.
- p) Votación obtenida por partido político, coaliciones, candidatos independientes.
- q) Número de ciudadanos/as inscritos/as en la lista nominal.
- r) Porcentaje de participación ciudadana.
- s) Hipervínculo a las Gráficas.
- t) Hipervínculo a las Bases de datos descargables.
- u) La información permite su descarga.
- v) Listado de los requerimientos técnicos para obtener la descarga con éxito.
- w) Área(s) responsable(s) que genera(n), posee(n), publica(n) y actualizan la información.
- x) Fecha de validación (día/mes/año).
- y) Fecha de actualización (día/mes/año).

## z) Nota.

De conformidad con el artículo 88 fracción I inciso k) de la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública del Estado y su similar el artículo 74 fracción I inciso j) de la Ley General; **consistente en los resultados y declaraciones de validez de las elecciones**; los entes obligados deberán publicar y actualizar la siguiente información:

- a) Ejercicio.
- b) Fecha de inicio del periodo que se informa (día/mes/año).
- c) Fecha de término del periodo que se informa (día/mes/año).
- d) Respecto de las elecciones federales o locales, por el principio de representación proporcional se publicará lo siguiente: tipo de elección.
- e) Cargo asignado
- f) Fecha del acuerdo por el que se declara la validez de la elección y se asignan los cargos correspondientes por el principio de representación proporcional.
- g) Número de Acuerdo.
- h) Hipervínculo al Acuerdo.
- i) Respecto de las elecciones federales o locales, por el principio de mayoría relativa se publicará lo siguiente: tipo de elección (especificar si es federal, local o concurrente).
- j) Entidad federativa
- k) Consejo u órgano que emite la constancia de mayoría y validez.
- l) Hipervínculo al portal de Internet en el que pueda consultarse el resultado de la elección. En caso de no contar con dicho portal, se publicará el documento que contenga los resultados de las elecciones.
- m) Hipervínculo al acta de la sesión en la que se emite la constancia de mayoría y validez.
- n) Hipervínculo a la constancia de mayoría y validez. Esto no aplicará para el caso de la elección de la Presidencia de los Estados Unidos Mexicanos, debido a que, conforme a lo señalado en el artículo 99, párrafo cuarto, fracción II, de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, corresponde a la Sala Superior del Tribunal Electoral del Poder Judicial de la Federación realizar el cómputo final de esta elección y formular la declaración de validez de la misma y la de Presidente Electo.
- ñ) Área(s) responsable(s) que genera(n), posee(n), publica(n) y actualizan la información.
- o) Fecha de validación (día/mes/año).
- p) Fecha de actualización (día/mes/año).
- q) Nota.

De conformidad con el artículo 88 fracción I inciso l) de la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública del Estado y su similar el artículo 74 fracción I inciso k) de la Ley General; **consistente en las franquicias postales y telegráficas asignadas al partido político para el cumplimiento de sus funciones**; los entes obligados deberán publicar y actualizar la siguiente información:

- a) Ejercicio.
- b) Fecha de inicio del periodo que se informa (día/mes/año).
- c) Fecha de término del periodo que se informa (día/mes/año).
- d) Tipo de franquicia: Postal / Telegráfica.
- e) Denominación del partido político/ candidato independiente al que se otorgó la franquicia.
- f) Fecha en la que el organismo Electoral correspondiente designó la franquicia postal o telegráfica al partido político por candidato independiente.
- g) Número total de franquicias postales y telegráficas por partido político o candidato independiente.
- h) Presupuesto total asignado por el organismo electoral a cada partido político o candidato independiente para uso de franquicias postales telegráficas.
- i) Presupuesto ejercido por el partido político o candidato independiente para el uso de franquicias postales.
- j) Hipervínculo a los formatos utilizados para autorización de depósitos franquicia postal y telegráfica.
- k) Hipervínculo a los convenios firmados para uso de franquicias postales y telegráficas entre la autoridad electoral correspondiente y el Servicio Postal Mexicano.
- l) Fecha de firma de cada convenio.
- m) Vigencia del convenio (fecha de inicio y término).
- n) Área(s) responsable(s) que genera(n), posee(n), publica(n) y actualizan la información.
- ñ) Fecha de validación (día/mes/año).



- o) Fecha de actualización (día/mes/año).
- p) Nota.

De conformidad con el artículo 88 fracción I inciso m) de la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública del Estado y su similar el artículo 74 fracción I inciso l) de la Ley General; consistente en su caso, **la información sobre votos potosinos residentes en el extranjero**; los entes obligados deberán publicar y actualizar la siguiente información:

### **M1) Procedimientos que deben llevar a cabo los votantes en el extranjero**

- a) Ejercicio.
- b) Fecha de inicio del periodo que se informa (día/mes/año).
- c) Fecha de término del periodo que se informa (día/mes/año).
- d) Tipo de procedimiento.
- e) Hipervínculo al instructivo vigente para llevar a cabo el procedimiento.
- f) Denominación del formato, solicitud o documento(s) que deba presentar, entregar o llenar el ciudadano para llevar a cabo el procedimiento.
- g) Periodo en el que se deberá entregar formato, solicitud o documento(s) que deba presentar, entregar o llenar el ciudadano para llevar a cabo el procedimiento (fecha de inicio y término).
- h) Hipervínculo al formato, solicitud o documento(s) que deba presentar, entregar o llenar el ciudadano para llevar a cabo el procedimiento.
- i) Área(s) responsable(s) que genera(n), posee(n), publica(n) y actualizan la información.
- j) Fecha de validación (día/mes/año).
- k) Fecha de actualización (día/mes/año).
- l) Nota.

### **M2) Documentos sobre votación de mexicanos en el extranjero firmados o emitidos**

- a) Ejercicio.
- b) Fecha de inicio del periodo que se informa (día/mes/año).
- c) Fecha de término del periodo que se informa (día/mes/año).
- d) Tipo de documento.
- e) Fecha en que se firmó o emitió el documento.
- f) Tipo de organismo con quien se firmó el documento.
- g) Nombre completo o denominación del organismo o nombre completo (nombres (s), primer apellido, segundo apellido).
- h) Ámbito de competencia del documento.
- i) Lugar de competencia.
- j) Fecha de inicio de vigencia del documento.
- k) Fecha de término de vigencia del documento.
- l) Objetivo del documento.
- m) Hipervínculo al documento.
- n) Área(s) responsable(s) que genera(n), posee(n), publica(n) y actualizan la información.
- ñ) Fecha de validación (día/mes/año).
- o) Fecha de actualización (día/mes/año).
- p) Nota.

### **M3) Resultados de las votaciones de los mexicanos en el extranjero**

- a) Ejercicio.
- b) Fecha de inicio del periodo que se informa (día/mes/año).
- c) Fecha de término del periodo que se informa (día/mes/año).
- d) Periodo electoral.
- e) Procedimiento de votación: presidente de la República/Senador/Gobernador.
- f) Ámbito de elección: Nacional / Estatal.
- g) País de residencia de los (as) votantes.
- h) Ciudad de residencia de los (as) votantes.

- i) Número total de personas registradas en el padrón de dicha ciudad.
- j) Número total de votos registrados en el periodo electoral correspondiente.
- k) Número total de votos nulos en el periodo electoral correspondiente.
- l) Números relativos.
- m) Números absolutos.
- n) Denominación del(los) partidos políticos, coaliciones o lo que corresponda, en su caso.
- ñ) Nombre completo de los (as) candidatos (as) independientes correspondientes.
- o) Número total de votos obtenidos por candidato (as).
- p) Porcentaje de participación.
- q) Hipervínculo, en su caso, al sistema que muestre el conteo de votos registrados.
- r) Hipervínculo, en su caso, a la información estadística de los resultados del proceso electoral indicado
- s) Área(s) responsable(s) que genera(n), posee(n), publica(n) y actualizan la información.
- t) Fecha de validación (día/mes/año).
- u) Fecha de actualización (día/mes/año).
- v) Nota.

#### **M4) Resultados de las pruebas piloto de votación de mexicanos en el extranjero**

- a) Ejercicio en el que se realizó la prueba.
- b) Fecha de inicio de periodo que se informa: Fecha (día/mes/año).
- c) Fecha de término de periodo que se informa: Fecha (día/mes/año).
- d) Ejercicio en el que se realizó la prueba.
- e) País en el que se llevó a cabo la prueba.
- f) Ciudad en el que se llevó a cabo la prueba.
- g) Actores involucrados.
- h) Fundamento jurídico en el que se basaron para llevar a cabo las pruebas.
- i) Denominación del (los) documento(s) que regularon las pruebas realizadas.
- j) Hipervínculo a los resultados obtenidos de la prueba.
- k) Área(s) responsable(s) que genera(n), posee(n), publica(n) y actualizan la información.
- l) Fecha de validación (día/mes/año).
- m) Fecha de actualización (día/mes/año).
- n) Nota.

De conformidad con el artículo 88 fracción I inciso n) de la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública del Estado y su similar el artículo 74 fracción I inciso m) de la Ley General; **consistente en los dictámenes, informes y resoluciones sobre pérdida de registro y liquidación del patrimonio de los partidos políticos locales y nacionales en el caso que corresponda al ámbito local**; los entes obligados deberán publicar y actualizar la siguiente información:

- a) Ejercicio.
- b) Fecha de inicio del periodo que se informa (día/mes/año).
- c) Fecha de término del periodo que se informa (día/mes/año).
- d) Documento de pérdida de registro: Dictamen de pérdida de registro/ Declaratoria o cancelación de pérdida de registro/ Acuerdo de la declaratoria / Resolución sobre la cancelación del registro / Acuerdo por el que se designan a los interventores. / Avisos de liquidación del partido político / Informe de balance de bienes y recursos remanentes / Descripción de bien o recurso asignado a tesorería.
- e) Denominación del partido político.
- f) Denominación del documento.
- g) Ámbito de aplicación: Local / Nacional.
- h) Número o nomenclatura del documento.
- i) Fecha del documento.
- j) Hipervínculo al documento completo.
- k) Área(s) responsable(s) que genera(n), posee(n), publica(n) y actualizan la información.
- l) Fecha de validación (día/mes/año).
- m) Fecha de actualización (día/mes/año).
- n) Nota.

De conformidad con el artículo 88 fracción I inciso ñ) de la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública del Estado y su similar el artículo 74 fracción I inciso n) de la Ley General; **consistente en el monitoreo de medios**; los entes obligados deberán publicar y actualizar la siguiente información:

**Ñ1) Monitoreo de programas de radio y televisión que difunden noticias**

- a) Ejercicio.
- b) Fecha de inicio del periodo que se informa (día/mes/año).
- c) Fecha de término del periodo que se informa (día/mes/año).
- d) Etapa electoral.
- e) Tipo de medio monitoreado (radio/televisión).
- f) Número de piezas de monitoreo registradas por tipo de medio.
- g) Tiempo total otorgado (horas, minutos, segundos).
- h) Género periodístico más utilizado: Nota Informativa/Entrevista/Crónica/Reportaje/Otro (especificar)
- i) Valoración de la información y opinión (Valorada/No valorada).
- j) Recursos técnicos utilizados para presentar la información.
- k) Denominación del informe de resultados del monitoreo.
- l) Hipervínculo al informe de resultados del monitoreo.
- m) Hipervínculo a las bases de datos.
- n) Área(s) responsable(s) que genera(n), posee(n), publica(n) y actualizan la información.
- ñ) Fecha de validación (día/mes/año).
- o) Fecha de actualización (día/mes/año).
- p) Nota.

**Ñ2) Respecto a los informes, convenios, contratos y datos de la institución superior o empresa encargada del monitoreo de los espacios de radio y televisión que difunden noticias se publicarán los siguientes datos:**

- a) Ejercicio.
- b) Fecha de inicio del periodo que se informa (día/mes/año).
- c) Fecha de término del periodo que se informa (día/mes/año).
- d) Etapa Electoral.
- e) Denominación de la empresa o institución pública encargada de realizar el monitoreo.
- f) Dirección electrónica de la página web oficial de la empresa o institución pública encargada de realizar el monitoreo.
- g) Hipervínculo al(los) informe(s) semanales de monitoreo.
- h) Hipervínculo al(los) informe(s) acumulado(s).
- i) Fecha de firma del contrato o convenio (con el formato día/mes/año).
- j) Número o nomenclatura del contrato o convenio.
- k) Monto total del contrato o convenio.
- l) Hipervínculo al contrato o convenio de prestación de servicios con la empresa o institución pública encargada de realizar el monitoreo.
- m) Área(s) responsable(s) que genera(n), posee(n), publica(n) y actualizan la información.
- n) Fecha de validación (día/mes/año).
- ñ) Fecha de actualización (día/mes/año).
- o) Nota.

**Ñ3) Respecto de los resultados, la metodología y el catálogo para el monitoreo de transmisiones sobre las precampañas y campañas electorales se publicarán los siguientes datos:**

- a) Ejercicio.
- b) Fecha de inicio del periodo que se informa (día/mes/año).
- c) Fecha de término del periodo que se informa (día/mes/año).
- d) Etapa Electoral.
- e) Hipervínculo a los resultados del monitoreo de noticiarios.
- f) Hipervínculo al acuerdo por el que se aprueba la realización del monitoreo de noticiarios.
- g) Hipervínculo al acuerdo por el que se aprueban la metodología para el monitoreo de noticiarios.
- h) Hipervínculo al acuerdo por el que se aprueba el catálogo para el monitoreo de noticiarios.

- i) Hipervínculo al documento de la metodología para el monitoreo de noticiarios.
- j) Hipervínculo al catálogo para el Monitoreo de noticiarios sobre las precampañas y campañas electorales.
- k) Hipervínculo al informe o documento que contenga la información de las variables del monitoreo de noticiarios.
- l) Hipervínculo a las bases de datos del monitoreo de noticiarios.
- m) Área(s) responsable(s) que genera(n), posee(n), publica(n) y actualizan la información.
- n) Fecha de validación (día/mes/año).
- ñ) Fecha de actualización (día/mes/año).
- o) Nota.

#### Ñ4) Respecto al monitoreo de las pautas de transmisión en radio y televisión:

- a) Ejercicio.
- b) Fecha de inicio del periodo que se informa (día/mes/año).
- c) Fecha de término del periodo que se informa (día/mes/año).
- d) Tipo de periodo.
- e) Entidad federativa.
- f) Porcentaje de cumplimiento reportado.
- g) Denominación del informe de resultados del monitoreo.
- h) Hipervínculo al informe de resultados del monitoreo.
- i) Área(s) responsable(s) que genera(n), posee(n), publica(n) y actualizan la información.
- j) Fecha de validación (día/mes/año).
- k) Fecha de actualización (día/mes/año).
- l) Nota.

De conformidad con el artículo 88 fracción II de la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública del Estado y su similar el artículo 74 fracción II de la Ley General; **consistente en la Comisión Estatal de Derechos Humanos de San Luis Potosí**; los entes obligados deberán publicar y actualizar la siguiente información:

De conformidad con el artículo 88 fracción II inciso a) de la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública del Estado y su similar el artículo 74 fracción II inciso a) de la Ley General; consistente en **el listado y las versiones públicas de las recomendaciones emitidas, su destinatario o autoridad a la que se recomienda y el estado que guarda su atención, incluyendo, en su caso, las minutas de comparecencias de los titulares que se negaron a aceptar las recomendaciones**; los entes obligados deberán publicar y actualizar la siguiente información:

- a) Ejercicio.
- b) Fecha de inicio de periodo que se informa: Fecha (día/mes/año).
- c) Fecha de término de periodo que se informa: Fecha (día/mes/año).
- d) Número de recomendación.
- e) Número de expediente.
- f) Autoridad(es) Responsable(s) y/o servidor público.
- g) Presuntas violaciones a los derechos humanos.
- h) Breve descripción de la(s) recomendación(es).
- i) Aceptación de la(s) recomendación(es) Sí total/Sí parcial/No.
- j) Estado que guarda el cumplimiento de la recomendación: Cumplido/En proceso/ Incumplimiento.
- k) Hipervínculo a la versión pública de la recomendación que se trate o acuerdo de no responsabilidad, en los casos excepcionales, en los que se comprometiera la seguridad de las personas peticionarias es importante que se fundamente y motive extensamente la decisión.
- l) Hipervínculo de la fundamentación y motivo de la negativa de la autoridad y/o servidor público de las recomendaciones emitidas no sean aceptadas o cumplidas.
- m) Hipervínculo a las minutas de comparecencias o documento análogo de las autoridades que se negaron a aceptar o cumplir las recomendaciones.
- n) Hipervínculo a los documentos relacionados con las acciones de seguimiento y con las pruebas del cumplimiento de las recomendaciones aceptadas por la autoridad y/o servidor público.
- ñ) Área(s) responsable(s) que genera(n), posee(n), publica(n) y actualizan la información.
- o) Fecha de validación (día/mes/año).
- p) Fecha de actualización (día/mes/año).



q) Nota.

De conformidad con el artículo 88 fracción II inciso b) de la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública del Estado y su similar el artículo 74 fracción II inciso b) de la Ley General; **consistente en las quejas y denuncias presentadas ante las autoridades administrativas y penales respectivas, señalando el estado procesal en que se encuentran y, en su caso, el sentido en el que se resolvieron**; los entes obligados deberán publicar y actualizar la siguiente información:

**Quejas y denuncias en materia de derechos humanos:**

- a) Ejercicio.
- b) Fecha de inicio de periodo que se informa: Fecha (día/mes/año).
- c) Fecha de término de periodo que se informa: Fecha (día/mes/año).
- d) Tipo de acto: Queja y/o Denuncia.
- e) Fecha en la que se presentó la Queja y/o Denuncia.
- f) Forma de iniciar el procedimiento: A petición de parte/Oficio.
- g) Modo de presentar la queja o denuncia: escrito, correo electrónico, fax, lenguaje de señas, telefónica, mecanismos accesibles para personas con discapacidad.
- h) Materia de la queja o denuncia (penal/administrativa).
- i) Número de expediente otorgado a la queja o denuncia.
- j) Hipervínculo al acuerdo de admisión de la instancia.
- k) Autoridad o servidor público, del que se presentó la queja o denuncia.
- l) Razón de la queja y/o denuncia: actos, omisiones o resoluciones.
- m) Estado procesal.
- n) Sentido de la resolución en caso de existir.
- ñ) Hipervínculo al informe que rindan las autoridades o servidores públicos sobre los actos, omisiones o resoluciones que se les atribuyan en la queja y/o denuncia.
- o) Hipervínculo a la resolución de la queja y/o denuncia.
- p) Área(s) responsable(s) que genera(n), posee(n), publica(n) y actualizan la información.
- q) Fecha de validación (día/mes/año).
- r) Fecha de actualización (día/mes/año).
- s) Nota.

Del artículo 88, fracción II inciso c) de la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública del Estado, que refiere a **la relación de recomendaciones impuestas** para lo cual deberá de publicar:

- a) Ejercicio.
- b) Fecha de inicio de periodo que se informa: Fecha (día/mes/año).
- c) Fecha de término de periodo que se informa: Fecha (día/mes/año).
- d) El nombre, denominación o razón social del ente recomendado.
- e) El precepto legal infringido (artículo y fracción).
- f) El tipo de recomendación.
- g) El monto o plazo, según corresponda, que la autoridad tiene para cumplir con la recomendación.
- h) Las obligaciones de hacer para con la víctima.
- i) El estado que guarda la recomendación, indicando si se encuentra firme o bien, si es susceptible de ser impugnada.
- j) Impugnación notificada por autoridad competente (en su caso).
- k) Si la sanción recomendación impuesta se deja sin efectos por alguna autoridad competente, deberá publicarse tal circunstancia.
- l) Área(s) responsable(s) que genera(n), posee(n), publica(n) y actualizan la información.
- m) Fecha de validación(día/mes/año).
- n) Fecha de actualización (día/mes/año).
- ñ) Nota.

De conformidad con el artículo 88 fracción II inciso d) de la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública del Estado y su similar el artículo 74 fracción II inciso c) de la Ley General; **consistente en las versiones públicas del acuerdo de conciliación, previo consentimiento del quejoso**; los entes obligados deberán publicar y actualizar la siguiente información:

- a) Ejercicio.
- b) Fecha de inicio de periodo que se informa: Fecha (día/mes/año).
- c) Fecha de término de periodo que se informa: Fecha (día/mes/año).
- d) Presuntas violaciones a los derechos humanos.
- e) Fecha del acuerdo de conciliación: día/mes/año.
- f) Autoridad firmante del acuerdo de conciliación.
- g) Hipervínculo a la versión pública del acuerdo de conciliación, en caso de contar con el consentimiento de la parte quejosa, el organismo deberá indicarlo a través de una leyenda.
- h) Estado que guarda la conciliación: cumplida parcialmente, cumplida totalmente, incumplida.
- i) Hipervínculo a la versión pública de los documentos relacionados con el cumplimiento de la conciliación, en caso de contar con el consentimiento, el organismo deberá indicarlo a través de una nota.
- j) Área(s) responsable(s) que genera(n), posee(n), publica(n) y actualizan la información.
- k) Fecha de validación (día/mes/año).
- l) Fecha de actualización (día/mes/año).
- m) Nota.

De conformidad con el artículo 88 fracción II inciso e) de la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública del Estado y su similar el artículo 74 fracción II inciso d) de la Ley General; **consistente en el listado de medidas precautorias, cautelares o equivalentes giradas, una vez concluido el expediente**; los entes obligados deberán publicar y actualizar la siguiente información:

- a) Ejercicio.
- b) Fecha de inicio de periodo que se informa: Fecha (día/mes/año).
- c) Fecha de término de periodo que se informa: Fecha (día/mes/año).
- d) Número de Expediente.
- e) Fecha de conclusión del expediente (día/mes/año).
- f) Tipo de medida(s) adoptadas durante la tramitación del expediente: precautorias, cautelares o equivalentes.
- g) Descripción de medidas precautorias, cautelares o equivalentes adoptada en el expediente concluido.
- h) Área(s) responsable(s) que genera(n), posee(n), publica(n) y actualizan la información.
- i) Fecha de validación (día/mes/año).
- j) Fecha de actualización (día/mes/año).
- k) Nota.

De conformidad con el artículo 88 fracción II inciso f) de la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública del Estado y su similar el artículo 74 fracción II inciso e) de la Ley General; **consistente en toda la información con que cuente, relacionada con hechos constitutivos de violaciones graves de derechos humanos o delitos de lesa humanidad, una vez determinados así por la autoridad competente, incluyendo, en su caso, las acciones de reparación del daño, atención a víctimas y de no repetición**; los entes obligados deberán publicar y actualizar la siguiente información:

- a) Ejercicio.
- b) Fecha de inicio de periodo que se informa: Fecha (día/mes/año).
- c) Fecha de término de periodo que se informa: Fecha (día/mes/año).
- d) Número(s) de expediente(s).
- e) Autoridad competente que determinó la existencia de la violación o delito.
- f) Descripción de las Acciones de reparación del daño.
- g) Descripción de las Acciones de atención a víctimas.
- h) Descripción de las Acciones de no repetición.
- i) Tipo de documento que integra el expediente de violaciones graves de derechos humanos o delitos de lesa humanidad: oficio/acuerdo/constancia/ denuncia/informe/expediente/documento de seguimiento a recomendación, prueba de cumplimiento o cualquier otro documento relacionado con el hecho considerado violación grave.
- j) Hipervínculo a la versión pública de cada documento que forme parte del expediente.
- k) Área(s) responsable(s) que genera(n), posee(n), publica(n) y actualizan la información.
- l) Fecha de validación (día/mes/año).
- m) Fecha de actualización (día/mes/año).
- n) Nota.

De conformidad con el artículo 88 fracción II inciso g) de la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública del Estado y su similar el artículo 74 fracción II inciso f) de la Ley General; **consistente en la información relacionada con las acciones y resultados de defensa, promoción y protección de los derechos humanos**; los entes obligados deberán publicar y actualizar la siguiente información:

- a) Ejercicio.
- b) Fecha de inicio de periodo que se informa: Fecha (día/mes/año).
- c) Fecha de término de periodo que se informa: Fecha (día/mes/año).
- d) Tipo de acciones: Defensa, promoción o protección.
- e) Denominación de la actividad.
- f) Objetivo.
- g) Presupuesto destinado para la actividad o programa.
- h) Unidad responsable de llevar a cabo la actividad o programa dentro del organismo de protección de los Derechos Humanos.
- i) Dependencias que forman parte de la ejecución del programa o actividades.
- j) Lugar donde se realizaron.
- k) Fecha de realización.
- l) Público objetivo.
- m) Número de personas beneficiadas con las acciones.
- n) Resultados obtenidos al momento del informe.
- ñ) Hipervínculo a los documentos relacionados con la acción descrita.
- o) Área(s) responsable(s) que genera(n), posee(n), publica(n) y actualizan la información.
- p) Fecha de validación (día/mes/año).
- q) Fecha de actualización (día/mes/año).
- r) Nota.

De conformidad con el artículo 88 fracción II inciso h) de la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública del Estado y su similar el artículo 74 fracción II inciso g) de la Ley General; **consistente en las actas y versiones estenográficas de las sesiones del consejo consultivo, así como las opiniones que emite**; los entes obligados deberán publicar y actualizar la siguiente información:

#### **Actas y versiones estenográficas de sesiones del consejo consultivo en derechos humanos**

- a) Ejercicio.
- b) Fecha de inicio del periodo que se informa (día/ mes/ año).
- c) Fecha de término del periodo que se informa (día/mes/año).
- d) Fecha en la que se celebró la sesión.
- e) Tipo de la sesión celebrada: Ordinaria / Extraordinaria.
- f) Número de sesión celebrada.
- g) Hipervínculo a los acuerdos de la sesión.
- h) Hipervínculo al acta de la sesión.
- i) Hipervínculo a la versión estenográfica de la sesión.
- j) Área(s) responsable(s) que genera(n), posee(n), publica(n) y actualizan la información.
- k) Fecha de validación (día/mes/año).
- l) Fecha de actualización (día/mes/año).
- m) Nota.

De conformidad con el artículo 88 fracción II inciso i) de la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública del Estado y su similar el artículo 74 fracción II inciso h) de la Ley General; **consistente en los resultados de los estudios, publicaciones o investigaciones que realicen**; los entes obligados deberán publicar y actualizar la siguiente información:

- a) Ejercicio.
- b) Fecha de inicio de periodo que se informa: Fecha (día/mes/año).
- c) Fecha de término de periodo que se informa: Fecha (día/mes/año).
- d) Tipo de Documento: estudios, publicaciones o investigaciones.
- e) Denominación del documento.
- f) Objetivo.

- g) Resultados de los estudio, publicación o investigación.
- h) Hipervínculo al documento del resultado del estudio, publicación o investigación.
- i) Área(s) responsable(s) que genera(n), posee(n), publica(n) y actualizan la información.
- j) Fecha de validación (día/mes/año).
- k) Fecha de actualización (día/mes/año).
- l) Nota.

De conformidad con el artículo 88 fracción II inciso j) de la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública del Estado y su similar el artículo 74 fracción II inciso i) de la Ley General; **consistente en los programas de prevención y promoción en materia de derechos humanos**; los entes obligados deberán publicar y actualizar la siguiente información:

#### **Programa de prevención y promoción de derechos humanos**

- a) Ejercicio.
- b) Fecha de inicio de periodo que se informa: Fecha (día/mes/año).
- c) Fecha de término de periodo que se informa: Fecha (día/mes/año).
- d) Tipo de programa: Prevención / Promoción.
- e) Denominación al programa.
- f) Hipervínculo al programa.
- g) Área(s) responsable(s) que genera(n), posee(n), publica(n) y actualizan la información.
- h) Fecha de validación (día/mes/año).
- i) Fecha de actualización (día/mes/año).
- j) Nota.

De conformidad con el artículo 88 fracción II inciso k) de la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública del Estado y su similar el artículo 74 fracción II inciso j) de la Ley General; **consistente en el estado que guardan los derechos humanos en el sistema penitenciario y de readaptación social del Estado**; los entes obligados deberán publicar y actualizar la siguiente información:

- a) Ejercicio.
- b) Fecha de inicio de periodo que se informa: Fecha (día/mes/año).
- c) Fecha de término de periodo que se informa: Fecha (día/mes/año).
- d) Tipo de documento que refleje el estado que guardan los derechos humanos en el sistema penitenciario y de readaptación social: diagnóstico anual/ informe/reporte/otro.
- e) Denominación del documento.
- f) Hipervínculo al documento.
- g) Área(s) responsable(s) que genera(n), posee(n), publica(n) y actualizan la información.
- h) Fecha de validación (día/mes/año).
- i) Fecha de actualización (día/mes/año).
- j) Nota.

De conformidad con el artículo 88 fracción II inciso l) de la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública del Estado y su similar el artículo 74 fracción II inciso k) de la Ley General; **consistente en el seguimiento, evaluación y monitoreo, en materia de igualdad entre mujeres y hombres**; los entes obligados deberán publicar y actualizar la siguiente información:

- a) Ejercicio.
- b) Fecha de inicio de periodo que se informa: Fecha (día/mes/año).
- c) Fecha de término de periodo que se informa: Fecha (día/mes/año).
- d) Tipo de acción realizada en materia de igualdad entre mujeres y hombres: (seguimiento/evaluación/monitoreo/otro).
- e) Fecha del documento en que registran las acciones sobre el seguimiento, evaluación y/o monitoreo, en materia de igualdad entre mujeres y hombres.
- f) Denominación del documento en que registran las acciones sobre el seguimiento, evaluación y/o monitoreo, en materia de igualdad entre mujeres y hombres.
- g) Hipervínculo al documento en que registran las acciones sobre el seguimiento, evaluación y/o monitoreo, en materia de igualdad entre mujeres y hombres.
- h) Área(s) responsable(s) que genera(n), posee(n), publica(n) y actualizan la información.

- i) Fecha de validación (día/mes/año).
- j) Fecha de actualización (día/mes/año).
- k) Nota.

De conformidad con el artículo 88 fracción II inciso m) de la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública del Estado y su similar el artículo 74 fracción II inciso l) de la Ley General; **consistente en los programas y las acciones de coordinación con las dependencias competentes para impulsar el cumplimiento de tratados de los que el Estado mexicano sea parte, en materia de Derechos Humanos**; los entes obligados deberán publicar y actualizar la siguiente información:

- a) Ejercicio.
- b) Fecha de inicio de periodo que se informa: Fecha (día/mes/año).
- c) Fecha de término de periodo que se informa: Fecha (día/mes/año).
- d) Tipo de documento (programas/convenios/líneas de acción/otros).
- e) Denominación del documento.
- f) Hipervínculo al documento.
- g) Denominación del Tratado Internacional al que se hace referencia.
- h) Objetivo.
- i) Sujetos obligados que lo suscriben.
- j) Fecha de suscripción del Tratado.
- k) Área(s) responsable(s) que genera(n), posee(n), publica(n) y actualizan la información.
- l) Fecha de validación (día/mes/año).
- m) Fecha de actualización (día/mes/año).
- n) Nota.

De conformidad con el artículo 88 fracción II inciso n) de la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública del Estado y su similar el artículo 74 fracción II inciso m) de la Ley General; **consistente en los lineamientos generales de la actuación de la Comisión Estatal de Derechos Humanos y recomendaciones emitidas por el Consejo Consultivo**; los entes obligados deberán publicar y actualizar la siguiente información:

#### **N1) Lineamientos de la CNDH**

- a) Ejercicio.
- b) Fecha de inicio del periodo que se informa (día/mes/año).
- c) Fecha de término del periodo que se informa (día/mes/año).
- d) Fecha de publicación del lineamiento.
- e) Denominación del lineamiento
- f) Instancia emisora
- g) Hipervínculo al lineamiento
- h) Área(s) responsable(s) que genera(n), posee(n), publica(n) y actualizan la información.
- i) Fecha de validación (día/mes/año).
- j) Fecha de actualización (día/mes/año).
- k) Nota

#### **N2) Para las recomendaciones emitidas por el Consejo Consultivo**

- a) Ejercicio.
- b) Fecha de inicio del periodo que se informa (día/ mes/ año).
- c) Fecha de término del periodo que se informa (día/ mes/ año).
- d) Número de recomendación del Consejo.
- e) Fecha de la recomendación.
- f) Materia de la recomendación.
- g) Hipervínculo al contenido a la(s) recomendación(es) emitida(s) por el Consejo Consultivo.
- h) Área(s) responsable(s) que genera(n), posee(n), publica(n) y actualizan la información.
- i) Fecha de validación (día/mes/año).
- j) Fecha de Actualización (día/mes/año).
- k) Nota.

De conformidad con el artículo 88 fracción III inciso a) de la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública del Estado y su similar el artículo 74 fracción III inciso a) de la Ley General; **de la Comisión Estatal de Garantía de Acceso a la Información Pública**, se deberá publicar lo consistente en **la relación de observaciones y resoluciones emitidas y el seguimiento a cada una de ellas, incluyendo las respuestas entregadas por los sujetos obligados a los solicitantes en cumplimiento de las resoluciones**; los entes obligados deberán publicar y actualizar la siguiente información:

#### **A1) Relación de observaciones emitidas por organismos garantes de transparencia.**

- a) Ejercicio.
- b) Fecha de inicio del periodo que se informa (día/ mes/ año).
- c) Fecha de término del periodo que se informa (día/ mes/ año).
- d) Origen de la observación (denuncia o verificación).
- e) Sujeto obligado al que se le hace la observación.
- f) Fecha en la que se emitió la observación (día/mes/año).
- g) Razón, es decir, los hechos o circunstancias que dieron origen a la observación.
- h) Fundamentos infringidos que dieron origen a la observación.
- i) Hipervínculo a cada observación.
- j) Fecha de notificación de la observación al sujeto obligado parte (día/mes/año).
- k) Fecha de la respuesta del sujeto obligado involucrado.
- l) Acciones realizadas por el sujeto obligado involucrado para dar cumplimiento a cada uno de los puntos observados precisando las fechas de las mismas.
- m) Estado de la observación (proceso/ concluida).
- n) Fecha de conclusión, en caso de estar concluida la observación (día/mes/año).
- ñ) Hipervínculo a documentos de seguimiento por el organismo garante; en caso de incumplimiento.
- o) Nombre del área o funcionario público encargado de verificar su cumplimiento.
- p) Área(s) responsable(s) que genera(n), posee(n), publica(n) y actualizan la información.
- q) Fecha de validación (día/mes/año).
- r) Fecha de Actualización (día/mes/año).
- s) Nota.

#### **A2) Relación de las resoluciones emitidas por organismos garantes de transparencia.**

- a) Ejercicio.
- b) Fecha de inicio de periodo que se informa: Fecha (día/mes/año).
- c) Fecha de término de periodo que se informa: Fecha (día/mes/año).
- d) Origen de la resolución (denuncia, recurso de revisión, recurso de inconformidad, otro).
- e) Número de expediente.
- f) Fecha de la resolución (día/mes/año).
- g) Sujeto obligado parte.
- h) Hechos y circunstancias que dieron origen a la resolución.
- i) Fundamento de la resolución.
- j) Sentido de la resolución.
- k) Fecha de notificación de la resolución al sujeto obligado parte (día/mes/año).
- l) Hipervínculo a la resolución.
- m) ¿La resolución se relaciona con temas de género? (Catálogo): Sí/No
- n) Fecha de cumplimiento de la resolución.
- ñ) Hipervínculo a la nueva respuesta emitida por el sujeto obligado y entregada al solicitante.
- o) Estado de la resolución (proceso/ concluida).
- p) Fecha de conclusión de la resolución, en caso de que ésta se encuentre concluida (día/mes/año).
- q) Hipervínculo al acuerdo emitido por el organismo garante, que determine el estado de la resolución.
- r) En caso de incumplimiento, hipervínculo a los documentos de seguimiento por parte del organismo garante (oficios dirigidos al superior jerárquico, medidas de apremio y/o sanciones que proceden).
- s) Hipervínculo al informe o dictamen de cumplimiento o incumplimiento por el organismo garante.
- t) Nombre del área o funcionario público encargado de verificar su cumplimiento.
- u) Área(s) responsable(s) que genera(n), posee(n), publica(n) y actualizan la información.



- v) Fecha de validación (día/mes/año).
- w) Fecha de actualización (día/mes/año).
- x) Nota.

De conformidad con el artículo 88 fracción III inciso b) de la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública del Estado y su similar el artículo 74 fracción III inciso b) de la Ley General; consistente en **los criterios orientadores que deriven de sus resoluciones**; los entes obligados deberán publicar y actualizar la siguiente información:

#### **B1) Criterios orientadores derivados de las resoluciones emitidas por organismos garantes de la transparencia.**

- a) Ejercicio.
- b) Fecha de inicio del periodo que se informa (día/ mes/ año).
- c) Fecha de término del periodo que se informa (día/ mes/ año).
- d) Clave de control de identificación.
- e) Tema o rubro del criterio.
- f) Vigencia del criterio.
- g) Hipervínculo a cada criterio emitido por el Instituto.
- h) Tipo del expediente del recurso del cual se deriva la resolución que origina el criterio orientador.
- i) Número del expediente del recurso del cual emana la resolución que origina el criterio orientador.
- j) Razón de estudio del recurso del cual se deriva el criterio orientador que deriva de su resolución.
- k) Fundamento para el estudio del recurso de cuya resolución se desprende el criterio orientador.
- l) Sujeto obligado que resulta parte en la resolución de la cual se deriva el criterio.
- m) Fecha de la resolución de la cual se deriva el criterio (día/mes/año).
- n) Área(s) responsable(s) que genera(n), posee(n), publica(n) y actualizan la información.
- ñ) Fecha de validación (día/mes/año).
- o) Fecha de actualización (día/mes/año).
- p) Nota.

#### **B2) Criterios orientadores derivados de las resoluciones emitidas por el INAI**

- a) Ejercicio.
- b) Fecha de inicio del periodo que se informa (día/ mes/ año).
- c) Fecha de término del periodo que se informa (día/ mes/ año).
- d) Clave de control de identificación.
- e) Tema o rubro del criterio.
- f) Vigencia del criterio.
- g) Hipervínculo a cada criterio emitido.
- h) Área(s) responsable(s) que genera(n), posee(n), publica(n) y actualizan la información.
- i) Fecha de validación (día/mes/año).
- j) Fecha de actualización (día/mes/año).
- k) Nota.

De conformidad con el artículo 88 fracción III inciso c) de la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública del Estado y su similar el artículo 74 fracción III inciso c) de la Ley General; **consistente en las actas de las sesiones del pleno y las versiones estenográficas**; los entes obligados deberán publicar y actualizar la siguiente información:

- a) Ejercicio
- b) Fecha de inicio del periodo que se informa (día/ mes/ año).
- c) Fecha de término del periodo que se informa (día/ mes/ año).
- d) Número o clave de identificación de la sesión
- e) Tipo de sesión celebrada: Ordinaria/ Extraordinaria/ Solemne/ Otro.
- f) Nombre(s), Primer apellido, Segundo apellido de los Integrantes del Pleno y los (as) servidores (as) públicos (as) que participen en la sesión.
- g) Fecha de la sesión.
- h) Tema(s) tratado(s) en la sesión.
- i) Fundamento, para el caso de que la sesión no sea pública por ser asuntos de información reservada o confidencial.

- j) Hipervínculo al acta de la sesión.
- k) Hipervínculo a la versión estenográfica del acta de la sesión.
- l) Hipervínculo al calendario de las sesiones celebradas.
- m) Área(s) responsable(s) que genera(n), posee(n), publica(n) y actualizan la información.
- n) Fecha de validación (día/mes/año).
- ñ) Fecha de actualización (día/mes/año).
- o) Nota.

De conformidad con el artículo 88 fracción III inciso d) de la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública del Estado y su similar el artículo 74 fracción III inciso d) de la Ley General; **consistente en los resultados de la evaluación al cumplimiento de la presente Ley por parte de los sujetos obligados**; los entes obligados deberán publicar y actualizar la siguiente información:

#### **D1) Resultados globales del cumplimiento de las obligaciones de transparencia.**

- a) Ejercicio.
- b) Fecha de inicio del periodo que se informa (día/ mes/ año).
- c) Fecha de término del periodo que se informa (día/ mes/ año).
- d) Denominación de la verificación.
- e) Fecha de inicio del proceso de verificación.
- f) Fecha de término del proceso de verificación.
- g) Resultado y/o índices globales resultantes de la verificación.
- h) Hipervínculo a los informes de resultados globales finales.
- i) Área(s) responsable(s) que genera(n), posee(n), publica(n) y actualizan la información.
- j) Fecha de validación (día/mes/año).
- k) Fecha de actualización (día/mes/año).
- l) Nota.

#### **D2) Resultados del cumplimiento de las obligaciones por sujeto obligado.**

- a) Ejercicio.
- b) Fecha de inicio del periodo que se informa (día/ mes/ año).
- c) Fecha de término del periodo que se informa (día/ mes/ año).
- d) Sujeto obligado verificado.
- e) Origen de la verificación: Oficio/A petición de partes.
- f) Fecha en que se llevó a cabo la verificación.
- g) Objeto de la verificación (obligaciones que se verificaron).
- h) Alcance de la verificación o período al que se acota.
- i) Hipervínculo al dictamen de cumplimiento o incumplimiento. En caso de incumplimiento deberán incluirse los requerimientos, recomendaciones u observaciones correspondientes.
- j) Hipervínculo al informe de cumplimiento por parte del sujeto obligado, en caso de que se determine el incumplimiento de las obligaciones verificadas.
- k) Hipervínculo al acuerdo de cumplimiento emitido por el organismo garante una vez que el sujeto obligado haya satisfecho en su totalidad el requerimiento, recomendación y/u observación hecha en el dictamen respectivo.
- l) Hipervínculo al informe presentado o enviado al Pleno del organismo garante en caso de que subsista el incumplimiento por renuencia del sujeto obligado.
- m) Hipervínculo a los informes complementarios que en su caso solicite el organismo garante durante el proceso de verificación.
- n) Área(s) responsable(s) que genera(n), posee(n), publica(n) y actualizan la información.
- ñ) Fecha de validación (día/mes/año).
- o) Fecha de Actualización (día/mes/año).
- p) Nota.

De conformidad con el artículo 88 fracción III inciso e) de la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública del Estado y su similar el artículo 74 fracción III inciso e) de la Ley General; **consistente en los estudios que apoyan la resolución de los recursos de revisión**; los entes obligados deberán publicar y actualizar la siguiente información:

#### **E1) Estudios que apoyan la resolución del recurso de revisión.**



- a) Ejercicio.
- b) Fecha de inicio del periodo que se informa (día/ mes/ año).
- c) Fecha de término del periodo que se informa (día/ mes/ año).
- d) Número de expediente del recurso de revisión.
- e) Sujeto obligado parte en el recurso de revisión.
- f) Motivo de procedencia del recurso de revisión.
- g) Tipo de documento de apoyo: Proyecto/ Dictamen/ Criterio/ Otro.
- h) Hipervínculo al documento de apoyo: Proyecto/ Dictamen/ Criterio/ Otro.
- i) Área(s) responsable(s) que genera(n), posee(n), publica(n) y actualizan la información.
- j) Fecha de validación (día/mes/año).
- k) Fecha de actualización (día/mes/año) .
- l) Nota .

## E2) Recursos de revisión que conozca el Instituto por ejercicio de la facultad de atracción.

- a) Ejercicio.
- b) Fecha de inicio del periodo que se informa (día/ mes/ año).
- c) Fecha de término del periodo que se informa (día/ mes/ año).
- d) Número de expediente del recurso de revisión.
- e) Sujeto obligado parte en el recurso de revisión.
- f) Motivo de procedencia del recurso de revisión.
- g) Origen de la solicitud de atracción: A petición de parte/ De oficio.
- h) Razones para ejercer la facultad de atracción del recurso de revisión.
- i) Tipo de documento de apoyo que se utilizó: Proyecto/ Dictamen/ Criterio/ Otro.
- j) Hipervínculo al documento de apoyo Proyecto/ Dictamen/ Criterio/ Otro.
- k) Área(s) responsable(s) que genera(n), posee(n), publica(n) y actualizan la información.
- l) Fecha de validación (día/mes/año).
- m) Fecha de actualización (día/mes/año).
- n) Nota.

De conformidad con el artículo 88 fracción III inciso f) de la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública del Estado y su similar el artículo 74 fracción III inciso f) de la Ley General; **consistente en su caso, las sentencias, ejecutorias o suspensiones judiciales que existan en contra de sus resoluciones**; los entes obligados deberán publicar y actualizar la siguiente información:

### **Sentencias, ejecutorias o suspensiones en contra de resoluciones del organismo garante.**

- a) Ejercicio.
- b) Fecha de inicio del periodo que se informa (día/ mes/ año).
- c) Fecha de término del periodo que se informa (día/ mes/ año).
- d) Tipo de expediente: Denuncia/ Recurso de revisión/ Inconformidad / Otro.
- e) Número de expediente del que se deriva la resolución que fuera impugnada (Denuncia/ Recurso de revisión/ Inconformidad).
- f) Sujeto Obligado que resulta parte en dicho expediente.
- g) Fecha en la que se emitió la resolución por el organismo garante.
- h) Hipervínculo a la resolución emitida por el organismo garante.
- i) Tipo de expediente del medio de impugnación a través del cual se combate la resolución emitida por el organismo garante (Recurso de inconformidad/ Amparo/ Recurso de revisión en materia de seguridad nacional).
- j) Número de expediente del medio de impugnación interpuesto contra la resolución emitida por el organismo garante.
- k) Persona que interpone el medio de impugnación: Particular/ Consejero Jurídico.
- l) Fecha de la sentencia o ejecutoria emitida en el medio de impugnación.
- m) Sentido/efecto de la sentencia o ejecutoria del medio de impugnación: Modifica/ Revoca/Suspende de manera provisional/definitiva.
- n) Autoridad que emite la resolución del medio de impugnación.

- ñ) Hipervínculo a la sentencia/ejecutoria/suspensión del medio de impugnación que modifica, revoca o suspende del organismo garante.
- o) Área(s) responsable(s) que genera(n), posee(n), publica(n) y actualizan la información.
- p) Fecha de validación (día/mes/año).
- q) Fecha de actualización (día/mes/año).
- r) Nota.

De conformidad con el artículo 88 fracción III inciso g) de la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública del Estado y su similar el artículo 74 fracción III inciso g) de la Ley General; **consistente en el número de denuncias por incumplimiento, recursos de revisión dirigidos a cada uno de los sujetos obligados**; los entes obligados deberán publicar y actualizar la siguiente información:

Revisar como estaba antes

### **G1) Quejas presentadas en contra de sujetos obligados.**

- a) Ejercicio.
- b) Fecha de inicio del periodo que se informa (día/ mes/ año).
- c) Fecha de término del periodo que se informa (día/ mes/ año).
- d) Número de queja.
- e) Razón, es decir, los hechos o circunstancias que dieron origen a la queja.
- f) Fundamento de la queja.
- g) Sujeto obligado contra quien se presenta la queja.
- h) Número total de quejas por sujeto obligado al periodo que se informa.
- i) Número total de quejas de forma global al cierre del ejercicio que se reporta.
- j) Área(s) responsable(s) que genera(n), posee(n), publica(n) y actualizan la información.
- k) Fecha de validación(día/mes/año).
- l) Fecha de actualización (día/mes/año).
- m) Nota.

### **G2) Denuncias presentadas en contra de sujetos obligados.**

- a) Ejercicio.
- b) Fecha de inicio del periodo que se informa (día/ mes/ año).
- c) Fecha de término del periodo que se informa (día/ mes/ año).
- d) Número de la denuncia.
- e) Razón, es decir, los hechos o circunstancias que dieron origen a la denuncia.
- f) Fundamento de la denuncia.
- g) Sujeto obligado contra quien se presenta la denuncia.
- h) Número total de denuncias por sujeto obligado al periodo que se informa.
- i) Número total de denuncias de forma global al cierre del ejercicio que se reporta.
- j) Área(s) responsable(s) que genera(n), posee(n), publica(n) y actualizan la información.
- k) Fecha de validación (día/mes/año) .
- l) Fecha de actualización(día/mes/año).
- m) Nota.

### **G3) Recursos de revisión presentados en contra de sujetos obligados.**

- a) Ejercicio.
- b) Fecha de inicio del periodo que se informa (día/ mes/ año).
- c) Fecha de término del periodo que se informa (día/ mes/ año).
- d) Número del recurso de revisión.
- e) Razón, es decir, los hechos o circunstancias que dieron origen al recurso de revisión.
- f) Fundamento del recurso de revisión.
- g) Sujeto obligado contra quien se presenta el recurso de revisión.
- h) Número total de recursos de revisión por sujeto obligado al periodo que se informa.



- i) Número total de recursos de revisión de forma global al cierre del ejercicio que se reporta.
- j) Área(s) responsable(s) que genera(n), posee(n), publica(n) y actualizan la información.
- k) Fecha de validación (día/mes/año).
- l) Fecha de actualización (día/mes/año).
- m) Nota.

#### **G4) Recursos de revisión por facultad de atracción.**

- a) Ejercicio.
- b) Fecha de inicio del periodo que se informa (día/ mes/ año).
- c) Fecha de término del periodo que se informa (día/ mes/ año).
- d) Número de recurso de revisión.
- e) Razón, es decir, los hechos o circunstancias que dieron origen al recurso de revisión.
- f) Fundamento del recurso de revisión.
- g) Sujeto obligado contra quien se presenta el recurso de revisión.
- h) Número total de recursos de revisión por sujeto obligado al periodo que se informa.
- i) Número total de recursos de revisión de forma global al cierre del ejercicio que se reporta.
- j) Área(s) responsable(s) que genera(n), posee(n), publica(n) y actualizan la información.
- k) Fecha de validación (día/mes/año).
- l) Fecha de actualización (día/mes/año).
- m) Nota.

De conformidad con el artículo 88 fracción IV inciso a) de la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública del Estado; **la Fiscalía General del Estado** deberá publicar y actualizar la siguiente información:

#### **A) Las estadísticas e indicadores generales de Procuración de Justicia en el Estado.**

- a) Ejercicio.
- b) Fecha de inicio del periodo que se informa (día/ mes/ año).
- c) Fecha de término del periodo que se informa (día/ mes/ año).
- d) Hipervínculo al documento que refleje los indicadores, evaluación, operación y seguimiento de las políticas públicas de Procuración de Justicia en el Estado.
- e) Área(s) responsable(s) que genera(n), posee(n), publica(n) y actualizan la información.
- f) Fecha de validación (día/mes/año).
- g) Fecha de actualización (día/mes/año).
- h) Nota.

#### **B) Las estadísticas e indicadores generales de las Fiscalías Especializadas.**

- a) Ejercicio.
- b) Fecha de inicio del periodo que se informa (día/ mes/ año).
- c) Fecha de término del periodo que se informa (día/ mes/ año).
- d) Hipervínculo al documento que refleje las estadísticas e indicadores de las fiscalías en materia de desaparición forzada de personas, y desaparición cometida por particulares y del sistema de búsqueda de personas.
- e) Hipervínculo al documento que refleje las estadísticas e indicadores de la fiscalía especializada para prevenir y sancionar los delitos en materia de trata de personas y para la protección y asistencia a las víctimas de estos delitos contra migrantes.
- f) Hipervínculo al documento que refleje las estadísticas e indicadores de la fiscalía especializada para prevenir, investigar y sancionar la tortura y otros tratos y penas crueles, inhumanos degradantes.
- g) Hipervínculo al documento que refleje las estadísticas e indicadores de la fiscalía especializada para la atención de los pueblos, comunidades y atención de los pueblos indígenas.
- h) Hipervínculo al documento que refleje las estadísticas e indicadores de la fiscalía especializada para la atención de la mujer, la familia, delitos sexuales y justicia para adolescentes.
- i) Área(s) responsable(s) que genera(n), posee(n), publica(n) y actualizan la información.
- j) Fecha de validación (día/mes/año).
- k) Fecha de actualización (día/mes/año).
- l) Nota.

**C) Las estadísticas sobre denuncias y/o querellas presentadas y averiguaciones previas consignadas y desestimadas, así como sobre carpetas de investigación abiertas y judicializadas.**

- a) Ejercicio.
- b) Fecha de inicio del periodo que se informa (día/ mes/ año).
- c) Fecha de término del periodo que se informa (día/ mes/ año).
- d) Hipervínculo al documento que refleje las estadísticas sobre denuncias.
- e) Hipervínculo al documento que refleje las estadísticas sobre querellas.
- f) Hipervínculo al documento que refleje las estadísticas sobre averiguaciones previas consignadas.
- g) Hipervínculo al documento que refleje las estadísticas sobre averiguaciones previas desestimadas.
- h) Hipervínculo al documento que refleje las estadísticas sobre carpetas de investigación abiertas.
- i) Hipervínculo al documento que refleje las estadísticas sobre carpetas de investigaciones judicializadas.
- j) Área(s) responsable(s) que genera(n), posee(n), publica(n) y actualizan la información.
- k) Fecha de validación (día/mes/año).
- l) Fecha de actualización (día/mes/año).
- m) Nota.

**D) Las estadísticas sobre personas desaparecidas.**

- a) Ejercicio.
- b) Fecha de inicio del periodo que se informa (día/ mes/ año).
- c) Fecha de término del periodo que se informa (día/ mes/ año).
- d) Hipervínculo al documento que refleje las estadísticas sobre personas desaparecidas.
- e) Área(s) responsable(s) que genera(n), posee(n), publica(n) y actualizan la información.
- f) Fecha de validación (día/mes/año).
- g) Fecha de actualización (día/mes/año).
- h) Nota.

**E) Las estadísticas de delitos de lesiones contra mujeres y feminicidios.**

- a) Ejercicio.
- b) Fecha de inicio del periodo que se informa (día/ mes/ año).
- c) Fecha de término del periodo que se informa (día/ mes/ año).
- d) Hipervínculo al documento que refleje las estadísticas de lesiones contra mujeres.
- e) Hipervínculo al documento que refleje las estadísticas de feminicidios.
- f) Área(s) responsable(s) que genera(n), posee(n), publica(n) y actualizan la información.
- g) Fecha de validación (día/mes/año).
- h) Fecha de actualización (día/mes/año).
- i) Nota.

**F) Las estadísticas de las carpetas de investigación o averiguaciones previas en las que se ejerció acción penal, así como el resultado de los juicios.**

- a) Ejercicio.
- b) Fecha de inicio del periodo que se informa (día/ mes/ año).
- c) Fecha de término del periodo que se informa (día/ mes/ año).
- d) Hipervínculo al documento que refleje las estadísticas sobre las carpetas de investigación o averiguaciones previas en las que se ejerció acción penal.
- e) Hipervínculo al documento que refleje las estadísticas sobre el resultado de los juicios.
- f) Área(s) responsable(s) que genera(n), posee(n), publica(n) y actualizan la información.
- g) Fecha de validación (día/mes/año).
- h) Fecha de actualización (día/mes/año).
- i) Nota.

**G) Estadísticas sobre delitos denunciados por región y municipio.**

- a) Ejercicio.
- b) Fecha de inicio del periodo que se informa (día/ mes/ año).
- c) Fecha de término del periodo que se informa (día/ mes/ año).
- d) Hipervínculo al documento que refleje las estadísticas sobre delitos denunciados por región.
- e) Hipervínculo al documento que refleje las estadísticas sobre delitos denunciados por municipio.
- f) Área(s) responsable(s) que genera(n), posee(n), publica(n) y actualizan la información.
- g) Fecha de validación (día/mes/año).
- h) Fecha de actualización (día/mes/año).
- i) Nota.

**SEPTUAGÉSIMO CUARTO.** Además de lo señalado en el artículo 84 de la presente Ley, las instituciones de educación superior públicas dotadas de autonomía deberán poner a disposición del público, de oficio, y en forma completa y actualizada la siguiente información:

En relación con la fracción I del artículo 89 de la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública del Estado y la fracción I del artículo 75, que se refiere a los **planes y programas de estudio según el sistema que ofrecen, ya sea escolarizado o abierto, con las áreas de conocimiento, el perfil profesional de quien cursa el plan de estudios, la duración del programa con las asignaturas, su valor en créditos**; los sujetos obligados deberán publicar la información relativa a:

**Oferta Académica que ofrece**

- a) Ejercicio.
- b) Fecha de inicio del periodo que se informa (día/ mes/ año).
- c) Fecha de término del periodo que se informa (día/ mes/ año)
- d) Unidad Académica.
- e) Área de conocimiento (carrera).
- f) Tipo de Sistema de estudios: Abierto/ Escolarizado.
- g) Modalidad de estudio: Presencial/A distancia/ Mixta.
- h) Grado académico ofertado: Licenciatura/ Especialidad/ Maestría/ Doctorado.
- i) Denominación o título del grado ofertado.
- j) Perfil del egresado.
- k) Hipervínculo al plan de estudios con la duración, nombre de asignaturas y valor en créditos.
- l) Área(s) responsable(s) que genera(n), posee(n), publica(n) y actualizan la información.
- m) Fecha de validación (día/mes/año).
- n) Fecha de actualización (día/mes/año).
- ñ) Nota.

En cuanto a la fracción II de los artículos 89 de la de la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública del Estado y fracción II del artículo 75 de la Ley General, en cuando a la toda **la información relacionada con sus procedimientos administrativos**; se deberá publicar lo siguiente:

**A) Procedimientos administrativos académicos.**

- a) Ejercicio.
- b) Fecha de inicio del periodo que se informa (día/mes/año).
- c) Fecha de término del periodo que se informa (día/mes/año).
- d) Denominación de la escuela, facultad o departamento responsable.
- e) Tipo de procedimiento administrativo académico. Por ejemplo: inscripción, pago y presentación de exámenes, revalidación, fases y requisitos para procedimientos de titulación, entre otros.
- f) Fases del procedimiento administrativo académico.
- g) Requisitos y documentos a presentar en cada fase, en su caso.
- h) Hipervínculo a los formatos respectivos a presentar en cada fase, en su caso.
- i) Nombre del área responsable del procedimiento administrativo académico.
- j) Nombre completo, Primer apellido, Segundo apellido de la persona responsable del procedimiento administrativo académico.



- k) Tipo de vialidad: Carretera/ Privada/ Eje vial/ Circunvalación/ Brecha/ Diagonal/ Calle/ Corredor/ Circuito/ Pasaje/ Vereda/ Calzada/ Viaducto/ Prolongación/ Boulevard/ Peatonal/ Retorno/ Camino/ Callejón / Cerrada/ Ampliación/ Continuación/ Terracería/ Andador/ Periférico/ Avenida.
- l) Nombre de vialidad.
- m) Número exterior.
- n) Número interior, en su caso.
- ñ) Tipo de asentamiento: Aeropuerto/ Ampliación/ Barrio/ Cantón/ Ciudad/ Ciudad industrial/ Colonia/ Condominio/ Conjunto habitacional/Corredor industrial/ Coto/ Cuartel/ Ejido/ Ex hacienda/ Fracción / Fraccionamiento/ Granja/ Hacienda/ Ingenio/ Manzana/ Paraje/ Parque industrial/ Privada/ Prolongación/ Pueblo/ Puerto/ Ranchería/ Rancho/ Región/ Residencial/ Rinconada/ Sección/ Sector/ Supermanzana/ Unidad/ Unidad habitacional/ Villa/ Zona federal/ Zona industrial/ Zona militar/ Zona naval.
- o) Nombre del asentamiento.
- p) Clave de la localidad.
- q) Nombre de la localidad.
- r) Clave del municipio o delegación.
- s) Nombre del municipio o delegación.
- t) Clave de la entidad federativa.
- u) Nombre de la entidad federativa.
- v) Código Postal.
- w) Teléfono y extensión.
- x) Correo electrónico.
- y) Área(s) responsable(s) que genera(n), posee(n), publica(n) y actualizan la información.
- z) Fecha de validación (día/mes/año).
- aa) Fecha de actualización (día/mes/año).
- bb) Nota.

#### **B) Procedimientos administrativos para personal docente.**

- a) Ejercicio.
- b) Fecha de inicio del periodo que se informa (día/mes/año).
- c) Fecha de término del periodo que se informa (día/mes/año).
- d) Denominación de la escuela, facultad o departamento responsable.
- e) Tipo de procedimiento administrativo del cuerpo docente.
- f) Fases del procedimiento administrativo del cuerpo docente.
- g) Requisitos y documentos a presentar en cada fase, en su caso.
- h) Hipervínculo a los formatos respectivos a presentar en cada fase, en su caso.
- i) Nombre del área responsable del procedimiento administrativo del cuerpo docente.
- j) Tipo de vialidad: Carretera/ Privada/ Eje vial/ Circunvalación/ Brecha/ Diagonal/ Calle/ Corredor/ Circuito/ Pasaje/ Vereda/ Calzada/ Viaducto/ Prolongación/ Boulevard/ Peatonal/ Retorno/ Camino/ Callejón / Cerrada/ Ampliación/ Continuación/ Terracería/ Andador/ Periférico/ Avenida.
- k) Nombre de vialidad.
- l) Número exterior.
- m) Número interior, en su caso.
- n) Tipo de asentamiento: Aeropuerto/ Ampliación/ Barrio/ Cantón/ Ciudad/ Ciudad industrial/ Colonia/ Condominio/ Conjunto habitacional/Corredor industrial/ Coto/ Cuartel/ Ejido/ Ex hacienda/ Fracción / Fraccionamiento/ Granja/ Hacienda/ Ingenio/ Manzana/ Paraje/ Parque industrial/ Privada/ Prolongación/ Pueblo/ Puerto/ Ranchería/ Rancho/ Región/ Residencial/ Rinconada/ Sección/ Sector/ Supermanzana/ Unidad/ Unidad habitacional/ Villa/ Zona federal/ Zona industrial/ Zona militar/ Zona naval.
- ñ) Nombre del asentamiento.
- o) Clave de la localidad.
- p) Nombre de la localidad.
- q) Clave del municipio.
- r) Nombre del municipio o delegación.
- s) Clave de la entidad federativa.
- t) Entidad federativa (Catálogo).
- u) Código Postal



- v) Teléfono y, en su caso, extensión.
- w) Correo electrónico.
- x) Nombre completo, primer apellido, segundo apellido de la persona responsable del procedimiento administrativo del cuerpo docente.
- y) Área(s) responsable(s) que genera(n), posee(n), publica(n) y actualizan la información.
- z) Fecha de validación (día/mes/año).
- aa) Fecha de actualización (día/mes/año).
- bb) Nota.

De la fracción III del artículo 89 de la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública del Estado y la fracción III del artículo 75, en cuando a la información referente a **la remuneración de los profesores, incluyendo los estímulos al desempeño, nivel y monto**; se deberá hacer público lo siguiente:

#### **Remuneración a profesoras/es**

- a) Ejercicio.
- b) Fecha de inicio del periodo que se informa (día/mes/año).
- c) Fecha de término del periodo que se informa (día/mes/año).
- d) Unidad académica.
- e) Nombre completo del (de/la) profesor (a), Primer apellido, Segundo apellido.
- f) Sexo: Mujer/Hombre.
- g) Tipo o nivel de contratación.
- h) Remuneración bruta.
- i) Remuneración neta.
- j) Estímulos correspondientes a los niveles de contratación.
- k) Monto total percibido.
- l) Área(s) responsable(s) que genera(n), posee(n), publica(n) y actualizan la información.
- m) Fecha de validación (día/mes/año).
- n) Fecha de actualización (día/mes/año).
- ñ) Nota.

En cuando a la fracción IV del artículo 89 de la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública del Estado, y su homólogo artículo 75 fracción IV de la Ley General, en **relación a la lista con los profesores con licencia o en año sabático**; se deberá publicar la siguiente información:

#### **A) Personal académico con licencia del sujeto obligado.**

- a) Ejercicio.
- b) Fecha de inicio del periodo que se informa (día/mes/año).
- c) Fecha de término del periodo que se informa (día/mes/año).
- d) Denominación de la unidad institucional que otorga la licencia.
- e) Nombre del profesor/a, Primer apellido del profesor/a, Segundo apellido del profesor/a que goza de cualquier tipo de licencia.
- f) Sexo: Mujer/Hombre.
- g) Tipo de licencia: Personal/ Reducción de tiempo de dedicación/ Dictar cursillos/ Asistir a reuniones culturales/ Estudios de posgrado/ Cursos relacionados con tesis de maestría o doc./ Presentar exámenes de grado/ Servicio social/ Para ocupar cargos públicos/ Elaboración de tesis.
- h) Fecha de inicio de la licencia (día/mes/año).
- i) Fecha de término de la licencia (día/mes/año).
- j) Área(s) responsable(s) que genera(n), posee(n), publica(n) y actualizan la información.
- k) Fecha de validación (día/mes/año).
- l) Fecha de actualización (día/mes/año).
- m) Nota.

#### **B) Personal académico en periodo sabático.**

- a) Ejercicio.

- b) Fecha de inicio del periodo que se informa (día/mes/año).
- c) Fecha de término del periodo que se informa (día/mes/año).
- d) Denominación de la unidad institucional que otorga el año sabático.
- e) Nombre del profesor/a, Primer apellido del profesor/a, Segundo apellido del profesor/a que goza de año sabático.
- f) Sexo: Mujer/Hombre.
- g) Fecha de inicio del año sabático.
- h) Fecha de término el año sabático.
- i) Área(s) responsable(s) que genera(n), posee(n), publica(n) y actualizan la información.
- j) Fecha de validación(día/mes/año).
- k) Fecha de actualización(día/mes/año).
- l) Nota.

De la fracción V del artículo 89 de la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública del Estado y su similar artículo 75 fracción V de la Ley General, en cuanto a **la información el listado de las becas y apoyos que otorgan, así como los procedimientos y requisitos para obtenerlos**; se deberá publicar la siguiente información:

**Requisitos para becas y apoyos que otorga**

- a) Ejercicio.
- b) Fecha de inicio del periodo que se informa (día/mes/año).
- c) Fecha de término del periodo que se informa (día/mes/año).
- d) Unidad académica o institucional.
- e) Tipo de beca o apoyo: Nacional/ Internacional.
- f) Nombre de la beca o apoyo.
- g) Hipervínculo a la convocatoria.
- h) Descripción clara del procedimiento para acceder a cada beca y apoyo.
- i) Requisitos, documentos y forma de presentación para acceder a una beca o apoyo.
- j) Fecha de inicio para presentar requisitos de las candidaturas.
- k) Fecha de término para presentar requisitos de las candidaturas.
- l) Denominación del área.
- m) Nombre(s), Primer apellido, Segundo apellido del/la responsable de la beca o proyecto.
- n) Domicilio oficial: Tipo de vialidad Carretera/ Privada/ Eje vial/ Circunvalación/ Brecha/ Diagonal/ Calle/ Corredor/ Circuito/ Pasaje/ Vereda/ Calzada/ Viaducto/ Prolongación/ Boulevard/ Peatonal/ Retorno/ Camino/ Callejón / Cerrada/ Ampliación/ Continuación/ Terracería/ Andador/ Periférico/ Avenida.
- ñ) Nombre de vialidad del domicilio para obtener informes respecto a la beca.
- o) Número exterior del domicilio para obtener informes respecto a la beca.
- p) Número interior, en su caso, del domicilio para obtener informes respecto a la beca, en su caso.
- q) Tipo de asentamiento: Aeropuerto/ Ampliación/ Barrio/ Cantón/ Ciudad/ Ciudad industrial/ Colonia/ Condominio/ Conjunto habitacional/Corredor industrial/ Coto/ Cuartel/ Ejido/ Exhacienda/ Fracción / Fraccionamiento/ Granja/ Hacienda/ Ingenio/ Manzana/ Paraje/ Parque industrial/ Privada/ Prolongación/ Pueblo/ Puerto/ Ranchería/ Rancho/ Región/ Residencial/ Rinconada/ Sección/ Sector/ Supermanzana/ Unidad/ Unidad habitacional/ Villa/ Zona federal/ Zona industrial/ Zona militar/ Zona naval.
- r) Nombre del asentamiento del domicilio para obtener informes respecto a la beca.
- s) Clave de la localidad del domicilio para obtener informes respecto a la beca.
- t) Nombre de la localidad del domicilio para obtener informes respecto a la beca.
- u) Clave del municipio del domicilio para obtener informes respecto a la beca.
- v) Nombre del municipio o delegación del domicilio para obtener informes respecto a la beca.
- w) Clave de la Entidad Federativa del domicilio para obtener informes respecto a la beca.
- x) Nombre de la entidad federativa.
- y) Código postal del domicilio para obtener informes respecto a la beca.
- z) Teléfono.
- aa) Extensión del número telefónico para obtener informes sobre la beca.
- bb) Área(s) responsable(s) que genera(n), posee(n), publica(n) y actualizan la información.
- cc) Fecha de validación (día/mes/año).
- dd) Fecha de actualización (día/mes/año).
- ee) Nota.



De la fracción VI del artículo 89 de la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública del Estado y su homólogo artículo 75 fracción VI de la Ley General, en cuando a la información sobre **las convocatorias de los concursos de oposición**; se deberá hacer público lo referente a:

- a) Ejercicio.
- b) Fecha de inicio del periodo que se informa (día/mes/año).
- c) Fecha de término del periodo que se informa (día/mes/año).
- d) Dependencia universitaria que emite la convocatoria.
- e) Plaza o cargo del que es objeto el concurso.
- f) Sueldo neto.
- g) Área de adscripción de la plaza o cargo.
- h) Bases y requisitos para concursar.
- i) Denominación de los documentos requerido y/o pruebas.
- j) Hipervínculo a los documentos requeridos y/o pruebas, en su caso.
- k) Fecha de publicación de la convocatoria.
- l) Fecha de vigencia de la convocatoria.
- m) Hipervínculo a la convocatoria.
- n) Denominación del instrumento de evaluación del concurso.
- ñ) Integrantes del Comité dictaminador: Nombre(s), Primer apellido, Segundo apellido.
- o) Hipervínculo a versiones públicas de expedientes.
- p) Hipervínculo dictamen de resultado de concurso.
- q) Área(s) responsable(s) que genera(n), posee(n), publica(n) y actualizan la información.
- r) Fecha de validación (día/mes/año).
- s) Fecha de actualización (día/mes/año).
- t) Nota.

En cuanto a la información del artículo 89 fracción VII de la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública del Estado y su correlativo artículo 75 fracción VII de la Ley General, en relación a **la información sobre los procesos de selección de los consejos**; se publicará lo siguiente:

#### **A) Lista de los Consejos y/o cualquier figura colegiada y sus miembros.**

- a) Ejercicio.
- b) Fecha de inicio del periodo que se informa (día/mes/año).
- c) Fecha de término del periodo que se informa (día/mes/año).
- d) Denominación del consejo y/o cualquier figura colegiada en cada escuela, facultad, departamento o dependencia.
- e) Nombre del instrumento normativo donde consten las funciones y facultades del consejo.
- f) Fundamento jurídico donde consten funciones y facultades de cada consejo.
- g) Miembros que conforman cada consejo: Nombre(s), primer apellido, segundo apellido.
- h) Fecha del nombramiento de los consejeros y consejeras.
- i) Área(s) responsable(s) que genera(n), posee(n), publica(n) y actualizan la información.
- j) Fecha de validación (día/mes/año).
- k) Fecha de Actualización (día/mes/año).
- l) Nota.

#### **B) Proceso de selección de Consejos**

- a) Ejercicio.
- b) Fecha de inicio del periodo que se informa (día/mes/año).
- c) Fecha de término del periodo que se informa (día/mes/año).
- d) Unidad académica o institucional (escuela, facultad departamento o dependencia).
- e) Tipo de proceso.
- f) Denominación del Consejo.
- g) Hipervínculo a la convocatoria.
- h) Normatividad que rige la operación del concurso.

- i) Fundamento jurídico para la selección de los consejeros.
- j) Fase en la que se encuentra el proceso.

**En caso de que esté finalizado se publicará:**

- k) Hipervínculo al acta correspondiente del resultado.
- l) Duración del nombramiento de los/as consejeros/as.
- m) Hipervínculo al expediente de ganador(es).
- n) Área(s) responsable(s) que genera(n), posee(n), publica(n) y actualizan la información.
- ñ) Fecha de validación (día/mes/año).
- o) Fecha de actualización (día/mes/año).
- p) Nota.

De la fracción VIII del artículo 89 de la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública del Estado y su homólogo artículo 75 fracción VIII de la Ley General, en cuando a **la información sobre el resultado de las evaluaciones del cuerpo docente**, se publicará la siguiente información:

- a) Ejercicio.
- b) Fecha de inicio del periodo que se informa (día/mes/año).
- c) Fecha de término del periodo que se informa (día/mes/año).
- d) Unidad académica o institucional (escuela, facultad, departamento o dependencia).
- e) Nombre de la evaluación.
- f) Nombre de la institución que aplica la evaluación. En caso de ser por parte del cuerpo estudiantil mencionarlo como tal, sin nombres de los evaluadores.
- g) Periodo académico evaluado.
- h) Fundamento jurídico/administrativo para realizar las evaluaciones, en su caso.
- i) Categorías a evaluar.
- j) Metodología de la evaluación.
- k) Medio(s) por el cual(es) se realiza la evaluación.
- l) Nombre completo de los/las docentes evaluados/as: Nombre(s), Primer Apellido, Segundo Apellido.
- m) Sexo: Mujer/Hombre.
- n) Hipervínculo a los resultados de la evaluación (versión pública) y recomendaciones generales.
- ñ) Hipervínculo a la Convocatoria o medio por el cual se informa a los alumnos de las evaluaciones a realizar.
- o) Número total de participantes.
- p) Metodologías de la evaluación.
- q) Categorías a evaluar.
- r) Resultados por categorías evaluadas por profesor.
- s) Resultado global promediado de la calificación por profesor.
- t) Área(s) responsable(s) que genera(n), posee(n), publica(n) y actualizan la información.
- u) Fecha de validación (día/mes/año).
- v) Fecha de actualización (día/mes/año).
- w) Nota.

En cuanto a la información del artículo 89 fracción IX de la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública del Estado y su similar Artículo 75 fracción IX de la Ley General, en cuanto a **lo relativo al listado de instituciones incorporadas, requisitos de incorporación y desincorporadas**; los sujetos obligados deberán publicar que:

**A) Instituciones incorporadas.**

- a) Ejercicio.
- b) Fecha de inicio del periodo que se informa (día/mes/año).
- c) Fecha de término del periodo que se informa (día/mes/año).
- d) Denominación de la institución de educación superior pública incorporada.
- e) Estatus de la incorporación.
- f) Fecha de incorporación.
- g) Hipervínculo al documento o acta de incorporación de la institución.

- h) Evaluaciones y documentación derivados del procedimiento de evaluación o supervisión correspondiente, de acuerdo a la normatividad de cada institución.
- i) Área(s) responsable(s) que genera(n), posee(n), publica(n) y actualizan la información.
- j) Fecha de validación (día/mes/año).
- k) Fecha de actualización (día/mes/año).
- l) Nota.

#### **B) Requisitos de incorporación.**

- a) Ejercicio.
- b) Fecha de inicio del periodo que se informa (día/mes/año).
- c) Fecha de término del periodo que se informa (día/mes/año).
- d) Denominación del documento que establece las bases/requisitos que deberá cumplir cada institución para ser incorporada.
- e) Hipervínculo a las bases o requisitos que deberá cumplir cada institución para ser incorporada.
- f) Área(s) responsable(s) que genera(n), posee(n), publica(n) y actualizan la información.
- g) Fecha de validación (día/mes/año).
- h) Fecha de Actualización (día/mes/año).
- i) Nota.

**SEPTUAGÉSIMO QUINTO.** Además de lo señalado en el artículo 84 de la presente Ley, los partidos políticos con inscripción o registro en el Estado, las agrupaciones políticas estatales y las personas morales constituidas en asociación civil creadas por los ciudadanos que pretendan postular su candidatura independiente, según corresponda, deberán poner a disposición del público, de oficio, y en forma completa la información contenida en el artículo 90 de la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública del Estado y su artículo 76 de la Ley General de Transparencia:

En relación a la fracción I de los artículos 90 de la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública del Estado y fracción I del artículo 76 de la Ley General, que se refiere **al padrón de afiliados o militantes de los partidos políticos, que contendrá exclusivamente; apellidos, nombre o nombres, fecha de afiliación y entidad de residencia**, se deberá de publicar de la siguiente manera:

- a) Ejercicio.
- b) Fecha de inicio de periodo que se informa: Fecha (día/mes/año).
- c) Fecha de término de periodo que se informa: Fecha (día/mes/año).
- d) Nombre completo: del (la) afiliado(a), militante, asociado(a) o ciudadano(a) (nombre(s), primer apellido, segundo apellido).
- e) Entidad federativa de residencia.
- f) Municipio o demarcación territorial de residencia.
- g) Fecha de afiliación.
- h) Área(s) responsable(s) que genera(n), posee(n), publica(n) y actualizan la información.
- i) Fecha de validación (día/mes/año).
- j) Fecha de actualización (día/mes/año).
- k) Nota

De la fracción II del artículo 90 de la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública del Estado y fracción II del artículo 76 de la Ley General, en relación a **los acuerdos y resoluciones de los órganos de dirección de los partidos políticos**; se deberá publicar lo siguiente:

- a) Ejercicio.
- b) Fecha de Inicio de periodo que se informa: Fecha (día/mes/año).
- c) Fecha de Término de periodo que se informa: Fecha (día/mes/año).
- d) Tipo de documento: Acuerdo/Resolución.
- e) Área responsable: Comité ejecutivo nacional, secretaría, coordinación, comisión, comité partidista, comité estatal, comité delegacional o municipal, otro (especificar).
- f) Fecha de aprobación (formato día/mes/año).
- g) Descripción breve del acuerdo o resolución.
- h) Hipervínculo al documento.
- i) Área(s) responsable(s) que genera(n), posee(n), publica(n) y actualizan la información.

- j) Fecha de validación (día/mes/año).
- k) Fecha de actualización (día/mes/año).
- l) Nota

En cuanto a la fracción III del artículo 90 de la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública del Estado y fracción III del artículo 76 de la Ley General, que se refiere **a los convenios de participación entre partidos políticos con organizaciones de la sociedad civil**, se deberá publicar lo siguiente:

- a) Ejercicio.
- b) Inicio de periodo que se informa: Fecha (día/mes/año).
- c) Término de periodo que se informa: Fecha (día/mes/año).
- d) Ámbito de validez: nacional, estatal, municipal, otro (especificar).
- e) Denominación de la organización de la sociedad civil.
- f) Fecha de firma del convenio (día/mes/año).
- g) Descripción breve del convenio de participación.
- h) Hipervínculo al convenio de participación.
- i) Alcances o resultados del convenio.
- j) Retribución del convenio (en caso de haberla, si no, especificarlo).
- k) Área(s) responsable(s) que genera(n), posee(n), publica(n) y actualizan la información.
- l) Fecha de validación (día/mes/año).
- m) Fecha de actualización (día/mes/año).
- n) Nota

De la fracción IV del artículo 90 de la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública del Estado y fracción IV del artículo 76 de la Ley General, en **relación a los contratos y convenios para la adquisición o arrendamiento de bienes y servicios**, se publicará lo siguiente:

- a) Ejercicio.
- b) Fecha de inicio de periodo que se informa: Fecha (día/mes/año).
- c) Fecha de término de periodo que se informa: Fecha (día/mes/año).
- d) Tipo de contrato o convenio de bienes o servicios: adquisición, arrendamiento, concesión o prestación.
- e) Tipo de persona con la que se realizó el contrato o convenio: física o moral.
- f) Nombre completo de la persona física con quien se realiza el contrato o convenio: Nombre(s), primer apellido, segundo apellido o razón social de la persona moral con quien se realiza el contrato o convenio.
- g) Fecha de firma del contrato o convenio (día/mes/año).
- h) Tema del contrato o convenio.
- i) Descripción breve del contrato o convenio.
- j) Hipervínculo al contrato o convenio.
- k) Inicio de vigencia del contrato o convenio (día, mes, año).
- l) Término de vigencia del contrato o convenio (día, mes, año).
- m) Alcances o producto del contrato o convenio.
- n) Costo del contrato o convenio (valor numérico, en moneda nacional, con impuestos incluidos).
- ñ) Área(s) responsable(s) que genera(n), posee(n), publica(n) y actualizan la información.
- o) Fecha de validación (día/mes/año).
- p) Fecha de actualización (día/mes/año).
- q) Nota

De la fracción V del artículo 90 de la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública del Estado y fracción V del artículo 76 de la Ley General, que refiere **a las minutas de las sesiones de los partidos políticos**, se deberá publicar:

- a) Ejercicio.
- b) Fecha de Inicio de periodo que se informa (día/mes/año).
- c) Fecha de término de periodo que se informa (día/mes/año).
- d) Tipo de órgano de decisión que sesionó, por ejemplo: comité ejecutivo, asamblea, comisión, consejo, Secretaría, dirección, otro (especificar).
- e) Fecha de la sesión, reunión o similar (día/mes/año).



- f) Hipervínculo a la minuta.
- g) Área(s) responsable(s) que genera(n), posee(n), publica(n) y actualizan la información.
- h) Fecha de validación (día/mes/año).
- i) Fecha de actualización (día/mes/año).
- j) Nota

De la fracción VI del artículo 90 de la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública del Estado y fracción VI del artículo 76 de la Ley General aludida en referencia a **los responsables de los órganos internos de finanzas de los partidos políticos**, se tendrá que publicar lo siguiente:

- a) Ejercicio.
- b) Fecha de inicio de periodo que se informa: Fecha (día/mes/año).
- c) Fecha de término de periodo que se informa: Fecha (día/mes/año).
- d) Nombre completo del(los) responsable(s) o titular(es) de finanzas (nombre(s), primer apellido, segundo apellido).
- e) Escolaridad (nivel máximo de estudios) (ninguno/primaria/secundaria/bachillerato/técnica/licenciatura, maestría/especialización/doctorado/posdoctorado).
- f) Área de estudio, en su caso.
- g) Denominación del cargo que desempeña en el partido político.
- h) Hipervínculo al perfil curricular.
- i) Área(s) responsable(s) que genera(n), posee(n), publica(n) y actualizan la información.
- j) Fecha de validación (día/mes/año).
- k) Fecha de actualización (día/mes/año).
- l) Nota

De la fracción VII del artículo 90 de la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública del Estado y fracción VII del artículo 76 de la Ley General, **en las organizaciones sociales adherente o similar a algún partido político**, se deberá publicar:

- a) Ejercicio.
- b) Fecha de inicio de periodo que se informa: Fecha (día/mes/año).
- c) Fecha de término de periodo que se informa: Fecha (día/mes/año).
- d) Nombre completo de la organización.
- e) Figura jurídica: persona moral.
- f) Dirección electrónica de la página web de la organización (en caso de tenerla).
- g) Presupuesto o recursos asignados (en caso de existir).
- h) Fecha de adhesión (día/mes/año).
- i) Área(s) responsable(s) que genera(n), posee(n), publica(n) y actualizan la información.
- j) Fecha de validación (día/mes/año).
- k) Fecha de actualización (día/mes/año).
- l) Nota

De la fracción VIII del artículo 90 de la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública del Estado y fracción VIII del artículo 76 de la Ley General que se refiere a **la información se refiere a los montos de las cuotas ordinarias y extraordinarias aportadas por sus militantes**, se deberá publicar lo siguiente:

- a) Ejercicio.
- b) Fecha de inicio de periodo que se informa: Fecha (día/mes/año).
- c) Fecha de término de periodo que se informa: Fecha (día/mes/año).
- d) Tipo de cuota (ordinaria, extraordinaria).
- e) Nombre del militante, afiliado, participante o simpatizante: Nombre(s), Primer apellido, Segundo apellido.
- f) Fecha de aportación (día/mes/año).
- g) Monto individual de aportación.
- h) Monto agregado de aportaciones durante el periodo que se reporta (la suma de las cuotas ordinarias y extraordinarias aportadas por sus militantes).
- i) Hipervínculo al documento (Decreto, Comunicado, Acuerdo, Estatuto, etcétera) en el que se especifiquen los montos mínimos y máximos de las cuotas que podrá recibir el sujeto obligado.
- j) Área(s) responsable(s) que genera(n), posee(n), publica(n) y actualizan la información.

- k) Fecha de validación (día/mes/año).
- l) Fecha de actualización (día/mes/año).
- m) Nota

De la fracción IX del artículo 90 de la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública del Estado y fracción IX del artículo 76 de la Ley General, que refiere a **información sobre los montos autorizados de financiamiento privado, así como una relación de los nombres de los aportantes vinculados con los montos aportados**, se deberá publicar:

- a) Ejercicio.
- b) Fecha de inicio de periodo que se informa: Fecha (día/mes/año).
- c) Fecha de término de periodo que se informa: Fecha (día/mes/año).
- d) Límites de financiamiento privado.
- e) Hipervínculo al documento en el que se establezcan los límites de financiamiento privado.
- f) Nombre del aportante: Nombre (s), Primer apellido, Segundo apellido.
- g) Tipo de aportante (militante, simpatizante, afiliado, participante),
- h) Monto aportado (valor numérico, en moneda nacional, con impuestos incluidos).
- i) Fecha de aportación.
- j) Número de recibo que se haya emitido.
- k) Financiamiento privado agregado (la suma de las aportaciones privadas recibidas durante el periodo).
- l) Área(s) responsable(s) que genera(n), posee(n), publica(n) y actualizan la información.
- m) Fecha de validación (día/mes/año).
- n) Fecha de actualización (día/mes/año).
- ñ) Nota

De la fracción X del artículo 90 de la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública del Estado y fracción X del artículo 76 de la Ley General y en relación a **la información sobre el listado de aportantes a las precampañas y campañas políticas**; se publicará lo siguiente:

- a) Ejercicio.
- b) Fecha de inicio de periodo que se informa: Fecha (día/mes/año).
- c) Fecha de término de periodo que se informa: Fecha (día/mes/año).
- d) Tipo de proceso al que se aportó: campaña o precampaña.
- e) Tipo de campaña o precampaña beneficiada.
- f) Periodo de la campaña o precampaña.
- g) Nombre completo del (la) beneficiado(a): Nombre(s), Primer apellido, Segundo apellido (precandidato, candidato, postulante para candidatura independiente, etcétera).
- h) Nombre completo del (la) aportante: Nombre(s), Primer apellido, Segundo apellido.
- i) Tipo de aportación: monetaria/en especie.
- j) Monto (valor numérico, en moneda nacional, con impuestos incluidos) o descripción de lo aportado.
- k) Fecha de aportación (día/mes/año).
- l) Área(s) responsable(s) que genera(n), posee(n), publica(n) y actualizan la información.
- m) Fecha de validación (día/mes/año).
- n) Fecha de actualización (día/mes/año).
- ñ) Nota

De la fracción XI del artículo 90 de la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública del Estado y fracción XI del artículo 76 de la Ley General, y en referencia **al acta de la asamblea constitutiva**; se deberá publicar lo siguiente:

- a) Ejercicio.
- b) Fecha de inicio de periodo que se informa: Fecha (día/mes/año).
- c) Fecha de término de periodo que se informa: Fecha (día/mes/año).
- d) Fecha del acta de constitución en el formato (día/mes/año).
- e) Hipervínculo al documento completo del acta constitutiva.
- f) Área(s) responsable(s) que genera(n), posee(n), publica(n) y actualizan la información.
- g) Fecha de validación (día/mes/año).
- h) Fecha de actualización (día/mes/año).



## i) Nota

De la fracción XII del artículo 90 de la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública del Estado y fracción XII del artículo 76 de la Ley General, y dada **la información sobre las demarcaciones electorales en las que participen**; se deberá publicar lo siguiente:

- a) Ejercicio.
- b) Fecha de inicio de periodo que se informa: Fecha (día/mes/año).
- c) Fecha de término de periodo que se informa: Fecha (día/mes/año).
- d) Demarcación electoral con presencia en: Entidad federativa, Municipio, Demarcación territorial, Distrito electoral).
- e) Tipo de participación: Comité partidista estatal/Comité partidista municipal o delegacional/Comité Partidista distrital/Gobernador o jefe de gobierno/Senador/Diputado Federal/Diputado Local/Presidente Municipal/Síndico/Regidor, otro (especificar).
- f) Nombres completos de los representantes: Nombre(s), Primer apellido, Segundo apellido.
- g) Denominación del cargo: presidente de comité. Gobernador/Senador/Diputado Federal/Diputado local, /Presidente municipal/Alcalde/Síndico/Regidor.
- h) Número total de la población de la demarcación (actualizada al último censo).
- i) Periodo en el cargo (rango de fechas) inicio (día/mes/año).
- j) Periodo en el cargo (rango de fechas) término (día/mes/año).
- k) Área(s) responsable(s) que genera(n), posee(n), publica(n) y actualizan la información.
- l) Fecha de validación (día/mes/año).
- m) Fecha de actualización (día/mes/año).
- n) Nota

De la fracción XIII del artículo 90 de la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública del Estado y fracción XIII del artículo 76 de la Ley General que refiere **a información sobre los tiempos que les corresponden en canales de radio y televisión**; se deberá publicar:

- a) Ejercicio.
- b) Fecha de inicio de periodo que se informa(día/mes/año).
- c) Fecha de término de periodo que se informa (día/mes/año).
- d) Entidad federativa.
- e) Tipo de tiempo (precampaña, intercampaña, campaña, no electoral, periodo de veda).
- f) Cobertura (local/ federal).
- g) Número de spots.
- h) Emisoras de radio (radio AM, radio FM, combos/migrac/redes, total de radio).
- i) Emisoras de televisión: televisión, televisión digital, TV-TDT/Redes, total de TV.
- j) Día de transmisión (día/mes/año)
- k) Hora de transmisión (horas/minutos)
- l) Área(s) responsable(s) que genera(n), posee(n), publica(n) y actualizan la información.
- m) Fecha de validación (día/mes/año).
- n) Fecha de actualización (día/mes/año).
- ñ) Nota

De la fracción XIV del artículo 90 de la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública del Estado y fracción XIV del artículo 76 de la Ley General dicha **información referente a sus documentos básicos, plataformas electorales y programas de gobierno y los mecanismos de designación de los órganos de dirección en sus respectivos ámbitos**; los sujetos obligados deberán publicar:

- a) Ejercicio.
- b) Fecha de inicio de periodo que se informa: Fecha (día/mes/año).
- c) Fecha de término de periodo que se informa: Fecha (día/mes/año).
- d) Tipo de documento (estatuto, reglamento interno, principios, programa de acción, plataforma electoral, programa de gobierno, mecanismo de designación de órganos de dirección).
- e) Denominación de los documentos.
- f) Ámbito de influencia o aplicabilidad (Federal, estatal, municipal, en demarcación territorial, Nacional).

- g) Fecha de vigencia del documento (día/mes/año).
- h) Hipervínculo a los documentos: (estatutos, reglamentos internos, principios, programas de acción, plataformas electorales, programas de gobierno, mecanismos de designación de órganos de dirección).
- i) Área(s) responsable(s) que genera(n), posee(n), publica(n) y actualizan la información.
- j) Fecha de validación (día/mes/año).
- k) Fecha de actualización (día/mes/año).
- l) Nota

De la fracción XV del artículo 90 de la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública del Estado se refiere a su **estructura orgánica, nombramientos y funciones que realizan sus comités**; se deberá hacer pública la siguiente información:

- a) Ejercicio.
- b) Fecha de inicio de periodo que se informa: Fecha (día/mes/año).
- c) Fecha de término de periodo que se informa: Fecha (día/mes/año).
- d) Hipervínculo al Organigrama.
- e) Nombre completo de las personas que ejerzan función en comités directivos estatales.
- f) Nombre completo de las personas que ejerzan función en comités municipales.
- g) Nombre del cargo o comisión que desempeña.
- h) Fecha del nombramiento.
- i) Artículo y fracción en que se norman sus funciones.
- j) Hipervínculo a las atribuciones señaladas en el inciso anterior.
- k) Área(s) responsable(s) que genera(n), posee(n), publica(n) y actualizan la información.
- l) Fecha de validación (día/mes/año).
- m) Fecha de actualización (día/mes/año).
- n) Nota

De la fracción XVI del artículo 90 de la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública del Estado y fracción XV del artículo 76 de la Ley General **se deberá publicar la información el directorio de sus órganos de direcciones estatales, municipales y, en su caso, regionales y/o distritales**; publicando la siguiente información:

- a) Ejercicio
- b) Fecha de inicio de periodo que se informa: Fecha (día/mes/año).
- c) Fecha de término de periodo que se informa: Fecha (día/mes/año).
- d) Denominación del órgano de dirección
- e) Nombre (s) completo de los titulares, primer apellido de los titulares y segundo apellido de los titulares.
- f) Sexo: Mujer/Hombre.
- g) Denominación del puesto
- h) Denominación del área.
- i) Domicilio oficial del órgano de dirección: tipo de vialidad, nombre de la vialidad del domicilio oficial del órgano de dirección, número exterior del domicilio oficial del órgano de dirección, número interior, en su caso del domicilio oficial del órgano de dirección, tipo de asentamiento, nombre del asentamiento humano, clave de la localidad del domicilio oficial del órgano de dirección, nombre de la localidad del domicilio oficial del órgano de dirección, clave del municipio del domicilio oficial del órgano de dirección, nombre del municipio o delegación del domicilio oficial del órgano de dirección, clave de la Entidad Federativa del domicilio oficial del órgano de dirección, entidad Federativa, Código postal del domicilio oficial del órgano de dirección.
- j) Ubicación dentro del domicilio oficial.
- k) Número (s) telefónico(s) de contacto (con clave lada y extensión).
- l) Correo electrónico de contacto.
- m) Área(s) responsable(s) que genera(n), posee(n), publica(n) y actualizan la información.
- n) Fecha de validación (día/mes/año).
- ñ) Fecha de actualización (día/mes/año).
- o) Nota

De la fracción XVII del artículo 90 de la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública del Estado y fracción XVI del artículo 76 de la Ley General sobre **la información referente al tabulador de remuneraciones que perciben los integrantes de los órganos a que se refiere la fracción anterior y de los demás funcionarios partidistas, que deberá vincularse con el**



**directorio y estructura orgánica**; así como cualquier persona que reciba ingresos por parte del partido político, independientemente de la función que desempeñe dentro o fuera del partido; se deberá publicar lo siguiente:

- a) Ejercicio.
- b) Fecha de inicio de periodo que se informa: Fecha (día/mes/año).
- c) Fecha de término de periodo que se informa: Fecha (día/mes/año).
- d) Denominación del órgano de dirección
- e) Nombre (s) del funcionario partidistas o similares; Primer apellido, Segundo apellido.
- f) Sexo: Mujer/Hombre.
- g) Denominación del puesto.
- h) Denominación del área.
- i) Tipo de remuneración: (se percibe remuneración o se ejerce de manera honorífica).
- j) Monto mensual de remuneración neta (sin impuestos ni prestaciones).
- k) Monto mensual de impuestos por remuneración neta.
- l) Monto mensual de las prestaciones.
- m) Monto mensual de remuneración total (neto más impuestos más prestaciones).
- n) Área(s) responsable(s) que genera(n), posee(n), publica(n) y actualizan la información.
- ñ) Fecha de validación (día/mes/año).
- o) Fecha de actualización (día/mes/año).
- p) Nota.

De la fracción XVIII del artículo 90 de la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública del Estado y fracción XVII del artículo 76 de la Ley General en cuanto a **la información sobre el currículum con fotografía reciente de todos los precandidatos y candidatos a cargos de elección popular, con el cargo al que se postula, el distrito electoral y la entidad federativa**; se publicara:

- a) Ejercicio.
- b) Fecha de inicio de periodo que se informa: Fecha (día/mes/año).
- c) Fecha de término de periodo que se informa: Fecha (día/mes/año).
- d) Nombre completo de los/as candidatos/as y precandidatos/as: Nombre(s), Primer apellido, Segundo apellido.
- e) Sexo: Mujer/Hombre.
- f) Tipo de competencia: precandidato o candidato.
- g) Año en que ocurre el proceso electoral en el que compite el precandidato o candidato.
- h) Puesto de representación popular por el que compite: Presidente de la República, Gobernador, Senador, Diputado Federal, Diputado Local, Presidente Municipal, Alcalde.
- i) Entidad Federativa, en su caso.
- j) Municipio o demarcación territorial y distrito electoral (en caso de requerirse por el cargo).
- k) Hipervínculo a la fotografía del precandidato o candidato.
- l) Escolaridad (nivel máximo de estudios).
- m) Carrera genérica, en su caso.
- n) Experiencia laboral en los ámbitos público, partidista y/o privado (por lo menos los tres últimos empleos, en caso de no contar con éstos, especificarlo):
  - 1. Periodo inicio (mes/año).
  - 2. Periodo conclusión (mes/año).
  - 3. Denominación de la institución, empresa, partido u organización.
  - 4. Cargo o puesto desempeñado.
  - 5. Campo de experiencia.
- ñ) Hipervínculo a la versión pública del currículum, el cual deberá contener al menos los siguientes datos: trayectoria académica y profesional, así como todas aquellas actividades que acrediten su capacidad, habilidades o pericia para ocupar el cargo público por el que compite.
- o) Área(s) responsable(s) que genera(n), posee(n), publica(n) y actualizan la información.
- p) Fecha de validación (día/mes/año).
- q) Fecha de actualización (día/mes/año).
- r) Nota.

La fracción XIX del artículo 90 de la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública del Estado y fracción XVIII del artículo 76 de la Ley General que refiere **al currículum de los dirigentes a nivel nacional, estatal y municipal**; se deberá publicar:

- a) Ejercicio.
- b) Fecha de inicio de periodo que se informa: Fecha (día/mes/año).
- c) Fecha de término de periodo que se informa: Fecha (día/mes/año).
- d) Nombre completo del (la) dirigente del partido: Nombre(s), Primer apellido, Segundo apellido.
- e) Nivel de autoridad que ocupa en la estructura partidista: nacional, estatal, municipal, regional o distrital.
- f) Entidad federativa.
- g) Municipio o demarcación territorial.
- h) Denominación del cargo en la estructura.
- i) Inicio del periodo de duración del cargo (día/mes/año).
- j) Término del periodo de duración del cargo (día/mes/año).
- k) Hipervínculo a la fotografía de (la) dirigente.
- l) Escolaridad (nivel máximo de estudios).
- m) Carrera genérica, en su caso.
- n) Experiencia laboral en los ámbitos público, partidista y/o privado (por lo menos los tres últimos empleos, en caso de no contar con éstos, especificarlo):
  - 1.- Periodo de inicio mes/año.
  - 2.- Periodo de conclusión mes/año.
  - 3.- Denominación de la institución, empresa, partido u organización.
  - 4.- Cargo o puesto desempeñado.
  - 5.- Campo de experiencia.
- ñ) Hipervínculo a la versión pública del currículum, el cual deberá contener al menos los siguientes datos: trayectoria académica y profesional, así como todas aquellas actividades que acrediten su capacidad, habilidades o pericia para ocupar el cargo de autoridad que ostenta.
- o) Área(s) responsable(s) que genera(n), posee(n), publica(n) y actualizan la información.
- p) Fecha de validación (día/mes/año).
- q) Fecha de actualización (día/mes/año).
- r) Nota.

En lo concerniente a la fracción XX del artículo 90 de la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública del Estado y fracción XIX del artículo 76 de la Ley General se deberá publicar **la información sobre los convenios de frente, coalición o fusión que celebren o de participación electoral que realicen con agrupaciones políticas nacionales**; publicando lo siguiente:

- a) Ejercicio.
- b) Fecha de inicio de periodo que se informa: Fecha (día/mes/año).
- c) Fecha de término de periodo que se informa: Fecha (día/mes/año).
- d) Tipo de acción electoral (convenio de frente político, coalición, fusión o participación electoral).
- e) Denominación de la agrupación política nacional con la que se firmó el convenio, coalición, fusión o participación electoral.
- f) Nivel electoral que abarca (nacional, estatal, municipal, regional y/o distrital).
- g) Tipo de candidatura (Presidencia de la República, gubernatura, senaduría, diputación federal, diputación local, presidencia municipal y/o alcaldía).
- h) Proceso electoral en el que resulta aplicable la vinculación (día/mes/año).
- i) Hipervínculo a los documentos de convenio, coalición, fusión o participación electoral.
- j) Área(s) responsable(s) que genera(n), posee(n), publica(n) y actualizan la información.
- k) Fecha de validación (día/mes/año).
- l) Fecha de actualización (día/mes/año).
- m) Nota.

En cuando a esta fracción XXI de la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública del Estado, y su similar la fracción XX del artículo 76 de la Ley General, y, en relación a **la información sobre las convocatorias que emitan para la elección de sus dirigentes o la postulación de sus candidatos a cargos de elección popular y, en su caso, el registro correspondiente**; se publicara:

- a) Ejercicio.



- b) Fecha de inicio de periodo que se informa: Fecha (día/mes/año).
- c) Fecha de término de periodo que se informa: Fecha (día/mes/año).
- d) Ámbito del cargo que se compite (nacional, estatal o municipal).
- e) Tipo de representación del cargo (s) (presidencia de partido, consejeros-o similar-, delegados, candidatos a presidente de la República, gobernadores o jefe de gobierno, senadores, diputados federales, diputados locales, presidentes municipales o alcaldes).
- f) Entidad federativa, municipio o demarcación territorial.
- g) Lugar de la elección:
  - 1. Tipo de vialidad.
  - 2. Nombre de vialidad.
  - 3. Número exterior.
  - 4. Número interior, en su caso.
  - 5. Tipo de asentamiento humano.
  - 6. Nombre de asentamiento humano.
  - 7. Clave de la localidad.
  - 8. Nombre de la localidad.
  - 9. Clave del municipio.
  - 10. Nombre del municipio o delegación.
  - 11. Clave de la entidad federativa.
  - 12. Nombre de la entidad federativa.
  - 13. Código postal.
- h) Fecha de elección (día/mes/año).
- i) Horarios de la elección (hora: minutos hrs).
- j) Requisitos para postularse como candidato/a en la elección.
- k) Hipervínculo al documento de la convocatoria.
- l) Área(s) responsable(s) que genera(n), posee(n), publica(n) y actualizan la información.
- m) Fecha de validación (día/mes/año).
- n) Fecha de actualización (día/mes/año).
- ñ) Nota.

Sobre la fracción XXII del artículo 90 de la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública del Estado y fracción XXI del artículo 76 de la Ley General, se refiere **a información sobre los responsables de los procesos internos de evaluación y selección de candidatos a cargos de elección popular, conforme a su normatividad interna**; se deberá publicar la siguiente información:

- a) Ejercicio.
- b) Fecha de inicio de periodo que se informa: Fecha (día/mes/año).
- c) Fecha de término de periodo que se informa: Fecha (día/mes/año).
- d) Tipo de candidaturas (presidente de la República, gobernadores, senadores, diputados federales, diputados locales, presidentes municipales o alcaldes).
- e) Ámbito de influencia (nacional, estatal, municipal o delegacional).
- f) Denominación del órgano de evaluación y selección.
- g) Fecha de inicio del periodo de vigencia del órgano.
- h) Fecha de término del periodo de vigencia del órgano.
- i) Integrantes del órgano de evaluación y selección: Nombre (s), Primer apellido, Segundo apellido.
- j) Puesto partidista de los integrantes del órgano de evaluación y selección.
- k) Datos de contacto del órgano de evaluación o sus responsables (domicilio, teléfono, correo electrónico):
  - 1. Tipo de vialidad.
  - 2. Nombre de la vialidad.
  - 3. Número exterior.
  - 4. Número interior, en su caso.
  - 5. Tipo de asentamiento humano.
  - 6. Nombre del asentamiento humano.
  - 7. Clave de la localidad.
  - 8. Nombre de la localidad.
  - 9. Clave del municipio.

10. Nombre del municipio o delegación.
  11. Clave de la entidad federativa.
  12. Nombre de la entidad federativa.
  13. Código postal.
- l) Número telefónico de contacto del órgano de evaluación o sus responsables.
  - m) Correo electrónico de contacto del órgano de evaluación o sus responsables.
  - n) Área(s) responsable(s) que genera(n), posee(n), publica(n) y actualizan la información.
  - ñ) Fecha de validación (día/mes/año).
  - o) Fecha de actualización (día/mes/año).
  - p) Nota.

En cuanto a la fracción XXIII del artículo 90 de la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública del Estado y fracción XXII del artículo 76 de la Ley General que se refiere a **los Informes sobre el gasto del financiamiento público ordinario recibido para la capacitación, promoción y desarrollo del liderazgo político de las mujeres**; se deberá hacer público:

- a) Ejercicio.
- b) Fecha de inicio de periodo que se informa: Fecha (día/mes/año).
- c) Fecha de término de periodo que se informa: Fecha (día/mes/año).
- d) Monto anual asignado.
- e) Uso mensual dado a los recursos (especificar en una oración, de forma genérica).
- f) Tipo de actividad (capacitación, foro, estudios, becas, publicación de libros etc).
- g) Descripción de las actividades realizadas (especificar en una oración, de forma genérica).
- h) Montos de los recursos gastados por actividad (valor numérico, en moneda nacional, con impuestos incluidos).
- i) Impacto generado (asistentes, beneficiarios de la actividad, otros).
- j) Ámbito de influencia: Nacional/ Estatal/ Municipal/ Distrital.
- k) Fecha de realización (día/mes/año).
- l) Hipervínculo al acuerdo del Instituto Nacional Electoral por el que se establece el monto del financiamiento público asignado al partido político de que se trate para la capacitación, promoción y desarrollo del liderazgo político de las mujeres.
- m) Área(s) responsable(s) que genera(n), posee(n), publica(n) y actualizan la información.
- n) Fecha de validación (día/mes/año).
- ñ) Fecha de actualización (día/mes/año).
- o) Nota.

Respecto a la fracción XXIV del artículo 90 de la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública del Estado y fracción XXIII del artículo 76 de la Ley General, dicho artículo refiere a **las resoluciones dictadas por los órganos de control**; se publicará lo siguiente:

- a) Ejercicio.
- b) Fecha de inicio de periodo que se informa(día/mes/año).
- c) Fecha de término de periodo que se informa (día/mes/año).
- d) Tipo de órgano de control que emite la resolución: interno/ externo.
- e) Denominación del órgano de control. Por ejemplo: Instituto Nacional Electoral, Instituto Nacional de Transparencia, Acceso a la Información y Protección de Datos Personales, Tribunal Electoral del Poder Judicial de la Federación y similares locales a los anteriores para el caso de los partidos locales; Órganos internos de control de los partidos políticos y agrupaciones políticas nacionales. En el caso de los órganos internos de control se incluirá la denominación que cada estatuto de partido establezca.
- f) Tema de la resolución (especificar en una oración, de forma genérica).
- g) Actor u órgano involucrado: partido nacional/ partido estatal/ comisiones/ comités/ secretarías/ direcciones/ representante legal/ militante/ servidor público/ otro (especificar).
- h) Ámbito de aplicación: nacional/ estatal/ municipal/ distrital/ individual.
- i) Breve descripción del asunto.
- j) Sentido de la resolución.
- k) Hipervínculo al texto completo de la resolución.
- l) Fecha en que fue emitida la resolución (día/mes/año).
- m) Área(s) responsable(s) que genera(n), posee(n), publica(n) y actualizan la información.
- n) Fecha de validación (día/mes/año).

- ñ) Fecha de actualización (día/mes/año).
- o) Nota.

En cuanto a la fracción XXV del artículo 90 de la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública del Estado y fracción XXIV del artículo 76 de la Ley General, que refiere a **los montos de financiamiento público otorgados mensualmente, en cualquier modalidad, a sus órganos, estatales y municipales, así como los descuentos correspondientes a sanciones**; se hará público:

#### A) Financiamiento público.

- a) Ejercicio.
- b) Fecha de inicio del periodo que se informa (día/mes/año).
- c) Fecha de término del periodo que se informa (día/mes/año).
- d) Mes en el que se asignaron los recursos.
- e) Ámbito de asignación del recurso: nacional/ estatal/ municipal.
- f) Monto mensual asignado.
- g) Actividades ordinarias permanentes a las que se destinan los recursos financiamiento público.
- h) Actividades específicas a las que se destinan los recursos del financiamiento público.
- i) Financiamiento público asignado a franquicias postales.
- j) Financiamiento público asignado a franquicias telegráficas.
- k) Financiamiento público asignado al liderazgo político de las mujeres.
- l) Financiamiento público asignado a gastos de campaña.
- m) Hipervínculo al acuerdo del instituto electoral correspondiente por el que se establecen los montos de financiamiento público asignado al partido político de que se trate.
- n) Área(s) responsable(s) que genera(n), posee(n), publica(n) y actualizan la información.
- ñ) Fecha de validación (día/mes/año).
- o) Fecha de actualización (día/mes/año).
- p) Nota.

#### B) Respecto de las sanciones, se publicará:

- a) Ejercicio.
- b) Fecha de inicio del periodo que se informa (día/mes/año).
- c) Fecha de término del periodo que se informa (día/mes/año).
- d) Mes en el que se realizaron los descuentos por motivo de las sanciones.
- e) Monto de la sanción impuesta.
- f) Fecha en la que emite la sanción (día/mes/año).
- g) Descripción del motivo de la sanción.
- h) Área(s) responsable(s) que genera(n), posee(n), publica(n) y actualizan la información.
- i) Fecha de validación (día/mes/año).
- j) Fecha de Actualización (día/mes/año).
- k) Nota.

La fracción XXVI del artículo 90 de la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública del Estado y fracción XXV del artículo 76 de la Ley General, que se refiere a información sobre el estado de situación financiera y patrimonial; **el inventario de los bienes inmuebles de los que sean propietarios**, así como los anexos que formen parte integrante de los documentos anteriores; se deberá pública lo siguiente:

#### A) Finanzas y Patrimonio

- a) Ejercicio.
- b) Fecha de inicio del periodo que se informa (día/mes/año).
- c) Fecha de término del periodo que se informa (día/mes/año).
- d) Ámbito de propiedad: Nacional/Estatal/Municipal.
- e) Hipervínculo al estado de situación financiera.
- f) Hipervínculo a los anexos del estado situación financiera.

- g) Hipervínculo al Estado de situación patrimonial, en el que deberán incluir el valor de compra y de mercado de los bienes inmuebles, menaje, obras de arte, saldos de cuentas bancarias, créditos o préstamos adquiridos.
- h) Área(s) responsable(s) que genera(n), posee(n), publica(n) y actualizan la información.
- i) Fecha de validación (día/mes/año).
- j) Fecha de actualización (día/mes/año).
- k) Nota.

## B) Inventario de bienes inmuebles

- a) Ejercicio.
- b) Fecha de inicio de periodo que se informa: Fecha (día/mes/año).
- c) Fecha de término de periodo que se informa: Fecha (día/mes/año).
- d) Denominación del inmueble, en su caso.
- e) Ámbito de propiedad: Nacional/ Estatal/ Municipal.
- f) Domicilio del inmueble: Tipo de vialidad: Carretera/ Privada/ Eje vial/ Circunvalación/ Brecha/ Diagonal/ Calle/ Corredor/ Circuito/ Pasaje/ Vereda/ Calzada/ Viaducto/ Prolongación/ Boulevard/ Peatonal/ Retorno/ Camino/ Callejón/ Cerrada/ Ampliación/ Continuación/ Terracería/ Andador/ Periférico/ Avenida.
- g) Nombre de la vialidad.
- h) Número exterior.
- i) Número interior, en su caso.
- j) Tipo de asentamiento humano: Aeropuerto/ Ampliación/ Barrio/ Cantón/ Ciudad/ Ciudad industrial/ Colonia/ Condominio/ Conjunto habitacional/Corredor industrial/ Coto/ Cuartel/ Ejido/ Exhacienda/ Fracción/ Fraccionamiento/ Granja/ Hacienda/ Ingenio/ Manzana/ Paraje/ Parque industrial/ Privada/ Prolongación/ Pueblo/ Puerto/ Ranchería/ Rancho/ Región/ Residencial/ Rinconada/ Sección/ Sector/ Supermanzana/ Unidad/ Unidad habitacional/ Villa/ Zona federal/ Zona industrial/ Zona militar/ Zona naval.
- k) Nombre del asentamiento humano.
- l) Clave de la localidad.
- m) Nombre de la localidad.
- n) Clave de municipio.
- ñ) Nombre del municipio.
- o) Clave de la entidad federativa.
- p) Nombre de la entidad federativa.
- q) Código postal.
- r) Naturaleza del inmueble: urbana/ rústica.
- s) Carácter del monumento (en su caso): arqueológico/ histórico/ artístico.
- t) Tipo de inmueble: edificación/ terreno/ mixto.
- u) Descripción del uso dado al inmueble.
- v) Operación que da origen a la propiedad o posesión del inmueble.
- w) Valor catastral o último avalúo del inmueble.
- x) Títulos por el cual se acredite la propiedad o posesión del inmueble por parte del sujeto obligado.
- y) Área(s) responsable(s) que genera(n), posee(n), publica(n) y actualizan la información.
- z) Fecha de validación (día/mes/año).
- aa) Fecha de Actualización (día/mes/año).
- bb) Nota.

## C) Inventario de altas practicadas a bienes inmuebles.

- a) Ejercicio.
- b) Fecha de inicio del periodo que se informa (día/mes/año) .
- c) Fecha de término del periodo que se informa (día/mes/año).
- d) Descripción del bien, características y ubicación.
- e) Causa de alta.
- f) Fecha de alta del bien.
- g) Valor del inmueble a la fecha de alta.
- h) Área(s) responsable(s) que genera(n), posee(n), publica(n) y actualizan la información.
- i) Fecha de validación(día/mes/año).



- j) Fecha de Actualización (día/mes/año).
- k) Nota.

**D) Inventario de bajas practicadas a bienes inmuebles.**

- a) Ejercicio.
- b) Fecha de inicio del periodo que se informa (día/mes/año).
- c) Fecha de término del periodo que se informa (día/mes/año).
- d) Descripción del bien, características y ubicación.
- e) Causa de baja del bien.
- f) Fecha de baja del bien.
- g) Valor del inmueble a la fecha de baja.
- h) Área(s) responsable(s) que genera(n), posee(n), publica(n) y actualizan la información.
- i) Fecha de validación (día/mes/año).
- j) Fecha de Actualización (día/mes/año).
- k) Nota.

Conforme a la fracción XXVII del artículo 90 de la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública del Estado, de la información contenida en los **documentos que se produzcan en los procesos para suscribir contratos de todo tipo de actos privados, relacionadas con la adquisición, arrendamiento, concesiones y prestación de bienes y servicios**, en los que se utilicen recursos del Estado; se publicará lo siguiente:

- a) Ejercicio.
- b) Fecha de inicio de periodo que se informa: Fecha (día/mes/año).
- c) Fecha de término de periodo que se informa: Fecha (día/mes/año).
- d) Objeto del contrato.
- e) Nombre (s) del proveedor, contratista, concesionario o prestador de servicio.
- f) Plazos de cumplimiento.
- g) Monto del contrato.
- h) Área(s) responsable(s) que genera(n), posee(n), publica(n) y actualizan la información.
- i) Fecha de validación (día/mes/año).
- j) Fecha de Actualización (día/mes/año).
- k) Nota.

En relación a la fracción XXVIII del artículo 90 de la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública del Estado, que refiere a la información contenida en **los documentos y expedientes relativos a todo tipo de auditorías concluidas y realizadas, para evaluar el ejercicio presupuestal que les realice el órgano electoral competente en el Estado**; se publicará:

- a) Ejercicio.
- b) Fecha de inicio de periodo que se informa: Fecha (día/mes/año).
- c) Fecha de término de periodo que se informa: Fecha (día/mes/año).
- d) Entidad auditada.
- e) Periodo auditado.
- f) Tipo de auditoría.
- g) Objeto y alcance de la auditoría.
- h) Hipervínculo al Informe final o conclusiones de auditoría.
- i) Área(s) responsable(s) que genera(n), posee(n), publica(n) y actualizan la información.
- j) Fecha de validación (día/mes/año).
- k) Fecha de actualización (día/mes/año).
- l) Nota.

De la fracción XXIX del artículo 90 de la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública del Estado, que refiere a información contenida en **las minutas, acuerdos y actas de las reuniones que se lleven a cabo, para determinar cualquier aplicación del financiamiento público que reciban del Estado**; se publicará:

- a) Ejercicio.

- b) Fecha de inicio de periodo que se informa: Fecha (día/mes/año).
- c) Fecha de término de periodo que se informa: Fecha (día/mes/año).
- d) Nombre del órgano colegiado de que se trate, de acuerdo a la normatividad aplicable.
- e) Fecha del acta o reunión.
- f) Hipervínculo al resumen de los asuntos tratados y/o acuerdos tomados, salvo que por disposición legal la reunión celebrada tenga carácter de reservada en cuyo caso deberá asentar dicha circunstancia.
- g) Área(s) responsable(s) que genera(n), posee(n), publica(n) y actualizan la información.
- h) Fecha de validación(día/mes/año).
- i) Fecha de actualización (día/mes/año).
- j) Nota.

Respecto a la fracción XXX del artículo 90 de la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública del Estado, que se deriva de información **la información presupuestal detallada que contenga por lo menos, los datos acerca de los destinatarios, usos, montos, criterios de asignación, mecanismos de evaluación e informes, sobre la aplicación del financiamiento público que reciban del gobierno del Estado;** se publicará:

- a) Ejercicio.
- b) Fecha de inicio de periodo que se informa.
- c) Fecha de término de periodo que se informa.
- d) Nombre de los destinatarios.
- e) Concepto o usos del gasto asignado a cada destinatario.
- f) Señalar del monto del gasto ejercido.
- g) Criterio de asignación.
- h) Mecanismos de evaluación.
- i) Hipervínculo a los Informes sobre la aplicación.
- j) Área(s) responsable(s) que genera(n), posee(n), publica(n) y actualizan la información.
- k) Fecha de validación (día/mes/año).
- l) Fecha de actualización (día/mes/año).
- m) Nota.

La fracción XXXI del artículo 90 de la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública del Estado, que refiere **la información de los beneficiarios de los programas aplicados con motivo de su función, cuando se trate de recursos del financiamiento público estatal;** se hará público lo siguiente:

- a) Ejercicio.
- b) Fecha de inicio de periodo que se informa: Fecha (día/mes/año).
- c) Fecha de término de periodo que se informa: Fecha (día/mes/año).
- d) Nombre del programa.
- e) Población beneficiada: Nombre(s), Primer apellido, Segundo apellido.
- f) Hipervínculo a la información del programa.
- g) Montos aplicados a cada programa.
- h) Área(s) responsable(s) que genera(n), posee(n), publica(n) y actualizan la información.
- i) Fecha de validación(día/mes/año).
- j) Fecha de actualización (día/mes/año).
- k) Nota.

En la fracción XXXII del artículo 90 de la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública del Estado, se refiere a **la información sobre los informes que entreguen al CEEPAC, mismos que detallarán el monto de las asignaciones públicas recibidas, criterios de asignación, formas y tiempos de ejecución, responsables de la recepción y ejecución; así como, de las participaciones, donaciones y financiamiento privado que hayan recibido,** en los mismos términos señalados para las asignaciones públicas. Las auditorías y verificaciones de que sean objeto los partidos y agrupaciones políticas, deberán difundirse una vez que hayan concluido los procedimientos de fiscalización; en cuando a dicha información se publicará:

- a) Ejercicio.
- b) Fecha de inicio de periodo que se informa: Fecha (día/mes/año).
- c) Fecha de término de periodo que se informa: Fecha (día/mes/año).



- d) Montos de las asignaciones públicas recibidas.
- e) Montos de las asignaciones privadas públicas.
- f) Hipervínculo a los criterios de asignación.
- g) Formas y tiempo de ejecución.
- h) Nombre(s) del(la) responsable(s) de la recepción y ejecución.
- i) Primer apellido del(la) responsable(s) de la recepción y ejecución.
- j) Segundo apellido del(la) responsable(s) de la recepción y ejecución.
- k) Nombre(s) del(la) responsables de las participaciones, donaciones y financiamiento privado.
- l) Primer apellido del(la) responsables de las participaciones, donaciones y financiamiento privado.
- m) Segundo apellido del(la) responsables de las participaciones, donaciones y financiamiento privado.
- n) Área(s) responsable(s) que genera(n), posee(n), publica(n) y actualizan la información.
- ñ) Fecha de validación (día/mes/año).
- o) Fecha de actualización (día/mes/año).
- p) Nota.

La fracción XXXIII del artículo 90 de la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública del Estado, que señala **la información referente a los contratos de prestación de servicios que establezcan con personas físicas o morales**, cuando se utilicen recursos del Estado; se publicará:

- a) Ejercicio.
- b) Inicio de periodo que se informa: Fecha (día/mes/año).
- c) Término de periodo que se informa: Fecha (día/mes/año).
- d) Objeto del contrato.
- e) Nombre del proveedor, contratista, concesionario o prestador de servicio.
- f) Plazos de cumplimiento.
- g) Monto del contrato.
- h) Área(s) responsable(s) que genera(n), posee(n), publica(n) y actualizan la información.
- i) Fecha de validación (día/mes/año).
- j) Fecha de Actualización (día/mes/año).
- k) Nota.

En esta fracción XXXIV del artículo 90 de la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública del Estado, que refiere a **la información de los contratos, convenios y condiciones generales de trabajo que regulen las relaciones laborales del personal que les presten servicios remunerados**; se publicará:

- a) Ejercicio.
- b) Fecha de inicio de periodo que se informa: Fecha (día/mes/año).
- c) Fecha de término de periodo que se informa: Fecha (día/mes/año).
- d) Hipervínculo al contrato o convenio de trabajo.
- e) Hipervínculo a las condiciones generales de trabajo.
- f) Área(s) responsable(s) que genera(n), posee(n), publica(n) y actualizan la información.
- g) Fecha de validación (día/mes/año).
- h) Fecha de Actualización (día/mes/año).
- i) Nota.

De la fracción XXXV del artículo 90 de la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública del Estado y fracción XXVI del artículo 76 de la Ley General que se refiere a **las resoluciones que emitan sus órganos disciplinarios de cualquier nivel, una vez que hayan causado estado**; se deberá publicar:

- a) Ejercicio.
- b) Fecha de inicio de periodo que se informa: Fecha (día/mes/año).
- c) Fecha de término de periodo que se informa: Fecha (día/mes/año).
- d) Nivel del órgano disciplinario: nacional/ estatal/ municipal.
- e) Tipo de sanción: Amonestación/ Suspensión temporal de derechos/ Sanción económica/ Remoción/ Privación del cargo o comisión partidista/ Cancelación de precandidatura o candidatura/ Suspensión de derechos partidistas por un periodo de

tiempo/ Suspensión provisional de los derechos de miembro activo por actos de corrupción/ Inhabilitación para ser dirigente o candidato de partido/ Expulsión.

- f) Descripción ampliada de la sanción.
- g) Militante o miembro sancionado: Nombre(s), Primer apellido, Segundo apellido.
- h) Descripción de hechos que motivan la resolución.
- i) Hipervínculo al texto completo de la resolución.
- j) Fecha de aplicación de la resolución emitida (día/mes/año).
- k) Área(s) responsable(s) que genera(n), posee(n), publica(n) y actualizan la información.
- l) Fecha de validación(día/mes/año).
- m) Fecha de Actualización (día/mes/año).
- n) Nota.

En relación a la fracción XXXVI del artículo 90 de la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública del Estado y fracción XXVII del artículo 76 de la Ley General se publicarán **los nombres de sus representantes ante la autoridad electoral competente**; se deberá hacer público:

- a) Ejercicio.
- b) Fecha de inicio del periodo que se informa (día/mes/año).
- c) Fecha de término del periodo que se informa (día/mes/año).
- d) Nivel de representación: Nacional/ Estatal/ Municipal/ Regional/ Distrital.
- e) Nombre de la autoridad electoral.
- f) Nombre(s) representante del partido.
- g) Primer apellido, Representante del partido.
- h) Segundo apellido, Representante del partido.
- i) Denominación del cargo, en su caso.
- j) Tipo de vialidad: Carretera/ Privada/ Eje vial/ Circunvalación/ Brecha/ Diagonal/ Calle/ Corredor/ Circuito/ Pasaje/ Vereda/ Calzada/ Viaducto/ Prolongación/ Boulevard/ Peatonal/ Retorno/ Camino/ Callejón/ Cerrada/ Ampliación/ Continuación/ Terracería/ Andador/ Periférico/ Avenida.
- k) Nombre de vialidad.
- l) Número exterior.
- m) Número interior, en su caso.
- n) Tipo de asentamiento humano: Aeropuerto/ Ampliación/ Barrio/ Cantón/ Ciudad/ Ciudad industrial/ Colonia/ Condominio/ Conjunto habitacional/Corredor industrial/ Coto/ Cuartel/ Ejido/ Exhacienda/ Fracción/ Fraccionamiento/ Granja/ Hacienda/ Ingenio/ Manzana/ Paraje/ Parque industrial/ Privada/ Prolongación/ Pueblo/ Puerto/ Ranchería/ Rancho/ Región/ Residencial/ Rinconada/ Sección/ Sector/ Supermanzana/ Unidad/ Unidad habitacional/ Villa/ Zona federal/ Zona industrial/ Zona militar/ Zona naval.
- ñ) Nombre de asentamiento humano.
- o) Clave de la localidad.
- p) Nombre de la localidad.
- q) Clave del municipio.
- r) Nombre del municipio o delegación.
- s) Clave de la entidad federativa.
- t) Entidad Federativa.
- u) Código postal.
- v) Números telefónicos de contacto.
- w) Correo electrónico oficial.
- x) Área(s) responsable(s) que genera(n), posee(n), publica(n) y actualizan la información.
- y) Fecha de validación(día/mes/año).
- z) Fecha de actualización (día/mes/año).
- aa) Nota.

Respecto a la fracción XXXVII del artículo 90 de la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública del Estado y fracción XXVIII del artículo 76 de la Ley General se deberá hacer público lo referente a **los mecanismos de control y supervisión aplicados a los procesos internos de selección de candidatos**, publicándose lo siguiente:

- a) Ejercicio.



- b) Fecha de inicio del periodo que se informa (día/mes/año).
- c) Fecha de término del periodo que se informa (día/mes/año).
- d) Denominación estructura partidista encargada de las actividades de control y supervisión de los procesos de selección de candidatos y candidatas.
- e) Integrantes de la estructura partidista: Nombre (s)/ Primer Apellido/ Segundo Apellido de dicha estructura partidista.
- f) Sexo: Mujer/Hombre.
- g) Tipo de candidaturas de las que se supervisa su proceso de selección.
- h) Métodos de selección de candidatos y candidatas.
- i) Descripción del método de selección de candidatos y candidatas.
- j) Fecha de inicio del plazo de selección.
- k) Fecha de término del plazo de selección.
- l) Condiciones de elegibilidad o requisitos.
- m) Examinación o elementos de validación de aptitudes de pre candidatos y pre candidatas.
- n) Obligaciones y derechos de los/as aspirantes y candidatos/as.
- ñ) Área(s) responsable(s) que genera(n), posee(n), publica(n) y actualizan la información.
- o) Fecha de validación (día/mes/año).
- p) Fecha de actualización (día/mes/año).
- q) Nota.

En referencia a la fracción XXXVIII del artículo 90 de la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública del Estado y fracción XXIX del artículo 76 de la Ley General y que refiere **al listado de fundaciones, asociaciones, centros o institutos de investigación o capacitación o cualquier otro que reciba apoyo económico de los partidos políticos, así como los montos destinados para tal efecto**, se deberá publicar lo siguiente:

- a) Ejercicio.
- b) Fecha de inicio del periodo que se informa (día/mes/año).
- c) Fecha de término del periodo que se informa (día/mes/año).
- d) Tipo de persona moral: Fundación/ Asociación/ Centro/ Instituto/ Otro (especificar).
- e) Función: Investigación/ Capacitación/ Asesoría/ Otra (especificar).
- f) Nombre de la persona moral.
- g) Nombre(s) director o similar.
- h) Primer apellido director o similar.
- i) Segundo apellido director o similar.
- j) Hipervínculo al organigrama de áreas.
- k) Listado de Integrantes: Nombre(s)/ Primer apellido/ Segundo apellido.
- l) Publicaciones o documentos emitidos.
- m) Monto asignado de recursos mensual.
- n) Tipo de vialidad: Carretera/ Privada/ Eje vial/ Circunvalación/ Brecha/ Diagonal/ Calle/ Corredor/ Circuito/ Pasaje/ Vereda/ Calzada/ Viaducto/ Prolongación/ Boulevard/ Peatonal/ Retorno/ Camino/ Callejón/ Cerrada/ Ampliación/ Continuación/ Terracería/ Andador/ Periférico/ Avenida.
- ñ) Nombre de vialidad.
- o) Número exterior.
- p) Número interior.
- q) Tipo de asentamiento humano: Aeropuerto/ Ampliación/ Barrio/ Cantón/ Ciudad/ Ciudad industrial/ Colonia/ Condominio/ Conjunto habitacional/Corredor industrial/ Coto/ Cuartel/ Ejido/ Ex hacienda/ Fracción/ Fraccionamiento/ Granja/ Hacienda/ Ingenio/ Manzana/ Paraje/ Parque industrial/ Privada/ Prolongación/ Pueblo/ Puerto/ Ranchería/ Rancho/ Región/ Residencial/ Rinconada/ Sección/ Sector/ Supermanzana/ Unidad/ Unidad habitacional/ Villa/ Zona federal/ Zona industrial/ Zona militar/ Zona naval.
- r) Nombre del asentamiento.
- s) Clave de la localidad.
- t) Nombre de la localidad.
- u) Clave del municipio.
- v) Nombre del municipio o delegación.
- w) Clave entidad.
- x) Entidad Federativa (catálogo).
- y) Código postal.

- z) Número(s) telefónico(s) de contacto.
- aa) Correo electrónico oficial.
- bb) Área(s) responsable(s) que genera(n), posee(n), publica(n) y actualizan la información.
- cc) Fecha de validación (día/mes/año).
- dd) Fecha de actualización (día/mes/año).
- ee) Nota.

En relación a la fracción XXXIX del artículo 90 de la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública del Estado y fracción XXX del artículo 76 de la Ley General, sobre esta fracción y que refiere a **las resoluciones que dicte la autoridad electoral competente respecto de los informes de ingresos y gastos**, se publicará lo siguiente:

- a) Ejercicio
- b) Fecha de inicio del periodo que se informa (día/mes/año).
- c) Fecha de término del periodo que se informa (día/mes/año).
- d) Número de expediente de resolución.
- e) Descripción de resolución.
- f) Fecha de resolución (día/mes/año).
- g) Hipervínculo al texto completo de resolución.
- h) Área(s) responsable(s) que genera(n), posee(n), publica(n) y actualizan la información.
- i) Fecha de validación (día/mes/año).
- j) Fecha de actualización (día/mes/año).
- k) Nota.

**SEPTUAGÉSIMO SEXTO.** Además de lo señalado en el artículo 84, de la presente Ley; consistente en los fideicomisos, fondos públicos, mandatos, o cualquier contrato análogo, deberán poner a disposición del público y mantener actualizada y accesible, en lo que resulte aplicable a cada contrato, la información contenida en el artículo 91 de la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública del Estado y su similar 77 de la Ley General, la siguiente información:

En relación a la fracción I del artículo 91 de la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública del Estado, y su similar el artículo 77 fracción I de la Ley General que **refiere al nombre del servidor público y de la persona física o moral que represente al fideicomitente, al fiduciario y al fideicomisario**, se deberá publicar:

- a) Ejercicio.
- b) Fecha de inicio de periodo que se informa: Fecha (día/mes/año).
- c) Fecha de término de periodo que se informa: Fecha (día/mes/año).
- d) Número fideicomiso y fondo público, mandato o cualquier contrato análogo (en su caso).
- e) Denominación del fideicomiso y fondo público, mandato o cualquier contrato análogo.
- f) Nombre del representante Fideicomitente.
- g) Nombre(s) Primer y Segundo apellido del representante del Fideicomitente.
- h) Denominación o razón de la persona moral que funja como representante del fideicomitente.
- i) Cargo del servidor público que, en su caso, funja como representante del Fideicomitente.
- j) Tipo de vialidad: Carretera/ Privada/ Eje vial/ Circunvalación/ Brecha/ Diagonal/ Calle/ Corredor/ Circuito/ Pasaje/ Vereda/ Calzada/ Viaducto/ Prolongación/ Boulevard/ Peatonal/ Retorno/ Camino/ Callejón / Cerrada/ Ampliación/ Continuación/ Terracería/ Andador/ Periférico/ Avenida.
- k) Nombre de vialidad.
- l) Número exterior.
- m) Número interior, en su caso.
- n) Tipo de asentamiento: Aeropuerto/ Ampliación/ Barrio/ Cantón/ Ciudad/ Ciudad industrial/ Colonia/ Condominio/ Conjunto habitacional/Corredor industrial/ Coto/ Cuartel/ Ejido/ Ex hacienda/ Fracción / Fraccionamiento/ Granja/ Hacienda/ Ingenio/ Manzana/ Paraje/ Parque industrial/ Privada/ Prolongación/ Pueblo/ Puerto/ Ranchería/ Rancho/ Región/ Residencial/ Rinconada/ Sección/ Sector/ Supermanzana/ Unidad/ Unidad habitacional/ Villa/ Zona federal/ Zona industrial/ Zona militar/ Zona naval.
- ñ) Nombre del asentamiento.
- o) Clave de la localidad.
- p) Nombre de la localidad.
- q) Clave del municipio o delegación.



- r) Nombre del municipio o delegación.
- s) Clave de la entidad federativa (Fideicomitente).
- t) Entidad Federativa (Fideicomitente).
- u) Código postal (Fideicomitente).
- v) Nombre o denominación de la Institución Fiduciaria.
- w) Nombre del representante Fiduciario.
- x) Nombre(s) Primer y Segundo apellido) del representante fiduciario.
- y) Denominación o razón del representante fiduciario.
- z) Cargo del servidor público que, en su caso, represente a la Institución Fiduciaria.
- aa) Tipo de vialidad: Carretera/ Privada/ Eje vial/ Circunvalación/ Brecha/ Diagonal/ Calle/ Corredor/ Circuito/ Pasaje/ Vereda/ Calzada/ Viaducto/ Prolongación/ Boulevard/ Peatonal/ Retorno/ Camino/ Callejón / Cerrada/ Ampliación/ Continuación/ Terracería/ Andador/ Periférico/ Avenida.
- bb) Nombre de Vialidad (Fiduciario).
- cc) Número Exterior (Fiduciario).
- dd) Número interior, en su caso (Fiduciario).
- ee) Tipo de asentamiento: Aeropuerto/ Ampliación/ Barrio/ Cantón/ Ciudad/ Ciudad industrial/ Colonia/ Condominio/ Conjunto habitacional/Corredor industrial/ Coto/ Cuartel/ Ejido/ Exhacienda/ Fracción / Fraccionamiento/ Granja/ Hacienda/ Ingenio/ Manzana/ Paraje/ Parque industrial/ Privada/ Prolongación/ Pueblo/ Puerto/ Ranchería/ Rancho/ Región/ Residencial/ Rinconada/ Sección/ Sector/ Supermanzana/ Unidad/ Unidad habitacional/ Villa/ Zona federal/ Zona industrial/ Zona militar/ Zona naval.
- ff) Nombre del Asentamiento (Fiduciario)
- gg) Clave de la localidad (Fiduciario).
- hh) Nombre de la localidad (Fiduciario).
- ii) Clave municipio (Fiduciario).
- jj) Nombre del municipio o delegación (Fiduciario).
- kk) Clave Entidad Federativa (Fiduciario).
- ll) Entidad Federativa (fiduciario).
- mm) Código postal (Fiduciario).
- nn) Nombre del representante Fideicomisario, (Nombre(s) Primer y Segundo apellido), (Denominación o razón de la persona moral).
- ññ) Cargo del servidor público que, en su caso, funja como representante de Fideicomisario.
- oo) Tipo de vialidad (Fideicomisario): Carretera/ Privada/ Eje vial/ Circunvalación/ Brecha/ Diagonal/ Calle/ Corredor/ Circuito/ Pasaje/ Vereda/ Calzada/ Viaducto/ Prolongación/ Boulevard/ Peatonal/ Retorno/ Camino/ Callejón / Cerrada/ Ampliación/ Continuación/ Terracería/ Andador/ Periférico/ Avenida.
- pp) Nombre vialidad (fideicomisario).
- qq) Número Exterior (fideicomisario).
- rr) Número Interior (fideicomisario).
- ss) Tipo asentamiento (fideicomisario): Aeropuerto/ Ampliación/ Barrio/ Cantón/ Ciudad/ Ciudad industrial/ Colonia/ Condominio/ Conjunto habitacional/Corredor industrial/ Coto/ Cuartel/ Ejido/ Ex hacienda/ Fracción / Fraccionamiento/ Granja/ Hacienda/ Ingenio/ Manzana/ Paraje/ Parque industrial/ Privada/ Prolongación/ Pueblo/ Puerto/ Ranchería/ Rancho/ Región/ Residencial/ Rinconada/ Sección/ Sector/ Supermanzana/ Unidad/ Unidad habitacional/ Villa/ Zona federal/ Zona industrial/ Zona militar/ Zona naval.
- tt) Nombre asentamiento (fideicomisario).
- uu) Clave de la localidad (fideicomisario).
- vv) Nombre localidad (fideicomisario).
- ww) Clave del municipio (fideicomisario).
- xx) Nombre Municipio o Delegación (fideicomisario).
- yy) Clave de la entidad federativa (fideicomisario).
- zz) Entidad Federativa (fideicomisario).
- aaa) Código Postal (fideicomisario).
- bbb) Área(s) responsable(s) que genera(n), posee(n), publica(n) y actualizan la información.
- ccc) Fecha de validación (día/mes/año).
- ddd) Fecha de actualización (día/mes/año).
- eee) Nota.

De conformidad con el artículo 91 fracción II de la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública del Estado y su similar el artículo 77 fracción II de la Ley General; **consistente en la unidad administrativa responsable del fideicomiso**; los entes obligados deberán publicar y actualizar la siguiente información:

- a) Ejercicio.
- b) Fecha de inicio de periodo que se informa (día/mes/año).
- c) Fecha de término de periodo que se informa (día/mes/año).
- d) Número del fideicomiso y fondo público, mandato o cualquier contrato análogo (en su caso).
- e) Denominación del fideicomiso y fondo público, mandato o cualquier contrato análogo, especificar si cuenta con estructura (si o no).
- f) Coordinadora de sector de la administración pública, Poder Legislativo, Judicial, organismos constitucionales autónomos, o institución equivalente.
- g) Denominación del área o unidad administrativa responsable del Fideicomiso y Fondo público, mandato o cualquier contrato análogo.
- h) En caso de tratarse de un fideicomiso público, nombre completo (nombre[s] primer apellido, segundo apellido) de los(as) integrantes del Comité Técnico o Director(a) Ejecutivo(a) y el nombre de la entidad pública a la que pertenecen.
- i) Sexo: Mujer/Hombre.
- j) Hipervínculo al contrato o documento equivalente, en el que quedó asentada la Unidad Administrativa responsable del fideicomiso y fondo público, mandato o cualquier contrato análogo.
- k) Área(s) responsable(s) que genera(n), posee(n), publica(n) y actualizan la información.
- l) Fecha de validación (día/mes/año).
- m) Fecha de actualización (día/mes/año).
- n) Nota.

De conformidad con el artículo 91 fracción III de la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública del Estado y su similar el artículo 77 fracción III de la Ley General; **consistente en el monto total, el uso y destino del patrimonio fideicomitado, distinguiendo las aportaciones públicas y fuente de los recursos, los subsidios, donaciones, transferencias, excedentes, inversiones realizadas y aportaciones o subvenciones que reciban**; los entes obligados deberán publicar y actualizar la siguiente información:

**A) Monto total, uso y destino del patrimonio fideicomitado.**

- a) Ejercicio.
- b) Fecha de inicio de periodo que se informa: Fecha (día/mes/año).
- c) Fecha de término de periodo que se informa: Fecha (día/mes/año).
- d) Número del fideicomiso y fondo público, mandato o cualquier contrato análogo, en su caso.
- e) Denominación del fideicomiso y fondo público, mandato o cualquier contrato análogo.
- f) Origen de los recursos del patrimonio fideicomitado: Público/ Privado/ Público y Privado.
- g) Monto total del patrimonio fideicomitado al momento de creación del fideicomiso o fondo público.
- h) Origen de los recursos recibidos por subsidios: Público/ Privado/ Público y Privado.
- i) Monto total recibido por subsidios.
- j) Monto total de recursos recibidos por subsidios propios.
- k) Monto total de recursos recibidos por subsidios locales.
- l) Monto total de recursos recibidos por subsidios federales.
- m) Monto total de recursos recibidos por subsidios internacionales.
- n) Origen de los recursos recibidos por donaciones: públicos/ privados/ públicos y privados.
- ñ) Monto total recibido por donaciones.
- o) Monto total de recursos recibidos por donaciones propios.
- p) Monto total de recursos recibidos por donaciones locales.
- q) Monto total de recursos recibidos por donaciones federales.
- r) Monto total de recursos recibidos por donaciones Internacionales.
- s) Origen de los recursos recibidos por transferencias: públicos/ privados/ públicos y privados.
- t) Monto total recibido por transferencias.
- u) Monto total de recursos recibidos por transferencias propias.
- v) Monto total de recursos recibidos por transferencias locales.
- w) Monto total de recursos recibidos por transferencias federales.



- x) Monto total de recursos recibidos por transferencias Internacionales.
- y) Origen de los recursos recibidos por aportaciones: Públicos/ Privados/ Público y privado.
- z) Monto total de los recursos recibidos por aportaciones.
- aa) Monto total de los recursos recibidos por aportaciones propias.
- bb) Monto total de los recursos recibidos por aportaciones locales.
- cc) Monto total de los recursos recibidos por aportaciones federales.
- dd) Monto de los recursos recibidos por aportaciones internacionales.
- ee) Origen de los recursos recibidos por subvenciones: Públicos/ Privados/ Público y privado.
- ff) Monto total de los recursos recibidos por subvenciones.
- gg) Monto total de los recursos recibidos por subvenciones propias.
- hh) Monto total de los recursos recibidos por subvenciones locales.
- ii) Monto total de los recursos recibidos por subvenciones federales.
- jj) Monto total de los recursos recibidos por subvenciones internacionales.
- kk) Monto total de recursos relacionados con ingresos de excedentes.
- ll) Valor de mercado de inversiones realizadas por recursos públicos.
- mm) Monto anual de rendimiento de las inversiones realizadas con recursos públicos.
- nn) Área(s) responsable(s) que genera(n), posee(n), publica(n) y actualizan la información.
- ññ) Fecha de validación (día/mes/año).
- oo) Fecha de actualización (día/mes/año).
- pp) Nota.

#### **B) Uso y/o destino final de los recursos fideicomitidos.**

- a) Ejercicio.
- b) Fecha de inicio de periodo que se informa: Fecha (día/mes/año).
- c) Fecha de término de periodo que se informa: Fecha (día/mes/año).
- d) Uso y/o destino de montos por subsidio (propios).
- e) Uso y/o destino de montos por subsidio (locales).
- f) Uso y/o destino de montos por subsidio (federal).
- g) Uso y/o destino montos subsidio (internacionales).
- h) Uso y/o destino de montos por donaciones (propios).
- i) Uso y/o destino de montos por donaciones (locales).
- j) Uso y/o destino de montos donaciones (federales).
- k) Uso y/o destino montos donaciones (internacional).
- l) Uso y/o destino de montos transferencia (propios).
- m) Uso y/o destino de montos transferencia (locales).
- n) Uso y/o destino de montos transferencia (federal).
- ñ) Uso y/o destino montos transferencia(internacional).
- o) Uso y/o destino de montos aportaciones (propios).
- p) Uso y/o destino montos por aportaciones (locales).
- q) Uso y/o destino montos por aportaciones (federal).
- r) Uso y/o destino montos aportaciones (internacional).
- s) Uso y/o destino montos por subvenciones (propios).
- t) Uso y/o destino montos por subvenciones (locales).
- u) Uso y/o destino montos por subvenciones (federal).
- v) Uso y/o destino montos por subvenciones(internacional).
- w) Uso y/o destino de rendimientos generados(propios).
- x) Uso y/o destino de rendimientos generados (locales).
- y) Uso y/o destino de rendimientos generados(federal).
- z) Uso y/o destino rendimientos generados (internacionales).
- aa) Hipervínculo al documento del informe.
- bb) Área(s) responsable(s) que genera(n), posee(n), publica(n) y actualizan la información.
- cc) Fecha de validación (día/mes/año).
- dd) Fecha de actualización (día/mes/año).
- ee) Nota.

De conformidad con el artículo 91 fracción IV de la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública del Estado y su similar el artículo 77 fracción IV de la Ley General; **consistente en el saldo total al cierre del ejercicio fiscal, sin perjuicio de los demás informes que deban presentarse en los términos de las disposiciones aplicables**; los entes obligados deberán publicar y actualizar la siguiente información:

- a) Ejercicio.
- b) Fecha de inicio de periodo que se informa: Fecha (día/mes/año).
- c) Fecha de término de periodo que se informa: Fecha (día/mes/año).
- d) Número del fideicomiso y fondo público, mandato o cualquier contrato análogo, en su caso.
- e) Denominación del fideicomiso y fondo público, mandato o cualquier contrato análogo.
- f) Monto total del saldo al inicio del periodo.
- g) Monto total del saldo final del periodo.
- h) Área(s) responsable(s) que genera(n), posee(n), publica(n) y actualizan la información.
- i) Fecha de validación (día/mes/año).
- j) Fecha de actualización (día/mes/año).
- k) Nota.

De conformidad con el artículo 91 fracción V de la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública del Estado y su similar el artículo 77 fracción V de la Ley General; **consistente en las modificaciones que, en su caso, sufran los contratos o decretos de constitución del fideicomiso o del fondo público**; los entes obligados deberán publicar y actualizar la siguiente información:

- a) Ejercicio.
- b) Fecha de inicio de periodo que se informa: Fecha (día/mes/año).
- c) Fecha de término de periodo que se informa: Fecha (día/mes/año).
- d) Número del fideicomiso y fondo público, mandato o cualquier contrato análogo, en su caso.
- e) Denominación del fideicomiso y fondo público, mandato o cualquier contrato análogo.
- f) Fecha en la que se realizó el contrato constitutivo, decreto de creación o equivalente del fideicomiso y fondo público, mandato o cualquier contrato análogo (formato día/mes/año).
- g) Hipervínculo al documento del contrato constitutivo o decreto de creación o equivalente del fideicomiso y fondo público, mandato o cualquier contrato análogo.
- h) Realizó modificación: Sí/No.
- i) Objetivo de la modificación.
- j) Fecha en la que se realizaron modificaciones al contrato constitutivo, decreto de creación o equivalente.
- k) Hipervínculo al documento del contrato, decreto o convenio modificatorio.
- l) Área(s) responsable(s) que genera(n), posee(n), publica(n) y actualizan la información.
- m) Fecha de validación (día/mes/año).
- n) Fecha de actualización (día/mes/año).
- ñ) Nota.

De conformidad con el artículo 91 fracción VI de la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública del Estado y su similar el artículo 77 fracción VI de la Ley General; **consistente en el padrón de beneficiarios del fideicomiso o fondo público, en su caso**; los entes obligados deberán publicar y actualizar la siguiente información:

#### **A) Padrón de beneficiarios de fideicomisos o fondo público**

- a) Ejercicio.
- b) Fecha de inicio de periodo que se informa: Fecha (día/mes/año).
- c) Fecha de término de periodo que se informa: Fecha (día/mes/año).
- d) Número del fideicomiso y fondo público, mandato o cualquier contrato análogo, en su caso.
- e) Denominación del fideicomiso y fondo público, mandato o cualquier contrato análogo.
- f) Denominación del padrón de beneficiarios o participantes.
- g) Hipervínculo al padrón de beneficiarios o participantes en un documento reutilizable.
- h) Padrón de beneficiarios: Nombre completo de la persona física Nombre(s), Primer apellido, Segundo apellido, Denominación o razón social de la persona moral beneficiaria o denominación del grupo constituido por personas físicas o morales, en su caso, de acuerdo con la identificación que el sujeto obligado le otorgue.

- i) Monto (en pesos) recurso, beneficio o apoyo (en dinero o en especie) otorgado a cada una de las personas físicas, morales o grupos determinados.

**Además, únicamente cuando formen parte de los criterios y requisitos de elegibilidad previstos, excepto los casos en que el beneficiario directo sea un(a) niño(a), adolescente o víctima del delito se incluirán los siguientes datos:**

- j) Unidad territorial (colonia, municipio, delegación, estado y/o país).
- k) Edad (en su caso)
- l) Sexo: Mujer/Hombre.
- m) Actividad u ocupación del beneficiario(a). Por ejemplo: Estudiante, Jubilado(a), Persona moral, etcétera.
- n) Área(s) responsable(s) que genera(n), posee(n), publica(n) y actualizan la información.
- ñ) Fecha de validación (día/mes/año).
- o) Fecha de actualización (día/mes/año).
- p) Nota.

**B) Padrón de beneficiarios de fondos públicos, para el caso de los recursos públicos del fideicomiso o fondo público se destinen a obras de beneficio público se incluirá lo siguiente:**

- a) Ejercicio.
- b) Fecha de inicio del periodo que se informa (día/mes/año).
- c) Fecha de término del periodo que se informa (día/mes/año).
- d) Descripción de la obra.
- e) Población beneficiada.
- f) Beneficio público esperado.
- g) Monto, recurso, beneficio o apoyo (en dinero o en especie) involucrado en el beneficio.
- h) Área(s) responsable(s) que genera(n), posee(n), publica(n) y actualizan la información.
- i) Fecha de validación (día/mes/año).
- j) Fecha de Actualización (día/mes/año).
- k) Nota.

De conformidad con el artículo 91 fracción VII de la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública del Estado y su similar el artículo 77 fracción VII de la Ley General; **consistente en las causas por las que, en su caso, se inicie el proceso de constitución o extinción del fideicomiso o fondo público, especificando, de manera detallada, los recursos financieros destinados para tal efecto, el padrón de beneficiarios**, en su caso; los entes obligados deberán publicar y actualizar la siguiente información:

**A) Proceso de creación del fideicomiso o fondo público.**

- a) Ejercicio.
- b) Fecha de inicio de periodo que se informa: Fecha (día/mes/año).
- c) Fecha de término de periodo que se informa: Fecha (día/mes/año).
- d) Número del fideicomiso y fondo público, mandato o cualquier contrato análogo, en su caso.
- e) Denominación del fideicomiso y fondo público, mandato o cualquier contrato análogo.
- f) Fecha de creación del fideicomiso y fondo público, mandato o cualquier contrato análogo (día/mes/año).
- g) Denominación del documento en el que se establece la creación del fideicomiso y fondo público, mandato o cualquier contrato análogo.
- h) Hipervínculo al documento que establece la creación del fideicomiso y fondo público, mandato o cualquier contrato análogo.
- i) Fecha de publicación en el Diario Oficial de la Federación, Gaceta, periódico u homólogo a nivel estatal (día/mes/año.)
- j) Fecha en la que se suscribió el documento en el que se establece la creación del Fideicomiso o Fondo Público, en su caso (día/mes/año).
- k) Objetivo(s) de creación del fideicomiso y fondo público, mandato o cualquier contrato análogo.
- l) Fin(es) u objeto por lo que trabaja el fideicomiso y fondo público, mandato o cualquier contrato análogo.
- m) Área(s) responsable(s) que genera(n), posee(n), publica(n) y actualizan la información.
- n) Fecha de validación (día/mes/año).
- ñ) Fecha de actualización (día/mes/año).
- o) Nota.

**B) Recursos financieros utilizados para la creación del fideicomiso o fondo público.**

- a) Ejercicio.
- b) Fecha de inicio del periodo que se informa (día/mes/año).
- c) Fecha de término del periodo que se informa (día/mes/año).
- d) Origen de los recursos destinados para la creación del fideicomiso/ fondo/mandato/ análogo: público/ privado/ público y privado.
- e) Denominación de la dependencia, empresa u organización que aporó los recursos.
- f) Especificar el nivel de gobierno al que pertenece: Federal/ Estatal/ Municipal/ Nacional/ Internacional.
- g) Autoridad que aprobó el uso de los recursos para la creación del fideicomiso/ fondo público, mandato o cualquier contrato análogo. Por ejemplo: poder legislativo local o federal.
- h) Fecha en la que fue aprobado por el Congreso Local o Federal (día/mes/año).
- i) Fecha de entrega de los recursos (día/mes/año).
- j) Monto total de los recursos entregados para la creación del fideicomiso/ fondo/ mandato/ análogo.
- k) Área(s) responsable(s) que genera(n), posee(n), publica(n) y actualizan la información.
- l) Fecha de validación (día/mes/año).
- m) Fecha de actualización (día/mes/año).
- n) Nota.

**C) Proceso de extinción del fideicomiso o fondo público.**

- a) Ejercicio.
- b) Fecha de inicio del periodo que se informa (día/mes/año).
- c) Fecha de término del periodo que se informa (día/mes/año).
- d) Fecha de inicio del proceso de extinción del fideicomiso/ fondo/ mandato/ análogo (día/mes/año).
- e) Denominación del documento(s) en el cual se establece la fecha de extinción del fideicomiso y fondo público, mandato o cualquier contrato análogo.
- f) Fecha de publicación en el Diario Oficial de la Federación, Gaceta, periódico u homólogo a nivel estatal (día/mes/año).
- g) Fecha en la que se suscribió el documento en el que se establece la extinción, en su caso (día/mes/año).
- h) Motivo(s) y/o razón(es) de extinción del fideicomiso y fondo público, mandato o cualquier contrato análogo.
- i) Fundamento legal de la extinción.
- j) Hipervínculo al documento en el que se establece la extinción del fideicomiso y fondo público, mandato o cualquier contrato análogo.
- k) Área(s) responsable(s) que genera(n), posee(n), publica(n) y la información.
- l) Fecha de validación (día/mes/año).
- m) Fecha de actualización(día/mes/año).
- n) Nota.

**D) Recursos financieros a la fecha de extinción (remanente) de (sujeto obligado).**

- a) Ejercicio.
- b) Fecha de inicio del periodo que se informa (día/mes/año).
- c) Fecha de término del periodo que se informa (día/mes/año).
- d) Dependencia gubernamental/ entidad/ tercero que recibió los remanentes del fideicomiso y fondo público, mandato o cualquier contrato análogo.
- e) Total, de fondos financieros entregados (remanente).
- f) Fecha de entrega de los recursos financieros (día/mes/año).
- g) Hipervínculo al informe o documento que dé cuenta del ejercicio de los recursos públicos a la extinción del fideicomiso y fondo público, mandato o cualquier contrato análogo.
- h) Área(s) responsable(s) que genera(n), posee(n), publica(n) y actualizan la información.
- i) Fecha de validación(día/mes/año).
- j) Fecha de actualización (día/mes/año).
- k) Nota.

De conformidad con el artículo 91 fracción VIII de la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública del Estado y su similar el artículo 77 fracción VIII de la Ley General; **consistente en los contratos de obras, adquisiciones y servicios que involucren recursos públicos del fideicomiso, así como los honorarios derivados de los servicios y operaciones que realice la institución de crédito o la fiduciaria**; los entes obligados deberán publicar y actualizar la siguiente información:

**A) Los contratos de obras, de arrendamiento, adquisiciones de bienes y/o servicios.**

- a) Ejercicio.
- b) Fecha de inicio de periodo que se informa: Fecha (día/mes/año).
- c) Fecha de término de periodo que se informa: Fecha (día/mes/año).
- d) Número del fideicomiso y fondo público, mandato o cualquier contrato análogo, en su caso.
- e) Denominación del fideicomiso y fondo público, mandato o cualquier contrato análogo.
- f) Tipo de contrato: Obra pública/ Servicios relacionados con obra pública/ Arrendamientos/ Adquisición/ Servicios (de orden administrativo).
- g) Nombre completo Nombre(s), Primer apellido, Segundo apellido, de las personas físicas o en su caso, denominación o razón social de las personas morales contratadas.
- h) Área del sujeto obligado solicitante de obras públicas/ arrendamiento/ adquisición de bienes/ prestación de servicios.
- i) Área del sujeto obligando contratante y responsable de su ejecución.
- j) Número de contrato.
- k) Fecha de inicio del contrato (día/mes/año).
- l) Monto (en pesos) total del contrato con impuestos incluidos.
- m) Objeto del contrato (descripción de las obras públicas, adquisiciones y servicios contratados).
- n) Hipervínculo al (los) documento (s) del (los) contrato(s).
- ñ) Área(s) responsable(s) que genera(n), posee(n), publica(n) y actualizan la información.
- o) Fecha de validación (día/mes/año).
- p) Fecha de actualización (día/mes/año).
- q) Nota.

**B) Honorarios derivados de los servicios y operaciones que realice la institución de crédito o la fiduciaria.**

- a) Ejercicio.
- b) Fecha de inicio del periodo que se informa (día/mes/año).
- c) Fecha de término del periodo que se informa (día/mes/año).
- d) Clave de la Partida presupuestal de los recursos con que se cubran los honorarios pactados.
- e) Denominación de la partida presupuestal de los recursos con que se cubran los honorarios pactados.
- f) Nombre(s), Primer apellido, Segundo apellido completo de la persona contratada.
- g) Servicios contratados (objeto del contrato).
- h) Hipervínculo al contrato.
- i) Remuneración mensual bruta o contraprestación.
- j) Prestaciones, en su caso.
- k) Área(s) responsable(s) que genera(n), posee(n), publica(n) y actualizan la información.
- l) Fecha de validación (día/mes/año).
- m) Fecha de actualización (día/mes/año).
- n) Nota.

**SEPTUAGÉSIMO SÉPTIMO.** Además de lo señalado en el artículo 84 de la presente Ley, las autoridades administrativas y jurisdiccionales en materia laboral deberán poner a disposición del público y mantener actualizada y accesible, la siguiente información de los sindicatos contenida en el artículo 92 de la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública del Estado y 78 de la Ley General, la información consistente en:

En relación a la fracción I del artículo 92, y su similar el artículo 78 fracción I de la Ley General que refiere a **los documentos del registro de sindicatos**, que deberán contener, entre otros:

**Registro de sindicatos, federaciones y confederaciones.**

- a) Ejercicio que reporta.

- b) Fecha de inicio de periodo que se informa: Fecha (día/mes/año).
- c) Fecha de término de periodo que se informa: Fecha (día/mes/año).
- d) Ámbito de competencia: Municipal/ Internacional/ Regional/ Estatal/ Nacional.
- e) Entidad federativa, en su caso.
- f) Ámbito de relación laboral: Público/Privado.
- g) Figura legal (sindicato, federación, confederación o figura legal análoga).
- h) Tipo de sindicato, federación, confederación: Trabajadores/ Patrones.
- i) Clasificación de acuerdo con el tipo de sindicato, federación, confederación y la normatividad que corresponda, en caso de ser de trabajadores (catálogo): Gremiales/De empresa/Industriales/Nacionales de Industria/De oficios Varios.
- j) Clasificación de acuerdo con el tipo de sindicato, federación, confederación y la normatividad que corresponda, en caso de ser Patrones (catálogo): Público/Privado
- k) Denominación del sindicato, federación, confederación o figura legal análoga.
- l) En el caso del sindicato, nombre de la federación y/o confederación de los que forme parte.
- m) Fecha de registro ante la autoridad administrativa o jurisdiccional (día/mes/año).
- n) Número de registro ante la autoridad administrativa o jurisdiccional.
- ñ) Vigencia del registro (fecha de inicio y fecha de término).
- o) Nombre de los/as integrantes del Comité Ejecutivo y comisiones que ejerzan funciones de vigilancia (Nombre(s), primer apellido, segundo apellido). Sexo: Mujer/Hombre.
- p) Cargo de los integrantes del Comité Ejecutivo y comisiones que ejerzan funciones de vigilancia.
- q) Fecha de inicio de vigencia del Comité Ejecutivo y comisiones que ejerzan funciones de vigilancia del sindicato, federación, confederación o figura legal análoga (día/mes/año).
- r) Fecha de término de vigencia del Comité Ejecutivo y comisiones que ejerzan funciones de vigilancia del sindicato, federación, confederación o figura legal análoga (día/mes/año).
- s) Nombre completo del/la representante legal (Nombre(s), primer apellido, segundo apellido).
- t) Sexo: Mujer/Hombre.
- u) Número de socios/as y/o miembros del Sindicato, Federación, Confederación o figura legal análoga.
- v) Número de socios y/o integrantes hombres del sindicato, federación, confederación o figura legal análoga.
- w) Número de socias y/o integrantes mujeres del sindicato, federación, confederación o figura legal análoga.
- x) Denominación del centro de trabajo.
- y) Tipo de vialidad del centro de trabajo: Carretera/ Privada/ Eje vial/ Circunvalación/ Brecha/ Diagonal/ Calle/ Corredor/ Circuito/ Pasaje/ Vereda/ Calzada/ Viaducto/ Prolongación/ Boulevard/ Peatonal/ Retorno/ Camino/ Callejón/ Cerrada/ Ampliación/ Continuación/ Terracería/ Andador/ Periférico/ Avenida.
- z) Nombre de Vialidad del Centro de Trabajo.
- aa) Número exterior del Centro de Trabajo.
- bb) Número interior (en su caso) del Centro de Trabajo.
- cc) Tipo de Asentamiento humano del Centro de Trabajo: Aeropuerto/ Ampliación/ Barrio/ Cantón/ Ciudad/ Ciudad industrial/ Colonia/ Condominio/ Conjunto habitacional/Corredor industrial/ Coto/ Cuartel/ Ejido/ Ex hacienda/ Fracción/ Fraccionamiento/ Granja/ Hacienda/ Ingenio/ Manzana/ Paraje/ Parque industrial/ Privada/ Prolongación/ Pueblo/ Puerto/ Ranchería/ Rancho/ Región/ Residencial/ Rinconada/ Sección/ Sector/ Supermanzana/ Unidad/ Unidad habitacional/ Villa/ Zona federal/ Zona industrial/ Zona militar/ Zona naval.
- dd) Nombre del Asentamiento humano Centro de Trabajo.
- ee) Clave de la localidad del centro de trabajo.
- ff) Nombre de la Localidad del Centro de trabajo.
- gg) Clave del Municipio del Centro de Trabajo.
- hh) Nombre del Municipio o Delegación.
- ii) Clave Entidad Federativa del Centro de Trabajo.
- jj) Nombre de la entidad federativa del centro de trabajo.
- kk) Código Postal del centro de trabajo.
- ll) Rama de la industria o actividad a que se dedica.
- mm) Número de expediente.
- nn) Hipervínculo al documento de registro.
- oo) Área(s) responsable(s) que genera(n), posee(n), publica(n) y actualizan la información.
- pp) Fecha de validación (día/mes/año).
- qq) Fecha de actualización (día/mes/año).
- rr) Nota.



En relación a la fracción II del artículo 92, y su similar el artículo 78 fracción II de la Ley General que refiere a **las tomas de nota que las autoridades administrativas y jurisdiccionales en materia laboral** deberán publicar con las siguientes características:

#### Tomas de nota de Sindicatos, Federaciones y Confederaciones

- a) Ejercicio.
- b) Fecha de inicio de periodo que se informa: Fecha (día/mes/año).
- c) Fecha de término de periodo que se informa: Fecha (día/mes/año).
- d) Denominación del sindicato, federación, confederación o figura legal análoga.
- e) Número de registro (otorgado por la autoridad laboral).
- f) Ámbito de competencia: Municipal/ Internacional/ Regional/ Estatal/ Nacional.
- g) Entidad Federativa.
- h) Ámbito de relación laboral: público/privado.
- i) Fecha de registro ante la Autoridad laboral (día/mes/año).
- j) Nombre completo del Secretario/a General: Nombre(s), Primer apellido, Segundo apellido.
- k) Sexo: Mujer/Hombre.
- l) Nombre de/ la representante legal: Nombre(s) Primer apellido, Segundo apellido.
- m) Sexo: Mujer/Hombre.
- n) Fecha en la que se llevó a cabo la toma de nota (día/mes/año).
- ñ) Tipo toma de nota: Registro, Actualización de padrón de miembros (altas y bajas) / Cambios de Comité Ejecutivo/ Constitución de subasociaciones/ Reformas estatutarias.
- o) Hipervínculo al oficio de toma de nota.
- p) Área(s) responsable(s) que genera(n), posee(n), publica(n) y actualizan la información.
- q) Fecha de validación (día/mes/año).
- r) Fecha de actualización (día/mes/año).
- s) Nota.

En relación a la fracción III del artículo 92 Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública del Estado, y su similar el artículo 78 fracción III de la Ley General que refiere **el Estatuto** deberán publicar con las siguientes características:

Estatutos, declaración de principios, código de conducta y/u otros documentos que los acompañen como partes integrantes de sus normas fundamentales de los sindicatos, federaciones, confederaciones y otra figura análoga información (del sujeto obligado)

- a) Ejercicio.
- b) Fecha de inicio de periodo que se informa: Fecha (día/mes/año).
- c) Fecha de término de periodo que se informa: Fecha (día/mes/año).
- d) Denominación del sindicato, federación, confederación o figura legal análoga.
- e) Número de registro.
- f) Ámbito de competencia: Municipal/ Internacional/ Regional/ Estatal/ Nacional.
- g) Entidad federativa.
- h) Ámbito de relación laboral: público/privado.
- i) Denominación del Estatuto, declaración de principios, código de conducta, otros documentos que acompañen como parte integrantes de sus normas fundamentales correspondientes.
- j) Fecha de registro del documento (día/mes/año).
- k) Vigencia del documento.
- l) Breve explicación del oficio en el que la autoridad toma nota de los estatutos o de sus modificaciones.
- m) Hipervínculo al documento del Estatuto vigente.
- n) Área(s) responsable(s) que genera(n), posee(n), publica(n) y actualizan la información.
- ñ) Fecha de validación (día/mes/año).
- o) Fecha de actualización (día/mes/año).
- p) Nota.

En relación a la fracción IV del artículo 92 Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública del Estado, y su similar el artículo 78 fracción IV de la Ley General que refiere **Al Padrón de Socios/as** deberán publicar con las siguientes características:

- a) Ejercicio.

- b) Fecha de inicio de periodo que se informa: Fecha (día/mes/año).
- c) Fecha de término de periodo que se informa: Fecha (día/mes/año).
- d) Denominación del sindicato, federación, confederación o figura legal análoga.
- e) Número de registro.
- f) Nombre completo de los miembros del sindicato, federación, confederación o figura legal análoga: Nombre(s), Primer apellido, Segundo apellido.
- g) Sexo: Mujer/Hombre.
- h) Nombres de los patronos, empresas o establecimientos en los que prestan sus servicios. (Nombre, primer apellido, segundo apellido, denominación o razón social).
- i) Sexo: Mujer/Hombre.
- j) Tipo de vialidad: Carretera/ Privada/ Eje vial/ Circunvalación/ Brecha/ Diagonal/ Calle/ Corredor/ Circuito/ Pasaje/ Vereda/ Calzada/ Viaducto/ Prolongación/ Boulevard/ Peatonal/ Retorno/ Camino/ Callejón/ Cerrada/ Ampliación/ Continuación/ Terracería/ Andador/ Periférico/ Avenida.
- k) Nombre de vialidad.
- l) Número Exterior.
- m) Número interior, en su caso.
- n) Tipo de asentamiento: Aeropuerto/ Ampliación/ Barrio/ Cantón/ Ciudad/ Ciudad industrial/ Colonia/ Condominio/ Conjunto habitacional/Corredor industrial/ Coto/ Cuartel/ Ejido/ Ex hacienda/ Fracción/ Fraccionamiento/ Granja/ Hacienda/ Ingenio/ Manzana/ Paraje/ Parque industrial/ Privada/ Prolongación/ Pueblo/ Puerto/ Ranchería/ Rancho/ Región/ Residencial/ Rinconada/ Sección/ Sector/ Supermanzana/ Unidad/ Unidad habitacional/ Villa/ Zona federal/ Zona industrial/ Zona militar/ Zona naval.
- ñ) Nombre del Asentamiento.
- o) Clave de la Localidad.
- p) Nombre de la Localidad.
- q) Clave del Municipio.
- r) Nombre del Municipio o Delegación.
- s) Clave de la Entidad Federativa.
- t) Nombre de la entidad federativa.
- u) Código Postal.
- v) Número total de los miembros del sindicato, federación, confederación.
- w) Número de miembros hombres del sindicato, federación o confederación.
- x) Número de miembros mujeres del sindicato, federación o confederación.
- y) Fecha en que se expidió el oficio en el que la autoridad tomó nota del padrón de socios/as y/o integrantes actualizado (día/mes/año).
- z) Hipervínculo al oficio de toma de nota del padrón de socios/as y/o integrantes o de su actualización.
- aa) Área(s) responsable(s) que genera(n), posee(n), publica(n) y actualizan la información.
- bb) Fecha de validación (día/mes/año).
- cc) Fecha de actualización (día/mes/año).
- dd) Nota.

En relación a la fracción V del artículo 92 Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública del Estado, y su similar el artículo 78 fracción V de la Ley General que refiere a **las Actas de asamblea** deberán publicar con las siguientes características:

- a) Ejercicio.
- b) Fecha de inicio de periodo que se informa: Fecha (día/mes/año).
- c) Fecha de término de periodo que se informa: Fecha (día/mes/año).
- d) Denominación del sindicato, federación, confederación o figura legal análoga.
- e) Número del registro del sindicato, federación, confederación o figura legal análoga.
- f) Tipo de asamblea: Constitutivas/ En que se aprueben estatutos y sus modificaciones/ En que se elija a directivos/ Se elija a los miembros del órgano de vigilancia.
- g) Número del acta de la asamblea, en su caso.
- h) Fecha del acta de la asamblea, con el formato (día/mes/año).
- i) Hipervínculo al acta de cada asamblea.
- j) Fecha en que se expidió el oficio en el que la autoridad tomó nota de los acuerdos adoptados en la asamblea (día/mes/año).
- k) Hipervínculo al oficio de toma de notas de los acuerdos adoptados en la asamblea.
- l) Área(s) responsable(s) que genera(n), posee(n), publica(n) y actualizan la información.



- m) Fecha de validación (día/mes/año).
- n) Fecha de actualización (día/mes/año).
- ñ) Nota.

En relación a la fracción VI del artículo 92 Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública del Estado, y su similar el artículo 78 fracción VI de la Ley General que refiere a **los reglamentos interiores de trabajo** deberán publicar con las siguientes características:

- a) Ejercicio.
- b) Fecha de inicio de periodo que se informa: Fecha (día/mes/año).
- c) Fecha de término de periodo que se informa: Fecha (día/mes/año).
- d) Denominación del sindicato, federación, confederación o figura legal análoga.
- e) Número del registro del sindicato, federación, confederación o figura análoga.
- f) Denominación del reglamento interior de trabajo, en su caso.
- g) Fecha de aprobación del reglamento interior de trabajo (día/mes/año).
- h) Fecha de última modificación del reglamento (día/mes/año).
- i) Hipervínculo al documento completo del reglamento.
- j) Hipervínculo al acuerdo o laudo, que en su caso hubiera modificado el reglamento interior de trabajo.
- k) Fecha en la que se depositó el reglamento ante la autoridad laboral competente (día/mes/año).
- l) Hipervínculo al acuerdo de depósito.
- m) Nombre de los integrantes de la comisión mixta que aprobaron el reglamento interior de trabajo, y en su caso, del o los sindicatos que hubieren participado en su elaboración: Nombre(s), Primer apellido, Segundo apellido, sindicato que, en su caso, participó en la elaboración del reglamento.
- n) Nombre de los integrantes de la comisión mixta que aprobaron las modificaciones al reglamento interior de trabajo, y en su caso, de los sindicatos o sindicatos que hubieren participado en su modificación o en la designación de los/as representantes de los/as trabajadores en la comisión mixta: Nombre(s), Primer apellido, Segundo apellido, sindicato que, en su caso, participó en la modificación.
- ñ) Hipervínculo a las resoluciones administrativas o jurisdiccionales que hubieren modificado el reglamento, con expresión de los datos que identifiquen el procedimiento correspondiente.
- o) Nombre y domicilio de los/as patrones, empresas o establecimientos en los que rige el reglamento interior de trabajo: Nombre(s), Primer apellido, Segundo apellido.
- p) Domicilio de los/as patrones, empresas o establecimientos en los que rige el reglamento interior de trabajo: Tipo de vialidad (Carretera/ Privada/ Eje vial/ Circunvalación/ Brecha/ Diagonal/ Calle/ Corredor/ Circuito/ Pasaje/ Vereda/ Calzada/ Viaducto/ Prolongación/ Boulevard/ Peatonal/ Retorno/ Camino/ Callejón/ Cerrada/ Ampliación/ Continuación/ Terracería/ Andador/ Periférico/ Avenida); Nombre de vialidad, Número Exterior, Número interior, Tipo de asentamiento ( Aeropuerto/ Ampliación/ Barrio/ Cantón/ Ciudad/ Ciudad industrial/ Colonia/ Condominio/ Conjunto habitacional/ Corredor industrial/ Coto/ Cuartel/ Ejido/ Ex hacienda/ Fracción/ Fraccionamiento/ Granja/ Hacienda/ Ingenio/ Manzana/ Paraje/ Parque industrial/ Privada/ Prolongación/ Pueblo/ Puerto/ Ranchería/ Rancho/ Región/ Residencial/ Rinconada/ Sección/ Sector/ Supermanzana/ Unidad/ Unidad habitacional/ Villa/ Zona federal/ Zona industrial/ Zona militar/ Zona naval); Nombre de asentamiento, Clave de localidad, Nombre de la localidad, Clave del municipio, Nombre del municipio o delegación, Clave de la entidad federativa, Nombre de la entidad federativa, Código Postal.
- q) Área(s) responsable(s) que genera(n), posee(n), publica(n) y actualizan la información.
- r) Fecha de validación (día/mes/año).
- s) Fecha de actualización (día/mes/año).
- t) Nota.

En relación a la fracción VII del artículo 92 Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública del Estado, y su similar el artículo 78 fracción VII de la Ley General que refiere a **los Contratos Colectivos, incluyendo tabulador, convenios y las condiciones generales de trabajo** deberán publicar con las siguientes características:

#### **A) Contratos colectivos de sindicatos, federaciones y confederaciones.**

- a) Ejercicio.
- b) Fecha de inicio de periodo que se informa: Fecha (día/mes/año).
- c) Fecha de término de periodo que se informa: Fecha (día/mes/año).

- d) Denominación del sindicato, federación, confederación o figura legal análoga que celebra contrato colectivo, condiciones generales de trabajo o convenio.
- e) Tipo de vialidad: Carretera/ Privada/ Eje vial/ Circunvalación/ Brecha/ Diagonal/ Calle/ Corredor/ Circuito/ Pasaje/ Vereda/ Calzada/ Viaducto/ Prolongación/ Boulevard/ Peatonal/ Retorno/ Camino/ Callejón/ Cerrada/ Ampliación/ Continuación/ **Terracería/ Andador/ Periférico/ Avenida.**
- f) Nombre de vialidad.
- g) Número exterior.
- h) Número Interior.
- i) Tipo de asentamiento humano: Aeropuerto/ Ampliación/ Barrio/ Cantón/ Ciudad/ Ciudad industrial/ Colonia/ Condominio/ Conjunto habitacional/Corredor industrial/ Coto/ Cuartel/ Ejido/ Exhacienda/ Fracción/ Fraccionamiento/ Granja/ Hacienda/ Ingenio/ Manzana/ Paraje/ Parque industrial/ Privada/ Prolongación/ Pueblo/ Puerto/ Ranchería/ Rancho/ Región/ Residencial/ Rinconada/ Sección/ Sector/ Supermanzana/ Unidad/ Unidad habitacional/ Villa/ Zona federal/ Zona industrial/ Zona militar/ Zona naval.
- j) Nombre del asentamiento humano.
- k) Clave de la localidad.
- l) Nombre de la localidad.
- m) Clave del Municipio.
- n) Nombre del Municipio o Delegación.
- ñ) Clave de la entidad federativa.
- o) Nombre de la entidad federativa.
- p) Código postal.
- q) Denominación del Contrato Colectivo.
- r) Nombre del (los) patrón o patrón(es) y/o razón social con quien se celebra el contrato colectivo: Nombre(s), Primer apellido, Segundo apellido.
- s) Denominación del sindicato o patrón que revisó el contrato colectivo.
- t) Fecha de depósito ante las Juntas de Conciliación y Arbitraje, del contrato colectivo.
- u) Fecha de inicio de vigencia del contrato colectivo.
- v) Fecha de término de vigencia del contrato colectivo. En su caso, señalar que es indefinida la vigencia.
- w) Jornada de trabajo.
- x) Total de días de descanso y vacaciones.
- y) Hipervínculo al tabulador salarial.
- z) Fecha de vigencia de los salarios.
- aa) Cláusulas capacitación o adiestramiento de los trabajadores en la empresa o establecimiento que comprenda.
  
- bb) Disposiciones sobre la capacitación o adiestramiento inicial que se deba impartir a quienes vayan a ingresar a laborar a la empresa o establecimiento.
- cc) Las bases sobre la integración y funcionamiento de las Comisiones que deban conformarse
- dd) Hipervínculo al acuerdo de depósito del contrato colectivo de trabajo.
- ee) Hipervínculo al convenio de revisión, en su caso.
- ff) Hipervínculo al documento completo del contrato colectivo de trabajo y sus estipulaciones salariales.
- gg) Hipervínculo al tabulador salarial.
- hh) Área(s) responsable(s) que genera(n), posee(n), publica(n) y actualizan la información.
- ii) Fecha de validación (día/mes/año).
- jj) Fecha de actualización (día/mes/año).
- kk) Nota.

## **B) Condiciones Generales de Trabajo de sindicatos, federaciones y confederaciones.**

- a) Ejercicio.
- b) Fecha de inicio del periodo que se informa (día/mes/año).
- c) Fecha de término del periodo que se informa (día/mes/año).
- d) Denominación del sindicato, federación, confederación o figura legal análoga que celebra contrato colectivo, condiciones generales o convenio.
- e) Denominación de las Condiciones Generales de Trabajo.
- f) Nombre de la dependencia o entidad en donde rigen las condiciones generales de trabajo.
- g) Hipervínculo al documento completo de las condiciones generales de trabajo.



- h) Fecha de depósito de las condiciones generales de trabajo ante el Tribunal Federal de Conciliación y Arbitraje y los Tribunales Estatales de Conciliación y arbitraje o dependencias estatales.
- i) Hipervínculo al acuerdo de depósito de las condiciones generales de trabajo.
- j) Hipervínculo a los convenios relacionados con las condiciones generales de trabajo.
- k) En caso de que la Condiciones Generales de Trabajo se modifiquen se publicará: Denominación del sindicato, federación o confederación que participó en la modificación e Hipervínculo al acuerdo o laudo que en su caso hubiera modificado las condiciones generales de trabajo.
- l) Área(s) responsable(s) que genera(n), posee(n), publica(n) y actualizan la información.
- m) Fecha de validación (día/mes/año).
- n) Fecha de Actualización (día/mes/año).
- ñ) Nota.

### C) Reglamentos de Escalafón y de Comisiones Mixtas de Sindicatos, Federaciones y Confederaciones.

- a) Ejercicio.
- b) Fecha de inicio del periodo que se informa (día/mes/año).
- c) Fecha de término del periodo que se informa (día/mes/año).
- d) Denominación del sindicato, federación, confederación o figura legal análoga que celebra contrato colectivo, condiciones generales o convenio.
- e) Denominación del Reglamento de Escalafón y de las comisiones mixtas de seguridad e higiene.
- f) Fecha de depósito del Reglamento de Escalafón ante el Tribunal Federal de Conciliación y Arbitraje y los Tribunales Estatales de Conciliación y arbitraje o dependencias estatales.
- g) Hipervínculo al Reglamento de Escalafón.
- h) Fecha de depósito del reglamento de las comisiones mixtas de seguridad e higiene ante el Tribunal Federal de Conciliación y Arbitraje y los Tribunales Estatales de Conciliación y arbitraje o dependencias estatales.
- i) Hipervínculo al reglamento de las comisiones mixtas de seguridad e higiene.
- j) Hipervínculo al tabulador salarial.
- k) Área(s) responsable(s) que genera(n), posee(n), publica(n) y actualizan la información.
- l) Fecha de validación (día/mes/año).
- m) Fecha de Actualización (día/mes/año).
- n) Nota.

En relación a la fracción VIII del artículo 92 Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública del Estado, y su similar el artículo 78 fracción VIII de la Ley General que refiere a todos **los documentos contenidos en el Expediente de registro sindical y de contratos colectivos de trabajo** deberán publicar con las siguientes características:

- a) Ejercicio.
- b) Fecha de inicio de periodo que se informa: Fecha (día/mes/año).
- c) Fecha de término de periodo que se informa: Fecha (día/mes/año).
- d) Denominación del sindicato, federación, confederación o figura legal análoga.
- e) Número de registro del sindicato, federación, confederación o figura legal análoga.
- f) Fecha de registro del sindicato, federación, confederación o figura legal análoga.
- g) Hipervínculo al expediente del registro del sindicato, federación, confederación o figura legal análoga.
- h) Nombre de sindicato(s) de trabajadores y de patrón(es): Nombre del sindicato o sindicatos de trabajadores o de patrones, Nombre(s), Primer apellido del patrón o patrones, Segundo apellido del patrón o patrones.
- i) Hipervínculo al expediente del contrato colectivo de trabajo.
- j) Fecha de inicio de vigencia del contrato colectivo (día/mes/año).
- k) Fecha de término de vigencia del contrato colectivo (día/ mes/ año).
- l) Área(s) responsable(s) que genera(n), posee(n), publica(n) y actualizan la información.
- m) Fecha de validación (día/mes/año).
- n) Fecha de actualización (día/mes/año).
- ñ) Nota.

**SEPTUAGÉSIMO OCTAVO.** Además de lo señalado en el artículo 84 de la presente Ley, los sindicatos que reciban y ejerzan recursos públicos deberán poner a disposición del público, mantener actualizada y accesible la información contenida en el artículo 93 de la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública del Estado y 79 de la Ley General:

En relación a la fracción I del artículo 93 Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública del Estado, y su similar el artículo 79 fracción I de la Ley General que refiere a **Contratos y convenios entre sindicatos y autoridades**, que deberán contener, entre otros:

**Contratos y convenios entre sindicatos y autoridades.**

- a) Ejercicio.
- b) Fecha de inicio de periodo que se informa: Fecha (día/mes/año).
- c) Fecha de término de periodo que se informa: Fecha (día/mes/año).
- d) Tipo de convenio o contrato: concertación o coordinación.
- e) Número o nomenclatura que identifique al convenio o contrato.
- f) Objeto, es decir, la finalidad con la que se firmó el documento.
- g) Fecha de firma del convenio o contrato (día/mes/año).
- h) Nombre de quién o quienes representen al sindicato: Nombre(s), Primer apellido, Segundo apellido, Cargo.
- i) Con quién se celebra el convenio o contrato: Sindicato/ Autoridad.
- j) Denominación con quien se celebra e convenio o contrato: Nombre(s), Primer apellido, Segundo apellido, Razón social.
- k) Fecha de inicio de vigencia del convenio o contrato (formato día/mes/año).
- l) Fecha de término de vigencia del convenio o contrato (formato día/mes/año).
- m) Mecanismos de vigilancia y supervisión para el cumplimiento del contrato o convenio.
- n) Hipervínculo al contrato o convenio, incluyendo anexos.
- ñ) Hipervínculo al documento modificado, en su caso.
- o) Denominación del programa, acciones o proyectos públicos en los que se inscriben las acciones materia del contrato o **convenio**.
- p) Monto o descripción de los recursos aprovechados o utilizados.
- q) Población beneficiaria.
- r) Requisitos o procedimientos de acceso a los beneficios.
- s) Área(s) responsable(s) que genera(n), posee(n), publica(n) y actualizan la información.
- t) Fecha de validación (día/mes/año).
- u) Fecha de actualización (día/mes/año).
- v) Nota.

En relación a la fracción II del artículo 93 Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública del Estado, y su similar el artículo 79 fracción II de la Ley General que refiere a **el directorio del Comité Ejecutivo**, que deberán contener, entre otros:

- a) Ejercicio.
- b) Fecha de inicio del periodo que se informa (día/mes/año).
- c) Fecha de término del periodo que se informa (día/mes/año).
- d) Denominación del comité ejecutivo o del órgano directivo correspondiente.
- e) Nombre y cargo de los integrantes del comité ejecutivo o del órgano directivo correspondiente: (Nombres, Primer apellido, Segundo apellido).
- f) Cargo de cada integrante del comité ejecutivo o del órgano directivo correspondiente.
- g) Tipo de vialidad: Carretera/ Privada/ Eje vial/ Circunvalación/ Brecha/ Diagonal/ Calle/ Corredor/ Circuito/ Pasaje/ Vereda/ Calzada/ Viaducto/ Prolongación/ Boulevard/ Peatonal/ Retorno/ Camino/ Callejón/ Cerrada/ Ampliación/ Continuación/ Terracería/ Andador/ Periférico/ Avenida.
- h) Nombre de vialidad.
- i) Número exterior.
- j) Número interior (en su caso).
- k) Tipo de asentamiento: Aeropuerto/ Ampliación/ Barrio/ Cantón/ Ciudad/ Ciudad industrial/ Colonia/ Condominio/ Conjunto habitacional/Corredor industrial/ Coto/ Cuartel/ Ejido/ Exhacienda/ Fracción/ Fraccionamiento/ Granja/ Hacienda/ Ingenio/ Manzana/ Paraje/ Parque industrial/ Privada/ Prolongación/ Pueblo/ Puerto/ Ranchería/ Rancho/ Región/ Residencial/ Rinconada/ Sección/ Sector/ Supermanzana/ Unidad/ Unidad habitacional/ Villa/ Zona federal/ Zona industrial/ Zona militar/ Zona naval.
- l) Nombre del asentamiento.
- m) Clave de la localidad.
- n) Nombre de la localidad.

- ñ) Clave del municipio/delegación.
- o) Nombre del municipio o delegación.
- p) Clave de la Entidad Federativa.
- q) Nombre de la Entidad Federativa.
- r) Código postal.
- s) Número(s) de teléfono(s) oficial(es) y extensión(es).
- t) Dirección de correo electrónico oficial
- u) Hipervínculo al oficio u oficios de toma de nota del comité ejecutivo o del órgano correspondiente.
- v) Área(s) responsable(s) que genera(n), posee(n), publica(n) y actualizan la información.
- w) Fecha de validación (día/mes/año).
- x) Fecha de actualización (día/mes/año).
- y) Nota.

En relación a la fracción III del artículo 93 Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública del Estado, y su similar el artículo 79 fracción III de la Ley General que refiere a **el padrón de socios**, que deberán contener, entre otros:

**Padrón de socios de sindicatos, federaciones y confederaciones.**

- a) Ejercicio.
- b) Fecha de inicio de periodo que se informa: Fecha (día/mes/año).
- c) Fecha de término de periodo que se informa: Fecha (día/mes/año).
- d) Denominación del sindicato, federación, confederación o figura legal análoga.
- e) Número del registro.
- f) Nombre completo de los (las) miembros y/o socios del sindicato, federación o confederación: Nombre(s), Primer apellido, Segundo apellido.
- g) Nombre(s) de los patrones, empresas o establecimientos en los que prestan sus servicios: Nombre(s), Primer apellido, Segundo apellido.
- h) Domicilio de los patrones: Tipo de vialidad: Carretera/ Privada/ Eje vial/ Circunvalación/ Brecha/ Diagonal/ Calle/ Corredor/ Circuito/ Pasaje/ Vereda/ Calzada/ Viaducto/ Prolongación/ Boulevard/ Peatonal/ Retorno/ Camino/ Callejón/ Cerrada/ Ampliación/ Continuación/ Terracería/ Andador/ Periférico/ Avenida.
- i) Nombre de la vialidad.
- j) Número exterior.
- k) Número interior.
- l) Tipo de asentamiento: Aeropuerto/ Ampliación/ Barrio/ Cantón/ Ciudad/ Ciudad industrial/ Colonia/ Condominio/ Conjunto habitacional/Corredor industrial/ Coto/ Cuartel/ Ejido/ Ex hacienda/ Fracción/ Fraccionamiento/ Granja/ Hacienda/ Ingenio/ Manzana/ Paraje/ Parque industrial/ Privada/ Prolongación/ Pueblo/ Puerto/ Ranchería/ Rancho/ Región/ Residencial/ Rinconada/ Sección/ Sector/ Supermanzana/ Unidad/ Unidad habitacional/ Villa/ Zona federal/ Zona industrial/ Zona militar/ Zona naval.
- m) Nombre del asentamiento.
- n) **Clave de la localidad.**
- ñ) Nombre de la localidad.
- o) Clave del municipio.
- p) Nombre del municipio o delegación.
- q) Clave de la entidad.
- r) Nombre de la Entidad Federativa.
- s) Código postal.
- t) Número total de los miembros del sindicato, federación o confederación.
- u) Fecha en que se expidió el oficio en el que la autoridad tomó nota del padrón de socios, y/o miembros actualizado.
- v) Hipervínculo al oficio de toma de nota del padrón de socios y/o miembros de su actualización.
- w) Área(s) responsable(s) que genera(n), posee(n), publica(n) y actualizan la información.
- x) Fecha de validación (día/mes/año).
- y) Fecha de actualización (día/mes/año).
- z) Nota.

En relación a la fracción IV del artículo 93 Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública del Estado, y su similar el artículo 79 fracción IV de la Ley General que refiere a **la relación detallada de los recursos públicos económicos, en especie**,

bienes o donativos que reciban el informe detallado del ejercicio y destino final de los recursos públicos que ejerzan, deberán contener, entre otros:

**A) Relación de los recursos públicos económicos, en especie, bienes o donativos que se reciban y el informe del ejercicio y destino final.**

- a) Ejercicio.
- b) Fecha de inicio del periodo que se informa (día/mes/año).
- c) Fecha de término del periodo que se informa (día/mes/año).
- d) Tipo de recursos públicos recibidos: Recursos económicos/ Bienes muebles/ Bienes inmuebles/ Donaciones en especie/ Donaciones en dinero/Recursos económicos en especie.
- e) Naturaleza de los recursos recibidos: Contrato/ Convenio/ Donación/Condiciones Generales de Trabajo.
- f) Origen: nombre de la entidad, dependencia u organismo público que entregó.
- g) Descripción de los bienes muebles e inmuebles, de la donación en especie o dinero recibida.
- h) Monto de los recursos recibidos o valor comercial, según corresponda.
- i) Fecha(s) de recepción de los recursos (día/mes/año).
- j) Actividades a las que se destinará.
- k) Hipervínculo al contrato o convenio.
- l) Nombre(s), Primer apellido, Segundo apellido, Puesto o cargo de quien(es) recibe(n) los recursos.
- m) Sexo: Mujer/Hombre.
- n) Puesto o cargo de quien (es) recibe (n) los recursos de acuerdo con el catálogo de puestos del sindicato, federación, confederación o figura legal análoga.
- ñ) Nombre(s), Primer apellido, Segundo apellido de los responsables de administrar los recursos.
- o) Sexo: Mujer/Hombre.
- p) Puesto o cargo de los responsables de administrar los recursos de acuerdo con el catálogo de puestos del sindicato, federación, confederación o figura legal análoga.
- q) Nombre(s), Primer apellido, Segundo apellido de los responsables de ejercer los recursos.
- r) Sexo: Mujer/Hombre.
- s) Puesto o cargo de los responsables que ejercen los recursos de acuerdo con el catálogo de puestos del sindicato, federación, confederación o figura legal análoga.
- t) Fecha (s) o periodo (s) en que se ejercen los recursos.
- u) Hipervínculo a los informes sobre el avance en el ejercicio de los recursos públicos.
- v) Destino final de los recursos.
- w) Hipervínculo al documento del finiquito correspondiente.
- x) Población beneficiaria del ejercicio de los recursos: Nombre(s), Primer apellido, Segundo apellido.
- y) Monto (en pesos), recurso, beneficio o apoyo otorgado (en dinero o en especie).
- z) Unidad territorial.
- aa) Edad, en su caso.
- bb) Sexo, en su caso: Mujer/Hombre.
- cc) Hipervínculo a la información estadística, en su caso.
- dd) Área(s) responsable(s) que genera(n), posee(n), publica(n) y actualizan la información.
- ee) Fecha de validación (día/mes/año).
- ff) Fecha de actualización(día/mes/año).
- gg) Nota.

**B) Respecto de los bienes muebles.**

- a) Ejercicio.
- b) Fecha de inicio del periodo que se informa (día/mes/año).
- c) Fecha de término del periodo que se informa (día/mes/año).
- d) Descripción del bien (incluir marca y modelo o, en su caso, señalar si corresponde a una pieza arqueológica, artística, histórica u otra).
- e) Código de identificación, en su caso.
- f) Institución a cargo del bien mueble, en su caso.
- g) Número de inventario.
- h) Monto unitario del bien (precio de adquisición o valor contable).



- i) Área(s) responsable(s) que genera(n), posee(n), publica(n) y actualizan la información.
- j) Fecha de validación (día/mes/año).
- k) Fecha de Actualización (día/mes/año).
- l) Nota.

**C) Relación de bienes inmuebles:**

- a) Ejercicio.
- b) Fecha de inicio del periodo que se informa (día/mes/año).
- c) Fecha de término del periodo que se informa (día/mes/año).
- d) Denominación del inmueble, en su caso.
- e) Institución a cargo del bien inmueble, en su caso.
- f) Domicilio del inmueble, Tipo vialidad: Carretera/ Privada/ Eje vial/ Circunvalación/ Brecha/ Diagonal/ Calle/ Corredor/ Circuito/ Pasaje/ Vereda/ Calzada/ Viaducto/ Prolongación/ Boulevard/ Peatonal/ Retorno/ Camino/ Callejón/ Cerrada/ Ampliación/ Continuación/ Terracería/ Andador/ Periférico/ Avenida.
- g) Nombre de vialidad.
- h) Número exterior.
- i) Número interior (en su caso).
- j) Tipo de asentamiento: Aeropuerto/ Ampliación/ Barrio/ Cantón/ Ciudad/ Ciudad industrial/ Colonia/ Condominio/ Conjunto habitacional/Corredor industrial/ Coto/ Cuartel/ Ejido/ Exhacienda/ Fracción/ Fraccionamiento/ Granja/ Hacienda/ Ingenio/ Manzana/ Paraje/ Parque industrial/ Privada/ Prolongación/ Pueblo/ Puerto/ Ranchería/ Rancho/ Región/ Residencial/ Rinconada/ Sección/ Sector/ Supermanzana/ Unidad/ Unidad habitacional/ Villa/ Zona federal/ Zona industrial/ Zona militar/ Zona naval.
- k) Nombre del asentamiento.
- l) Clave de la localidad.
- m) Nombre de la localidad.
- n) Clave del municipio.
- ñ) Nombre del municipio o delegación.
- o) Clave de la entidad federativa.
- p) Nombre de la Entidad Federativa.
- q) Código postal.
- r) Domicilio en el extranjero. En caso de que el inmueble se ubique en otro país, se deberá incluir el domicilio el cual deberá incluir por lo menos: país, ciudad, calle y número.
- s) Naturaleza del inmueble. Urbana/ Rústica.
- t) Carácter del monumento: Arqueológico/ Histórico/ Artístico.
- u) Tipo de inmueble. Por ejemplo: edificio, iglesia, monumento arqueológico, artístico, histórico.
- v) Uso del inmueble.
- w) Operación que da origen a la posesión o propiedad del inmueble. Por ejemplo: donación, adquisición, expropiación.
  
- x) Valor catastral o último avalúo del inmueble.
- y) Área(s) responsable(s) que genera(n), posee(n), publica(n) y actualizan la información.
- z) Fecha de validación (día/mes/año).
- aa) Fecha de Actualización (día/mes/año).
- bb) Nota.

**SEPTUAGÉSIMO NOVENO.** Además de lo señalado en el artículo 84 de la presente Ley, para determinar la información adicional que publicarán todos los sujetos obligados de manera obligatoria, los Organismos garantes deberán poner a disposición del público, mantener actualizada y accesible la información relativa al artículo 94 de la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública del Estado y 80 de la Ley General:

En relación a la fracción I del artículo 94 Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública del Estado, y su similar el artículo 80 fracción I de la Ley General que refiere a Solicitar a los sujetos obligados que, atendiendo a los lineamientos emitidos por el Sistema Nacional, remitan **el listado de información que consideren de interés público**, que deberá contener, entre otros:

**A) Listados con Información de Interés Público.**

- a) Ejercicio.
- b) Fecha de inicio del periodo que se informa (día/mes/año).
- c) Fecha de término del periodo que se informa (día/mes/año).
- d) Nombre del sujeto obligado.
- e) Número de oficio mediante el cual se informa y requiere a los sujetos obligados el listado de información que consideren de interés público.
- f) Fecha del oficio enviado a cada sujeto obligado.
- g) Periodo recepción del listado, fecha de inicio.
- h) Periodo de recepción del listado, fecha de término.
- i) Hipervínculo al listado de información que se considere de interés público de cada sujeto obligado.
- j) Denominación del área(s) responsable(s) de la revisión de cada listado recibido con la información que considere de interés.
- k) Hipervínculo a la metodología o criterios, con base en los Lineamientos emitidos por el Sistema Nacional, para determinar lo que se definirá como información de interés pública adicional y obligatoria.
- l) Periodo de revisión (fecha de inicio).
- m) Periodo de la revisión (fecha de término).
- n) Tipo de sesión en la que se aprueba el catálogo de información que el sujeto obligado deberá publicar como obligación de transparencia.
- ñ) Fecha de la sesión.
- o) Hipervínculo al Acuerdo mediante el cual se aprueba el catálogo de información que el sujeto obligado deberá publicar.
- p) Fecha de publicación en el Diario Oficial de la Federación, Gaceta, periódico o cualquier otro medio de difusión oficial que corresponda.
- q) Hipervínculo al catálogo de información que el sujeto obligado deberá publicar como obligación de transparencia.
- r) Área(s) responsable(s) que genera(n), posee(n), publica(n) y actualizan la información.
- s) Fecha de validación (día/mes/año).
- t) Fecha de actualización (día/mes/año).
- u) Nota.

**B) Información de interés público determinado por el organismo garante.**

- a) Ejercicio.
- b) Fecha de inicio del periodo que se informa (día/mes/año).
- c) Fecha de término del periodo que se informa (día/mes/año).
- d) Hipervínculo al catálogo de información.
- e) Tema que se reporta.
- f) Hipervínculo a la información determinada en el catálogo.
- g) Área(s) responsable(s) que genera(n), posee(n), publica(n) y actualizan la información.
- h) Fecha de validación (día/mes/año).
- i) Fecha de actualización (día/mes/año).
- j) Nota.

**OCTAGÉSIMO.** Además de lo señalado en el artículo 84 de la presente Ley, y con relación al artículo 95 de la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública del Estado, y al artículo 81 de la Ley General referente a que, los Organismos garantes, dentro de sus respectivas competencias, determinarán los casos en que las personas físicas o morales que reciban y ejerzan recursos públicos o realicen actos de autoridad, cumplirán con las obligaciones de transparencia y acceso a la información directamente o a través de los sujetos obligados que les asignen dichos recursos o en los términos de las disposiciones aplicables, realicen actos de autoridad deberán mantener actualizada y accesible lo siguiente:

**A) Listado de sujetos obligados que el organismo garante determinó que entregaron recursos públicos**

- a) Ejercicio.
- b) Fecha de inicio del periodo que se informa (día/mes/año).



- c) Fecha de término del periodo que se informa (día/mes/año).
- d) Sujeto obligado que envió el listado de personas físicas o morales.
- e) Fecha de la sesión del Pleno del Organismo garante en que se aprobó el Padrón de personas físicas y morales sujetas a obligaciones de transparencia y acceso a la información.
- f) Hipervínculo al Acuerdo aprobado por el Pleno del Organismo.
- g) Hipervínculo al Padrón de Personas físicas y morales sujetas a obligaciones de transparencia y acceso a la información.
- h) Área(s) responsable(s) que genera(n), posee(n), publica(n) y actualizan la información.
- i) Fecha de validación (día/mes/año).
- j) Fecha de actualización (día/mes/año).
- k) Nota.

**B) Padrón de Personas Físicas y Morales sujetas a obligaciones de transparencia y acceso a la información aprobadas**

- a) Ejercicio.
- b) Fecha de inicio del periodo que se informa (día/mes/año).
- c) Fecha de término del periodo que se informa (día/mes/año).
- d) Sujeto obligado responsable de la asignación de recursos públicos o actos de autoridad.
- e) Nombre(s), Primer apellido, Segundo apellido de la persona física que reciba o utilice recursos públicos o ejerza actos de autoridad.
- f) Razón social de la persona moral que reciba o utilice recursos públicos o ejerza actos de autoridad.
- g) Tipo de acción conferida: Recibe y ejerce recursos públicos/Utilizó recursos públicos/Ejerce actos de autoridad.
- h) Cumplimiento de obligaciones de transparencia: Directamente/A través de Sujeto Obligado.
- i) Área(s) responsable(s) que genera(n), posee(n), publica(n) y actualizan la información.
- j) Fecha de validación (día/mes/año).
- k) Fecha de actualización (día/mes/año).
- l) Nota.

**OCTAGÉSIMO PRIMERO.** Además de lo señalado en el artículo 84 de la presente Ley, y en relación al artículo 70 de la Ley General, las autoridades administrativas y jurisdiccionales en materia laboral deberán poner a disposición del público y mantener actualizada y accesible la siguiente información de los sindicatos:

En relación a la fracción I del artículo 96 Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública del Estado, y su similar el artículo 82 fracción I de la Ley General que refiere a solicitar a las personas físicas o morales que, atendiendo a los lineamientos emitidos por el Sistema Nacional, remitan el listado de información que consideren de interés público, que deberá contener, entre otros:

**A) Listados de información de las personas físicas y morales y/o sujetos obligados.**

- a) Ejercicio.
- b) Fecha de inicio del periodo que se informa (día/mes/año).
- c) Fecha de término del periodo que se informa (día/mes/año).
- d) Hipervínculo al listado de información de interés público reportado por los sujetos obligados.
- e) Área(s) responsable(s) que genera(n), posee(n), publica(n) y actualizan la información.
- f) Fecha de validación (día/mes/año).
- g) Fecha de actualización (día/mes/año).
- h) Nota.

**B) Información que publicarán las personas físicas o morales determinadas por el Pleno del Organismo Garante.**

- a) Ejercicio.
- b) Fecha de inicio del periodo que se informa (día/mes/año).
- c) Fecha de término del periodo que se informa (día/mes/año).
- d) Hipervínculo al listado de obligaciones a cumplir las personas físicas y/o morales que reciben recursos públicos o realizan actos de autoridad de manera directa.



- e) Hipervínculo al listado de obligaciones adicionales a cumplir por personas físicas y/o morales a través de quienes les entreguen los recursos o los facultan para la realización de los actos de autoridad.
- f) Área(s) responsable(s) que genera(n), posee(n), publica(n) y actualizan la información.
- g) Fecha de validación (día/mes/año).
- h) Fecha de actualización (día/mes/año).
- i) Nota.

### TRANSITORIOS

**PRIMERO.** Las presentes reformas a los Lineamientos Estatales para la Difusión, Disposición y Evaluación de las Obligaciones de Transparencia Comunes y Específicas entrarán en vigor al día siguiente de su publicación en el Periódico Oficial del Estado de San Luis Potosí.

**SEGUNDO.** Se ordena a la Dirección de Tecnologías de la Información de la CEGAIP, que realice las acciones para el ajuste y configuración correspondiente de los formatos necesarios en el Sistema de Portales de Obligaciones de Transparencia y en la Plataforma Estatal de Transparencia derivadas de las presentes reformas de los Lineamientos Estatales para la Difusión, Disposición y Evaluación de las Obligaciones de Transparencia Comunes y Específicas que deben de difundir los sujetos obligados.

**TERCERO.** De conformidad con el acuerdo séptimo de las modificaciones a los Lineamientos Técnicos Generales para la Publicación, Homologación y Estandarización de la Información de las obligaciones establecidas en el Título Quinto y en la fracción IV del artículo 31 de la Ley General de Transparencia y Acceso a la Información Pública, que deben de difundir los sujetos obligados en los portales de internet y en la Plataforma Nacional de Transparencia, que fueron publicadas el veintiséis de abril de dos mil veintitrés en el Diario Oficial de la Federación **será cargada en los formatos ajustados** del Sistema de Portales de Obligaciones de Transparencia, **(SIPOT) en la Plataforma Nacional de Transparencia al trimestre que corresponda de este año.**

**CUARTO.** La información generada de septiembre de este año, **será cargada por los sujetos obligados en los formatos ajustados** a las presentes reformas de los Lineamientos Estatales para la Difusión, Disposición y Evaluación de las Obligaciones de Transparencia Comunes y Específicas que deben de difundir los sujetos obligados **en la Plataforma Estatal de Transparencia (PETS)** en octubre de esta anualidad.

De esta forma, la información en los nuevos formatos ajustados deberá estar **disponible a partir del once de octubre de dos mil veintitrés con la información cargada de septiembre de este año.**

**QUINTO. Las denuncias** en contra de la falta de publicación y actualización total o parcial de las obligaciones de transparencia de dos mil veintitrés en los términos establecidos por los presentes Lineamientos Estatales para la Difusión, Disposición y Evaluación de las Obligaciones de Transparencia Comunes y Específicas en el Periódico Oficial del estado de San Luis Potosí **serán procedentes a partir del once de octubre de dos mil veintitrés.**

**SEXTO.** Por lo que respecta a los procedimientos de verificaciones de las obligaciones de transparencia y denuncias que fueron iniciadas antes de la presente publicación, aquellos continuarán con el trámite con los lineamientos vigentes a la época de su inicio.

Así lo aprobaron por unanimidad de votos los Comisionados que integran el Pleno de la Comisión Estatal de Garantía de acceso a la Información Pública del Estado de San Luis Potosí, en el salón de Pleno de este órgano colegiado con la presencia de la Secretaría de Pleno que autorizó y dio fe.

COMISIONADO PRESIDENTE  
**DAVID ENRIQUE MENCHACA ZÚÑIGA**  
(Rúbrica)

COMISIONADA  
**ANA CRISTINA GARCÍA NALES**  
(Rúbrica)

COMISIONADO  
**JOSÉ ALFREDO SOLÍS RAMÍREZ**  
(Rúbrica)

SECRETARIA DE PLENO  
**ROSA MARÍA MOTILLA GARCÍA**  
(Rúbrica)